



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETAria LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General

de la Provincia de Salta

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AUDITOR GENERAL

PRESIDENTE

C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA

AUDITORES GENERALES

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. OMAR ESPER

C.P.N. GUSTAVO DE CECCO

DR. MARCOS A. SEGURA ALSOGLARAY

ÁREA DE CONTROL II

L.A.E. OMAR ESPER

Santiago del Estero 158 - Salta



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE

Nº 242-4926/15

CODIGO DE PROYECTO: II-26-15

ENTIDADES RELEVADAS: Municipalidad de Payogasta y Cooperadora Asistencial de Payogasta

OBJETO: Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal

PERIODO RELEVADO: Año 2014 y 01/01/15 al 31/05/15

EQUIPO DESIGNADO:

- C.P.N. Patricia De Bock
- Dra. Mariangeles Basok Musa.

MB/12



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista!"**

Patricia O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

INDICE

IDENTIFICACION	1
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO	5
2.1.Consideraciones Generales	5
2.2.Marco Normativo	5
2.3.Tareas desarrolladas	6
2.4.Limitaciones al Alcance	7
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	7
4. FECHA EN LA QUE CONCLUYO EL EXAMEN	28
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	28

JMB/BS
3



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Señora

GLADYS ROSALIA SALVA

Intendente de la Municipalidad

De Payogasta

SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, efectuó el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Payogasta y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2015, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 58/14, N° 22/15 y 31/15, – Proyecto N° II-26-15, el cual se tramita en Expte. 242-4.926/15.

1.- OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal. Período a relevar: Año 2014 y el comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015.

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante D.E.M.) de Payogasta.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Payogasta

MBB

MM



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETAJALCAL
POLÍTICA INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- I. Información sobre normativa municipal
- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales
- VIII. Créditos y recaudación
- IX. Compromisos de pagos y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta - Art. 176
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



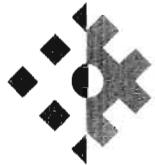
Auditoría General de la Provincia de Salta

- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Payogasta mediante Nota N° 485/15.
2. Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Intendente : Gladys Rosalía Salva
 - b. Secretario de Hacienda: Sr. Carlos Mauricio Nieva
 - c. Secretario de Gobierno: Rubén Asencio Colque
 - d. Tesorero: Sr. Rodrigo Ángel Mamaní
3. Entrevistas con responsables de la Cooperadora Asistencial del Municipio:
- Secretario Cooperadora Asistencial: ninguna persona nos recibió.
4. Información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
5. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad.
 - a. Banco Macro S.A.
 - b. Contaduría General de la Provincia
 - c. Tesorería General de la Provincia
 - d. Secretaría de Obras Públicas
 - e. Secretaría de Asuntos Municipales
 - f. Dirección de Vialidad de Salta
 - g. Instituto Provincial de la Vivienda
 - h. Ministerio de Derechos Humanos
 - i. Dirección General de Rentas de la Provincia

6



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA TÉCNICA
TECNICO DE INSTITUCIÓN
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

- j. Dirección General de Inmuebles de la Provincia
- k. Poder Judicial de Salta – Fuero Civil – Distrito Judicial Centro
- l. Poder Judicial de Salta – Fuero Laboral – Distrito Judicial Centro
- m. Poder Judicial de Salta – Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro
- n. Poder Judicial de Salta – Fuero Penal – Distrito Judicial Centro
- o. Justicia Federal Salta

2.4. Limitaciones al Alcance:

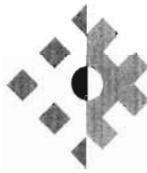
El alcance de las tareas mencionadas precedentemente, se ha visto limitado por las siguientes circunstancias:

- 2.4.1. El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Payogasta no suministró la información que a continuación se detalla:
 - 1) Cuenta General del Ejercicio al 31/12/14.
 - 2) Copias de los títulos de propiedad de los automotores.
- 2.4.2. La Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Payogasta no presentó:
 - 1) Detalle de las rendiciones de cuentas pendientes de presentación.
 - 2) Conciliaciones bancarias.
- 2.4.3. El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Payogasta no suministró información referente a:
 - 1) Los procesos judiciales.
 - 2) Resoluciones de designación de funcionarios y asesores.

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone, indicando la suministrada por el Municipio y la brindada por terceros. La información complementaria se expone en los Anexos que forman parte del presente informe.

La información suministrada por terceros detallados en el apartado 2.3 inc. 5, se encuentra adjunta en Expte N°242-4744/15 y digitalizada.



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"**

DR. MARÍA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

A) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A – I) Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Payogasta puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

a.1.) Autoridades en ejercicio al 31/05/15:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Gladys Rosalía Salva	No informo D.E.M.	-.-
Secretario de Hacienda	Carlos Mauricio Nievas	No informo D.E.M.	-.-
Secretario de Gobierno	Rubén Colque	No informo D.E.M.	-.-
Jefe de Acción Social	Francois Pérez	No informo D.E.M.	-.-
Tesorero	Ángel Rosario Mamaní	No informo D.E.M.	-.-

b) Corte de Resoluciones Municipales:

- Última emitida al 31/05/15: Resolución Municipal N° 187/15 de fecha 02/07/2015.
- Última emitida hasta el 30/12/2014: Resolución Municipal N° 115 de fecha 30/12/14.

c) Corte de Ordenanzas Municipales:

- Última emitida al 31/05/15: Ordenanza N° 01/15 -Presupuesto.
- Última emitida hasta el 30/12/2014: No se suministraron datos.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

A – II) Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Respecto de la Situación de Tesorería, correspondiente al Período 01/01/15 al 31/05/15 y al 31/12/2014, El D.E.M. no suministró datos.

b) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías:

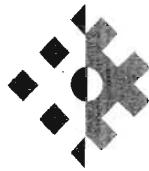
El D.E.M. suministró la Planilla de Tesorería N° al 29/05/15, cuya copia se adjunta como **Anexo I**

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 31/12/14:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/14 s/Bancos	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-1150006500003-4	Municipalidad de Payogasta	-.-	\$ 293.926,01
2	Macro S.A.	3-1150940617965-9	Municipalidad de Payogasta Asistencia Crítica	-.-	\$ 50.050,22
4	Macro S.A.	3-1150940190084-1	Municipalidad de Payogasta. Fondo Federal Solidario	-.-	\$143.798,66
5	Macro S.A	3-115-0940137937-3	Municipalidad de Payogasta. Plaza	-.-	\$ 129.059,15

d) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 29/05/15 según Banco:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 31/05/2015 s/Bancos	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-1150006500003-4	Municipalidad de Payogasta	-.-	\$ 1.020.104,33
2	Macro S.A.	3-1150940617965-9	Municipalidad de Payogasta Asistencia Crítica	-.-	\$ 54.909,10
3	Macro S.A	3-1150941171289-0	Municipalidad de	-\$67.01	



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DR. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

			Payogasta Destacamento		
4	Macro S.A	3-1150940190084-1	Municipalidad de Payogasta. Fondo Federal Solidario	.-.	\$ 219.046,13
5	Macro S.A	3-115-0940137937-3	Municipalidad de Payogasta. Plaza	.-.	\$ 62.396,64

e) Conciliaciones bancarias:

El D.E.M. proporcionó conciliaciones de las cuentas bancarias mencionadas precedentemente al 31/05/15, las que se muestran en el Anexo II.

f) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

La funcionaria autorizada a firmar cheques, según lo informado por el D.E.M. es la Sra. Gladys Rosalía Salva.

g) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/05/15:

Cuenta Nº	Chequera Nº	Último cheque emitido al 31-05-2015		
		Nº Cheque	Importe	Fecha
3-101-0940190084-1 de Banco Macro S.A.	Desde cheque Nº 29329026 al 29329075	30691295	3.026,00	28/05/2015
3-1150006500003-4 de Banco macro	Desde cheque Nº 45404501 al 45404550	42948939	40.000,00	27/05/2015
3-1150940617965-9	Desde cheque Nº 45127076 al 40127100	40127037	15.771,00	21/05/2015
Cuenta Nº	Chequera Nº	Último cheque emitido al 31-05-2015		
		Nº Cheque	Importe	Fecha
3-1150941171289-0	Desde cheque Nº 33026076 al 33026100	33023066	64.645,14	20/04/2015
3-115-0940137937-3	Desde cheque Nº 40126976 al 40127025	40126979	30.000,00	05/05/2015



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DIP. PATRICIA O'CONNOR
SECRETAΡIA LEGAL
TECNICA INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

h) Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 31/05/15:

Cuenta N°	Chequera N°	Último cheque emitido				N° del primero en blanco
		N°	Importe	Beneficiario	Fecha Vto.	
3-1150006500003-4 Banco Macro S.A.	42948951 al 42949000	42948979	\$30.000,00	Extracción – Municipalidad de Payogasta	17/09/15	42948980

i) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 31/05/15:

Cuenta bancaria N°	Banco	Desde Cheque N°	Hasta Cheque N°	Responsable de la custodia
3-1150940617965-9	Macro S.A.	40127076	40127100	Gladys Rosalía Salva
3-1150941171289-0	Macro S.A.	330026076	33026100	Gladys Rosalía Salva

j) Convenios de cobranzas con terceros e identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores:

El D.E.M. informó que no existen convenios de cobranzas con terceros.

Con relación a los habilitados pagadores, informó que no se asignaron estas funciones a agentes externos a la Tesorería.

En lo que respecta a los agentes cobradores, el D.E.M. informó que son cobradores Violeta Marilina Mamani, en receptoría y en Tesorería el Sr. Rodrigo Ángel Mamani.

A - III) Estados y Registros Contables

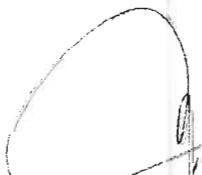
a) Cuenta General del Ejercicio:

El D.E.M. no presentó la Cuenta general del ejercicio al 31/12/2014.

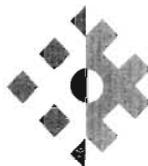
b) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

El D.E.M. no tiene habilitado un registro de Órdenes de Pago.

c) Sistema contable:


JMBM





"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

El Municipio informó que el sistema de registración contable es computarizado y se trata de un producto comercial denominado SIAM. El mismo permite efectuar las registraciones mediante partida doble.

El mencionado sistema no se encuentra instalado en oficinas del Departamento Ejecutivo, sino en las oficinas del Asesor Contable, no existiendo backup externo.

Los Estados son elaborados a las fecha de corte, en base a la información y mayores que emite dicho sistema.

A - IV) Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2014 y 2015:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Ordenanza N° 15/13 que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicios 2014 y copia de la Ordenanza N° 09/14 que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas para el Ejercicio 2015. Dichos instrumentos administrativos se muestran en el **Anexo III**.

b) Modificaciones presupuestarias - Ejercicio 2015:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Resoluciones N° 165/15 y N°166/15 correspondientes a modificaciones al presupuesto aprobado para el período 2015. Se muestran en Anexo IV

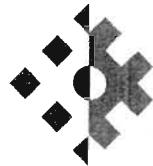
c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2014:

El D.E.M. proporcionó los estados de ejecución presupuestaria de Recursos y de Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-14. Se adjuntan en Anexo V

d) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Período 01/01/2015 al 31/07/2015:

El D.E.M. elaboró los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/05/2015, los que se muestran en Anexo VI.

A - V) Personal



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

1
DIRECCIÓN DE CONTROL
SECRETAJERÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

a) Personal Planta Permanente y Contratada:

- **Personal Planta Permanente y Contratada del D.E.M.:** se puso a disposición de este Órgano de Control la nómina del personal de la Municipalidad que integraba la planta permanente y la contratada, al 31/05/15, de la cual surge que:

- **Personal Permanente:** 35 agentes.
- **Personal Contratado:** 3 agentes.
- **Personal Superior:** 4 funcionarios

El D.E.M. informó que el Concejo Deliberante cuenta con tres Concejales.

b) Importe mensual de las remuneraciones al personal al 31/05/15:

- **Total abonado a Personal Permanente :** \$ 939.826,63
- **Total abonado a Personal Contratado:** \$ 177.358,85
- **Total abonado a Personal Superior:** \$ 423.716,05
- **Total abonado a Personal Hostelería:** \$ 46.553,16

c) Contratos con asesores legal, contable y técnico:

El D.E.M no informó los contratos correspondientes a:

- Asesor Legal
- Asesor Contable
- Inspector y Representante Técnico para las Obras y Trabajos Públicos

A - VI) Obras Públicas

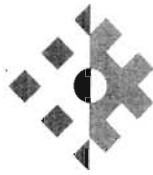
El D.E.M. no proporcionó a este Órgano de Control información sobre las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución desde el 01/01/14 al 31/05/15.

A - VII) Planes Sociales

El D.E.M. no informó acerca de Planes Sociales asignados al Municipio de Payogasta.

MBB

J



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA TÉCNICA
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

A - VIII) Créditos y recaudación

a) Anticipos a Proveedores al 31/05/15:

El D.E.M. informó que al 31/05/15 no se otorgaron anticipos a proveedores.

b) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control los siguientes padrones de contribuyentes:

Identificación del padrón y cantidad de contribuyentes registrados	Fecha de actualización del padrón
Impuesto Automotor: 313 contribuyentes	No informa
Actividades Diversas: 58 contribuyentes.	No informa

c) Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos, al 31/05/15:

El D.E.M. no proporcionó información al respecto.

d) Evolución de la recaudación:

El DEM informó los valores recaudados en los últimos tres ejercicios, por tipo de impuesto, que se detallan a continuación.

Tipo Impuesto y Tasas	Importes Recaudados		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
Impuesto Automotor	\$39.015,94	\$41.587,81	\$50.295,45
Impuesto Inmobiliario	\$19.379,48	\$ 29.479,01	\$29.510,78
Actividades Varias	\$4.340,00	\$4.445,00	\$7.690,00
Tasa de Alumbrado y limpieza.	\$20.966,66	\$31.915,56	\$22.828,74



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista."

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

e) Detalle sobre Exenciones y Condonaciones de impuestos otorgadas entre el 01/01/14 y el 31/05/15:

El D.E.M. informó que no se otorgaron exenciones y condonaciones de impuestos durante dicho período:

f) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 31/05/15:

El D.E.M. informó que no se han celebrado convenios con grandes contribuyentes para la determinación de tributos.

g) Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:

El D.E.M. informó que al 31/05/15 no existen convenios de cobro a través de terceros.

h) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 31/05/15:

El D.E.M. informó que no se encuentra vigente ningún contrato de concesión y arrendamiento.

A - IX) Compromisos de pago y deudas

a) Facturas pendientes de pago al 31/05/15

El D.E.M. no informó al respecto.

b) Deuda exigible y no exigible al 31-05-15

El D.E.M. no proporcionó esta información.

c) Deudas con la Dirección General de Rentas – Planes de Pago:

El D.E.M. y la Dirección General de Rentas informaron que no se formalizaron planes de facilidades de pago hasta el 31/05/15.

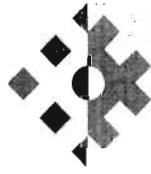
d) Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos.

El D.E.M. y la Contaduría General de la Provincia informaron que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (nacional y provincial), al 31/05/15, son los siguientes:

- De la Coparticipación Nacional
Aportes y Contribuciones – ANSES
Aportes y Contribuciones – IPS
Instituto de Salta

MBB

15



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



Auditoría General de la Provincia de Salta

Aportes y Contribuciones – IPS

Instituto de Salta

- De la Coparticipación Provincial:

Foro de Intendentes

A - X) Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

a) Bienes Muebles:

Remitió un inventario de bienes muebles pertenecientes a la Municipalidad, en la que se consigna nombre del bien, descripción física y estado, sin valorizar.

Copia de los mismos se exponen como Anexo VII.

b) Bienes Inmuebles:

La Municipalidad de Payogasta no suministró información sobre los inmuebles de su propiedad.

c) Títulos de propiedad de automotores:

La Municipalidad no suministró información sobre los títulos de propiedad de los automotores.

d) Altas y bajas de bienes muebles e inmuebles:

La Municipalidad de Payogasta no suministró información sobre altas y bajas de bienes muebles e inmuebles.

A - XI) Situación de los juicios

La Municipalidad de Payogasta no proporcionó un detalle de los juicios que tiene en trámite, se expone información relevada en los distintos juzgados en los **Anexos VIII-A de Juicios en Trámite**.

A - XII) Cooperadoras Asistenciales

La Municipalidad de Payogasta no proporcionó información alguna referida a la Cooperadora Asistencial.



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA FISCAL
TECNICO E INSTITUCIONAL
AUDITORA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

a) Designación de autoridades:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

b) Corte en el libro de Actas:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora - Saldo según Banco:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

d) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

e) Conciliaciones bancarias:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

f) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/07/15:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

g) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 31/07/15:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

h) Facturas pendientes de pago al 31/05/15

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

i) Deuda exigible y no exigible al 31/05/15:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

j) Rendiciones de cuentas pendientes al 31/04/15:

La Cooperadora Asistencial no proporcionó dicha información.

k) Ingresos percibidos por la Cooperadora Asistencial de Payogasta:



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Patricia O'Connor
SECRETARIA TECNICA
INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

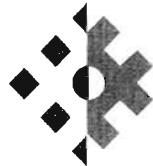
la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de Payogasta durante los ejercicios 2014 y período enero a abril de 2015:

Ejercicio 2014	Transferido 1º Quincena		Transferido 2º Quincena		Total transferido en el Año 2014
	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
Enero	09/01/2014	\$617,94	21/01/2014	\$1.596,54	\$2.214,48
Febrero	06/02/2014	\$2.750,94	19/02/2014	\$0,00	\$2.750,94
Marzo	10/03/2014	\$779,06	27/03/2014	\$1.275,16	\$2.054,22
Abril	07/04/2014	\$903,46	21/04/2014	\$1.041,95	\$1.945,41
Mayo	06/05/2014	\$1.225,13	20/05/2014	\$1.291,62	\$2.516,75
Junio	06/06/2014	\$1.122,47	23/06/2014	\$1.305,83	\$2.428,30
Julio	08/07/2014	\$925,58	22/07/2014	\$2.541,75	\$3.467,33
Agosto	06/08/2014	\$3.088,28	20/08/2014	\$409,90	\$3.498,18
Septiembre	08/09/2014	\$222,45	22/09/2014	\$835,59	\$1.058,04
Octubre	06/10/2014	\$805,06	23/10/2014	\$0,00	\$805,06
Noviembre	07/11/2014	\$959,50	19/11/2014	\$4,61	\$964,11
Diciembre	05/12/2014	\$852,64	22/12/2014	\$0,00	\$852,64
Total					\$24.555,46

Período 01/01/15 al 31/04/15	Transferido 1º Quincena		Transferido 2º Quincena		Total transferido del 01/01/15 al 31/04/15
	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
Enero	09/01/2015	\$0,00	20/01/2015	\$1.440,72	\$1.440,72
Febrero	10/02/2015	\$1.489,13	19/02/2015	\$0,00	\$1.489,13
Marzo	10/03/2015	\$971,66	19/03/2015	\$0,00	\$971,66
Abril	09/04/2015	\$0,00	17/04/2015	\$13.336,32	\$13.336,32
Total					\$17.237,83

MBH

18



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

c) Rendiciones de Cuentas:

A la fecha del presente informe, la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Payogasta no efectuaron las rendiciones de los Fondos transferidos en el periodo 2014 \$24.555,16 y de 01/01/2015 al 31/05/2015 \$ 17.237,83

B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

B – I) Banco Macro S.A.

Los saldos de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Payogasta, al 31/12/2014, informados por el Banco Macro S.A. son:

	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/2014 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-115000650003-4	Municipalidad de Payogasta	\$ 293.926,01	
2	Macro S.A.	3-11500940137937-3	Municipalidad de Payogasta- Plazas	\$129.059,15	
3	Macro S.A.	3-1150940617965-9	Municipalidad de Payogasta –Acción Social	\$50.050,22	
4	Macro S.A.	3-1150941171289-0	Municipalidad de Payogasta-Plan Mas Cerca	-.-	-35,59
5	Macro S.A.	3-1150941171289-0	Municipalidad de Payogasta-Cooperadora Asistencial	\$27.221,28	
6	Macro S.A.	3-1150940190084-1	Municipalidad de Payogasta Fondo Federal Solidario	\$143.798,66	

Los saldos de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Payogasta, al 29/05/2015, informados por el Banco Macro S.A. son:



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA D'OMNOR
SECRETARIA GENERAL
TECNICA E INVESTIGACIONES
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



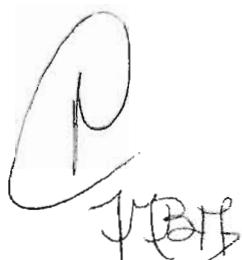
Auditoría General de la Provincia de Salta

	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 29/05/2015s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-1150006500003-4	Municipalidad de Payogasta	\$ 1.020.104,33	
2	Macro S.A.	3-11500940137937-3	Municipalidad de Payogasta- Plazas	\$62.396,64	
3	Macro S.A.	3-1150940617965-9	Municipalidad de Payogasta –Acción Social	\$54.909,14	
4	Macro S.A.	3-1150941171289-0	Municipalidad de Payogasta-Plan Mas Cerca	-.-	-67,01
5	Macro S.A.	3-1150941171289-0	Municipalidad de Payogasta- Coop. Asistencial	\$6.946,09	
6	Macro S.A.	3-1150940190084-1	Municipalidad de Payogasta F F Sol.	\$219.046,13	

B-II) Contaduría General de la Provincia

a) Coparticipación Nacional – Período: enero a diciembre de 2014:

PERÍODO	DEVENGADO	TICON SERVICIOS	ANTICIPOS DE COPART.	APORTES Y CONTRIBUC. ANSES	APORTES Y CONTRIBUC. I.P.S.	INSTITUTO DE SALTA	A PAGAR BANCO MACRO S.A.
ENERO	406,234.20	0.00	0.00	55,451.49	31,918.54	6,630.91	312,233.26
FEBRERO	362,271.39	0.00	0.00	37,593.86	21,309.81	6,630.91	296,736.81
MARZO	354,724.55	0.00	0.00	55,751.40	31,602.14	6,630.91	260,740.10
ABRIL	372,526.96	0.00	0.00	55,483.11	31,450.08	6,630.91	278,962.86
MAYO	464,600.89	0.00	0.00	55,624.48	31,907.73	6,630.91	370,437.77
JUNIO	454,424.43	0.00	0.00	61,714.95	35,360.02	6,974.09	350,375.37
JULIO	422,500.17	0.00	15,000.00	92,944.17	52,684.50	6,974.09	254,897.41
AGOSTO	436,219.01	0.00	15,000.00	64,024.43	36,295.07	6,974.09	313,925.42
SEPTIEMBRE	450,814.94	0.00	15,000.00	64,076.25	36,324.45	9,154.12	326,260.12
OCTUBRE	461,133.45	0.00	0.00	64,097.61	36,333.09	9,050.10	351,652.65
NOVIEMBRE	473,798.54	0.00	0.00	63,206.48	35,827.97	8,951.72	365,812.37
DICIEMBRE	493,522.54	0.00	0.00	63,206.48	35,827.97	9,337.60	385,150.49
TOTAL	5,152,771.07	0.00	45,000.00	733,174.71	416,841.37	90,570.36	3,867,184.63


PMBF



20



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

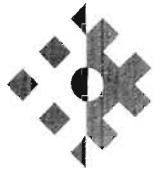
b) Coparticipación Nacional – Período enero a mayo de 2015:

Mes	Devengado \$	TICON \$	ANSEs \$	IPS \$	Instituto de Salta \$	A pagar Banco Macro \$
Enero	446.783,77		96.608,68	54.761,63	9.709,76	285.703,70
Febrero	437.899,74		63.702,02	36.912,25	9.709,76	327.575,71
Marzo	397.527,13		68.776,34	38.985,23	9.709,76	280.055,80
Abril	458.230,58		69.971,20	39.662,47	9.709,76	338.887,15
Mayo	573.229,97		81.623,96	46.267,75	9.709,76	435.628,50

b) Coparticipación Provincial – Período enero a diciembre de 2014:

PERIODO	DEVENGADO	FORO DE INTENDENTES	A PAGAR BANCO MACRO
Enero	136,594.25	500.00	136,094.25
Febrero	148,308.62	500.00	147,808.62
Marzo	148,338.83	500.00	147,838.83
Abril	149,796.94	500.00	149,296.94
Mayo	159,358.37	500.00	158,858.37
Junio	163,074.74	500.00	162,574.74
Julio	170,521.63	500.00	170,021.63
Agosto	189,527.16	500.00	189,027.16
Septiembre	184,045.44	500.00	183,545.44
Octubre	195,786.40	500.00	195,286.40
Noviembre	195,329.69	500.00	194,829.69
Diciembre	187,383.82	500.00	186,883.82
TOTAL	2,028,065.89	6,000.00	2,022,065.89

c) Coparticipación Provincial – Período enero a mayo de 2015:



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



Auditoría General de la Provincia de Salta

Meses	Devengado	Foro de Intendentes	A Pagar Banco Macro
Enero	203.314,38	500,00	202.814,38
Febrero	202.887,12	500,00	202.387,12
Marzo	178.377,94	500,00	177.877,94
Abril	206.040,65	500,00	205.540,65
Mayo	209.225,60	500,00	208.725,60

e) Haberes Mensuales 2015:

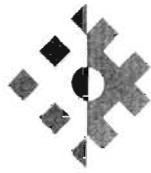
Haberes con aportes según Declaración Jurada F 931					
Mes	Cantidad de Personas	Cantidad de liquidaciones	Sueldos sujetos a Aportes \$	Aportes Personales ANSeS \$	Contribución Patronal ANSeS \$
Enero	46	46	300.907,04	33.099,77	30.602,25
Febrero	47	47	330.520,52	36.357,26	33.613,94
Marzo	47	47	330.520,52	36.357,26	33.613,94

B - III) Tesorería General de la Provincia

La Tesorería General de la Provincia las transferencias de fondos realizadas a la Municipalidad de Payogasta, cuyos conceptos e importes se transcriben a continuación:

a) Período comprendido entre el 01/01/14 al 31/12/14:

Mes/2014	Coparticipación Provincial \$	Coparticipación Nacional \$	Regalía de Gas y Petróleo \$
Enero	123.345,31	271.508,79	
Febrero	136.094,25	312.233,26	
Marzo	147.813,62	296.736,81	
Abril	147.838,83	260.740,10	
Mes/2014	Coparticipación	Coparticipación	Regalía de Gas y



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"**

DR. PATRICIO O. CONDOR
SECRETARIO TÉCNICO
TÉCNICO E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

	Provincial \$	Nacional \$	Petróleo \$
Mayo	149.296,94	278.962,86	
Junio	158.858,37	370.437,77	\$45.999,54
Julio	162.574,74	350.380,37	
Agosto	170.021,53	254.897,41	
Septiembre	189.077,16	318.925,42	
Octubre	183.545,44	326.260,12	
Noviembre	195.286,40	351.652,65	
Diciembre	334.613,44	505.596,12	89.054,77
TOTAL	2.098.366,03	3.898.331,68	135.054,31

b) Periodo comprendido entre el 01/01/15 al 31/05/15:

Mes/2015	Coparticipación Provincial \$	Coparticipación Nacional \$	Regalía de Gas y Petróleo \$
Enero	96.883,82	385.173,02	---
Febrero	202.814,38	285.703,70	---
Marzo	202.387,12	327.575,71	---
Abril	177.877,94	280.055,80	---
Mayo	205.540,65	338.887,15	---
TOTAL	885.503,91	1.617.395,38	---

B - IV) Secretaría de Obras Públicas de la Provincia

En el informe remitido por la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia se exponen los siguientes convenios celebrados con la Municipalidad de Payogasta durante el período relevado (año 2014 y 01/01/15 al 31/05/15).

Q
MOB

J



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O. SANTOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

Periodo 2014

Nº Expediente	Tipo de Obra	Trabajo realizado	Nombre de la obra	Monto Contrato
221231/2014	Desagües cloacales	Nueva Obra	Red de Desagües cloacales en la localidad de Payogasta- Dpto. Cachi 3ª Etapa	3.514.940,93
118107/2012 (125)	Desagües Cloacales	Ampliación	Red de Desagües Cloacales y Planta Depuradora - 2ª Etapa - Payogasta - Dpto Cachi	\$ 1.313.162,46
118107/2012 (125)	Desagües Cloacales	Ampliación	Red de Desagües Cloacales y Planta Depuradora - 2ª Etapa - Payogasta - Dpto Cachi (Adicional nº 1)	\$ 389.178,81
138966/2013 (125)	Agua Potable - Red de dist.	Nueva Obra	Conducción para Agua Potable en la localidad de Finca Palermo Etapa II - Payogasta - Dpto. Cachi	\$ 561.066,38

B - VI) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia

La Secretaría de Asuntos Municipales, informó que en los períodos comprendidos entre el 01/01/15 al 31/05/15 existen los siguientes convenios vigentes con la Municipalidad de Payogasta.

b) Periodo comprendido entre el 01/01/15 al 31/05/15º

Fecha Suscripc. Convenio	Obra Pública Objeto del Convenio	Monto de la Obra \$	Pagos entre 01/01/15 y 31/05/15			Avance al 31/05/15		Fuente de Financiamiento
			Anticipo Obra \$	Certific N° 1 \$	Total \$	Físico %	Financiero %	
22/01/15	Subdrenajes para abastecimiento del nivel freático en Payogasta 2º E	500.000						Encauzamiento



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA TÉCNICA
TECNICO DE INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

B-VII) Dirección de Vialidad de Salta

La Dirección de Vialidad de Salta informa que no tiene celebrados con la Municipalidad de Payogasta:

B-VIII) Instituto Provincial de la Vivienda

El Instituto Provincial de la Vivienda informa que tiene celebrados los siguientes convenios con la Municipalidad de Payogasta:

Fecha de celebración	Objeto del convenio	Monto contratado	Nº de Res. Aprobatoria
Convenios celebrados durante el año 2014			
2014	Dotación para la construcción de 14 Viv. En la localidad de Payogasta	1.548.214,00	810/2013
2014	Con. Asistencia Financiera suministro de Energía eléctrica 53 viviendas en Payogasta	1.255.259,55	491/2014
Convenios celebrados durante el período 01/01/15 y 31/05/15			
2015	Construcción de 10 mod. De Viviendas en Payogasta	850.000,00	1067/2013

B - IX) Ministerio de Derechos Humanos

Fondos transferidos al desde el 01/01/2015 al 31-05-2015.

Asistencia crítica	Importe
Enero	\$ 27.576,00
Febrero	\$ 27.576,00
Marzo	\$ 27.576,00
Abril	\$ 27.576,00
Mayo	\$ 38.782,00
Total	\$ 149.086,00

Pan Casero	Importe
Enero	\$ 3.243,00
Febrero	\$ 3.243,00
Marzo	\$ 4.280,00
Abril	\$ 4.280,00
Mayo	\$ 4.280,00
Total	\$ 19.326,00



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

126
Dra. PATRICIA G. CANTOR
SECRETARIA GENERAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

B – X) Dirección General de Rentas

La Dirección General de Rentas informó que no se formalizaron convenios o planes de pago con la Municipalidad de Payogasta durante el período 01/01/14 al 31/05/15.

B – XI) Dirección General de Inmuebles

La Dirección General de Inmuebles informó a este Órgano de Control los siguientes inmuebles

Pertenecientes a la Municipalidad de Payogasta, los que se encuentran libres de gravámenes.

CATASTRO	Secc	Manz	Parc	Val.Fiscal	SupUrb (m2)	Baldio	FchInsc	%
2750	B	016	001	78.38	268.8	Baldío	27/02/2008	100%
1958	A	017	007	141	300	Baldío	05/01/1999	100%
871	A	007	015	125.32	206.71	Baldío	07/10/1965	100%
2627	B	015	001	1613.58	16152	Baldío	07/03/2005	100%
908	A	007	009	153.52	343.85	Baldío	30/06/1992	100%
2760	B	017	001	1749.6	18000	Baldío	27/02/2008	100%
2759	B	016	010	95.4	259.81	Baldío	27/02/2008	100%
2738	B	016	001	81.6	290.61	Baldío	27/02/2008	100%
922	A	012	012	141	300	Baldío	30/06/1992	100%
987	A	014	001	184.52	396.57	Baldío	01/06/1971	100%
2739	B	016	014	129.54	470.36	Baldío	27/02/2008	100%
2570	B	016	002	143.25	461.34	Baldío	28/07/2005	100%
923	A	012	013	162.92	339.86	Baldío	30/06/1992	100%
933	A	013	002	166.55	393.75	Baldío	30/06/1992	100%



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia

fiel del original que tengo ante mi vista"

Patricia O'Connor
SECRETARIA EJECUTIVA
TÉCNICA E INVESTIGACIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General

de la Provincia de Salta

CATASTRO	Secc	Manz	Parc	Val.Fiscal	SupUrb (m2)	Baldio	FchInsc	%
873	A	007	013	133.28	240.32	Baldio	07/10/1965	100%
1957	A	017	006	141	300	Baldio	05/01/1999	100%
870	A	007	016	125.54	215.42	Baldio	07/10/1965	100%
872	A	007	014	141.58	233.52	Baldio	07/10/1965	100%
1953	A	017	002	199.68	291	Baldio	05/01/1999	100%
1956	A	017	005	1364.58	6598.53	Baldio	05/01/1999	100%
934	A	013	003	169.2	400	Baldio	30/06/1992	100%
2629	A	008	002	215.47	816.17	Baldio	10/06/2003	100%
924	A	012	014	172.68	417.52	Baldio	30/06/1992	100%
925	A	012	015	163.85	383.1	Baldio	30/06/1992	100%
926	A	012	016	143.07	301.4	Baldio	30/06/1992	100%
927	A	012	017	152.27	330.6	Baldio	30/06/1992	100%
929	A	012	019	128.34	300.08	Baldio	30/06/1992	100%
1952	A	017	001	199.68	291	Baldio	05/01/1999	100%
1954	A	017	003	141	300	Baldio	05/01/1999	100%
1955	A	017	004	141	300	Baldio	05/01/1999	100%

B – XIII) En función a la información suministrada por la Mesa Distribuidora se procedió a relevar en cada uno de los Juzgados los Expedientes cuyo estado se consigna en los **Anexo VIII-A): Relevamiento de Juicios en Trámite .**

- a. Poder Judicial de Salta – Fuero Civil – Distrito Judicial Centro
- b. Poder Judicial de Salta – Fuero Laboral – Distrito Judicial Centro
- c. Poder Judicial de Salta – Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito

MBM

27



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DR. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA GENERAL
TECNICA E INVESTIGACIONES
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

Judicial Centro
d. Poder Judicial de Salta – Fuero Penal – Distrito Judicial Centro

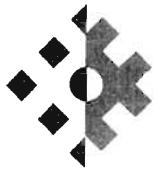
4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: 27 de octubre de 2015.

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: En la ciudad de Salta
a los 30 días del mes de octubre del año 2015.

DR. PATRICIA O'CONNOR
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

MARIÁNGELES SASO MUSA
ABOGADA
AUDITORIA GRAL. DE LA PROV. DE SALTA

C.P.N. MARIÁNGELES CARDENAS
Auditoría General de la Provincia
Salta



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

DETALLE DE ANEXOS

Anexo I: Planilla de Recaudación al 29/05/2015.

Anexo II: Conciliaciones Bancarias al 31/12/2014 y 31/05/2015.

Anexo III: Ordenanzas Presupuestarias 2014 y 2015.

Anexo IV: Resoluciones Modificadorias del Presupuesto 2014 y 2015.

Anexo V: Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos al 31/12/2014.

Anexo VI: Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos al 31/05/2015.

Anexo VII: Inventario de Bienes Muebles.

Anexo VIII - A: Relevamiento de Juicios en trámite.

29



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA GONZALEZ
SECRETARIA LEGAL
TECNICA DE INSPECCION
AUDITORA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION
PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

ANEXO I: PLANILLA DE RECAUDACION AL 29/05/2015

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15

AÑO 2015

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Planilla de Recaudación desde el 29/05/2015 **hasta el** 29/05/2015



Tipo de Pago		Código - Cuenta	Nº Serie	0		
Nº Recibo	Concepto	Contribuyente	Importes			
EF (EF=Efectivo, CO=Compensado, CH=Cheques)						
410101 Impuesto Inmobiliario Urbano						
00-0000852	VENCIMIENTO: 15/01/2015.-	ERAZO, VIRGILIO		416.97		
00-0000854	VENCIMIENTO: 15/01/2016.-	ERAZO, VIRGILIO		96.71		
00-0000857	VENCIMIENTO: 15/01/2016.-	ESPINOZA, REINALDO JOSE		1337.32		
				Subtotal para 410101: 1851.00		
410201 Tasas De Serv. Publicos.						
00-0000853	VENCIMIENTO: 15/01/2015.-	ERAZO, VIRGILIO		339.45		
00-0000855	VENCIMIENTO: 15/01/2015.-	ERAZO, VIRGILIO		45.33		
00-0000858	VENCIMIENTO: 15/01/2016.-	ESPINOZA, REINALDO JOSE		1157.04		
				Subtotal para 410201: 1541.82		
410301 Ingresos Varios						
00-0000856	1 VIAJE DE ARIDO: ARENA.-	DIAZ, JESUS		120.00		
00-0000859	CARNET DE CONDUCIR 3RAX1AÑO.-	MAYO MAURO ALEX		15.00		
				Subtotal para 410301: 135.00		
				Subtotal para EF: 3527.82		
				Total general: 3527.82		

Violeta MAMANI
VIOLETA MARILINA MAMANI
RECEPCIÓN
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Angel R. Mamani
ANGEL RODRIGO MAMANI
TESORERO
Municipalidad de Payogasta

Carlos M. Nieva
CARLOS MAURICIO NIEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Patricia O'Connor
P. O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

PATRICIA CONCILIACIONES
SECRETARIA TECNICA
TECNICO EN INVESTIGACIONES
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

**ANEXO II: CONCILIACIONES BANCARIAS AL 31/12/2014 Y
31/05/15**

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15

AÑO 2015

CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/12/2014

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0006500003-4

Saldo según libro banco		225.121,25
más:		
Cheques pendientes		71.726,77
26275944	2.075,80	
78916022	6.695,22	
27815746	10.000,00	
27815747	10.000,00	
27815749	10.000,00	
27815674	7.760,00	
27815770	3.395,35	
27815704	21.800,40	
Nota de debito no contabilizada		
Nota de debito no contabilizada		0,00
Pago remuneracion	0,00	
		11.000,00
notas de crédito no contabilizadas por la empresa		
Acreditacion Cheque remesa	6.000,00	
errores u omisiones de la empresa que disminuyeron		
Cheque 27815670	5.000,00	
errores u omisiones del banco que han incrementado		
Saldo Inicial No contabilizado		
cheques rechazados	0,00	
menos:		
depósitos no acreditados		
debitos no contabilizados	2.830,00	2.830,00
cheques no registrado		0,00
errores u omisiones de la empresa que incrementen el saldo		
errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo		11.092,01
otros (debitos iva) Gastos bancarios	11.092,01	
SUBTOTAL		293.926,01
SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO		293.926,01

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Dra. PATRICIA O. QUINNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICO-INSPECTOR
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

CARLOS MAURICIO NIEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

CMN

✓ OK, cruzado libro Banco

✓ PBB

CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/12/2014

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0940617965-9

Saldo según libro banco		-35.488,10
más:		
Cheques pendientes		85.973,88
21166942	1.420,00	
21166949	9.553,88	
21166945	25.000,00	
21166950	50.000,00	
Nota de debito no contabilizada		0,00
Nota de debito no contabilizada		
		0,00
notas de crédito no contabilizadas por la empresa		
errores u omisiones de la empresa que disminuyeron el saldo		
errores u omisiones del banco que han incrementado el saldo		
Saldo Inicial No contabilizado	0,00	
cheques rechazados	0,00	
menos:		0,00
depósitos no acreditados		
debitos no contabilizados	0,00	
cheques no registrados	0,00	
errores u omisiones de la empresa que incrementen el saldo		
errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo		435,56
otros (debitos iva) Gastos bancarios	435,56	
SUBTOTAL		50.050,22
SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO		50.050,22

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”



CARLOS MARIO CIOÑEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

16/01/2015
Fotocopia del libro Banco

MBB

CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/12/2014

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0940137937-3

Saldo según libro banco		-54.524,22
más:		
Cheques pendientes		0,00
	0,00	
Nota de debito no contabilizada		0,00
Nota de debito no contabilizada		
		190.000,00
notas de crédito no contabilizadas por la empresa		
errores u omisiones de la empresa que disminuyeron		
NC ACREDITACION CHEQUE PROPIO	150.000,00	
NC ACREDITACION CHEQUE PROPIO	40.000,00	
errores u omisiones del banco que han incrementado el saldo		
Saldo Inicial No contabilizado	0,00	
cheques rechazados	0,00	
menos:		0,00
depósitos no acreditados		
debitos no contabilizados	0,00	
cheques no registrado	0,00	
errores u omisiones de la empresa que incrementen el saldo		
errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo		
		6.416,63
otros (debitos iva) Gastos bancarios	6.416,63	
SUBTOTAL	129.059,15	
SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO	129.059,15	



693

CARLOS MAURICIO NIEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta
S.G.M.N.

✓ OK, cruzado. Mtro. Bocan.

A

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. M. C. G. O. C. P. F. R.
TÉCNICO EN CONTABILIDAD
AUDITORIAL DE PROVINCIA

J

MBB

108

CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/12/2014		
BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0940190084-1		
Saldo según libro banco		2.076,54
más:		
Cheques pendientes		88.529,35
78916012	84.029,35	
30691236	4.500,00	
Nota de debito no contabilizada		0,00
Nota de debito no contabilizada		
		60.892,00
notas de crédito no contabilizadas por la empresa		
errores u omisiones de la empresa que disminuyeron el		
Deposito 28268143	50.000,00	
Acreditacion cheque propio	10.892,00	
errores u omisiones del banco que han incrementado el		
Saldo Inicial No contabilizado	0,00	
cheques rechazados	0,00	
menos:		0,00
depósitos no acreditados		
debitos no contabilizados	0,00	
cheques no registrados		0,00
errores u omisiones de la empresa que incrementen el saldo		
errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo		
		7.699,23
otros (debitos iva) Gastos bancarios	7.699,23	
SUBTOTAL		143.798,66
SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO		143.798,66



CARLOS MAURICIO NIÑA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

OK, Procedo y Libre faccio

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

CRA. MARIA ELENA O'CONNOR
NOTARIA LOCAL DE HACIENDA

MMB

CONCILIACIÓN BANCARIA AL:31/05/2015

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0006500003-4



Saldo según libro banco

más:

Cheques pendientes

0,00

Nota de debito no contabilizada

Nota de debito no contabilizada

13.903,77

13.903,77

5.006,05

notas de crédito no contabilizadas por la empresa

6,05

errores u omisiones de la empresa que disminuyeron el saldo

5.000,00

errores u omisiones del banco que han incrementado el saldo

Saldo Inicial No contabilizado

1.350.881,55

menos:

depósitos no acreditados

debitos no contabilizados

1.350.881,55

39.926,37

cheques en circulacion

26275944

2.075,80

78916022

6.695,22

27815746

10.000,00

27815747

10.000,00

27815674

7.760,00

27815770

3.395,35

cheques no registrados

0,00

errores u omisiones de la empresa que incrementen el

errores u omisiones del banco que disminuyan el saldo

3.838,12

otros (debitos iva) Gastos bancarios

3.838,12

SUBTOTAL

1.020.104,33

SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO

1.020.104,33

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

CARLOS MAURICIO NEVA
FAC. DE HACIENDA
MINISTERIO DE HACIENDA
1995

OK, cruzado q extodo bancario

OK cruzado q lib. banco

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL
MINISTERIO DE HACIENDA
PROVINCIA DE LA Pcia. de Bs. As.

CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/05/2015

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0940617965-9

Saldo según libro banco		114.644,52
más:		
Cheques pendientes		0,00
<u>Nota de debito no contabilizada</u>		0,00
Nota de debito no contabilizada		
		0,00
notas de crédito no contabilizadas por la empresa		
errores u omisiones de la empresa que disminuyeron el		
errores u omisiones del banco que han incrementado el		
Saldo Inicial No contabilizado	0,00	
<u>cheques circulacion</u>		59.553,88
21166950	50.000,00	
21166950	9.553,88	
menos:		0,00
depósitos no acreditados		
debitos no contabilizados	0,00	
<u>cheques no registrados</u>		0,00
errores u omisiones de la empresa que incrementen el		
saldo		
errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo		
		181,50
otros (debitos iva) Gastos bancarios	181,50	
<u>SubTOTAL</u>		54.909,14
<u>SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO</u>		54.909,14

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

CARLOS MAURICIO MEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payoeta

CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/05/2015

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0941171289-0



Saldo según libro banco

más:

Cheques pendientes

0,00

Nota de debito no contabilizada

0,00

Nota de debito no contabilizada

114,41

notas de crédito no contabilizadas por la empresa

150,00

errores u omisiones de la empresa que disminuyeron el

errores u omisiones del banco que han incrementado el

Saldo Inicial No contabilizado

-35,59

cheques circulación

0,00

menos:

0,00

depósitos no acreditados

debitos no contabilizados

0,00

cheques no registrados

0,00

errores u omisiones de la empresa que incrementen el saldo

errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo

182,04

otros (debitos iva) Gastos bancarios

182,04

SUBTOTAL

-67,01

SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO

-67,01

CARLOS MAURICIO NIETO
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA D. CUCA
SECRETARIA GENERAL
TECNICO EN INSTITUCIONES
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

PTB

CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/05/2015

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0940137937-3

Saldo según libro banco	66.191,20
más:	
Cheques pendientes	0,00
Nota de debito no contabilizada	0,00
Nota de debito no contabilizada	
	0,00
notas de crédito no contabilizadas por la empresa	
errores u omisiones de la empresa que disminuyeron el	
errores u omisiones del banco que han incrementado el	
saldo	
Saldo Inicial No contabilizado	0,00
cheques rechazados	0,00
menos:	0,00
depósitos no acreditados	
debitos no contabilizados	0,00
cheques no registrado	0,00
	0,00
errores u omisiones de la empresa que incrementen el	
saldo	
errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo	
otros (debitos iva) Gastos bancarios	3.794,56
SUBTOTAL	62.396,64
SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO	62.396,64

OK, Cargado con el trámite bancario

CARLOS MAURICIO NIEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payuntata

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DRA. PATRICIA CONCOR
SEDE DE LA BANCA
TECNICO EN INSTITUCIONES
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA



CONCILIACIÓN BANCARIA AL: 31/05/2015

BANCO: Macro S.A. Cta. N° 3-115-0940190084-1

Saldo según libro banco	223.406,97
más:	
Cheques pendientes	0,00
<u>Nota de debito no contabilizada</u>	0,00
Nota de debito no contabilizada	
	0,00
notas de crédito no contabilizadas por la empresa	
errores u omisiones de la empresa que disminuyeron el	
Acreditacion cheque propio	
errores u omisiones del banco que han incrementado el	
Saldo Inicial No contabilizado	0,00
<u>cheques circulacion</u>	0,00
menos:	0,00
depósitos no acreditados	
debitos no contabilizados	0,00
<u>cheques no registrados</u>	0,00
errores u omisiones de la empresa que incrementen el saldo	
errores u omisiones del banco que disminuyen el saldo	
	4.360,84
otros (debitos iva) Gastos bancarios	4.360,84
SUBTOTAL	219.046,13
SALDO SEGUN RESUMEN DE CUENTA DEL BANCO	219.046,13

CARLOS MAURICIO IEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payopista

Dra. PATRICIA VILLENA
SECRETARIA TECNICA
AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



9
TMBH



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"**

DR. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
RECORTE INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
449



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO III: ORDENANZAS PRESUPUESTARIAS 2014 Y 2015

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15

AÑO 2015



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"**

DR. JAVIER O. GONZALEZ
SECRETARIO LOCAL
TECNICO E INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE LA PROVINCIA

ORDENANZA N°: 09/14



VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculos de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.015, conforme lo establecido en la Ley 1.349, y

CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requiere su Ejecución.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
PAYOGASTA SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Estimase en la suma de pesos **Trece millones doscientos veintitres mil novecientos setenta y uno con 00/100 (\$ 13.223.971,00)** el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.015 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

<u>RECURSOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Recursos Corrientes	\$ 13.223.971,00
<u>Total</u>	\$ 13.223.971,00

ARTICULO 2º: Fijase en la suma de pesos **Trece millones doscientos veintitres mil novecientos setenta y uno con 00/100 (\$ 13.223.971,00)** el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2.015 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

Adelfo Orlando Moya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

JOAQUIN BONIFACIO
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

CARLOS MALUENDO NIEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

MBM

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DR. PATRICIO O'CONNOR
SECRETARIO GENERAL
TECNICO E INSTITUCIONAL
AUDITORIA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA

<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Gastos Corrientes	\$ 8.300.943,07
Gastos Capital	\$ 4.923.027,93
Total	\$ 13.223.971,00



ARTICULO 3º: Los importes que se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.

ARTICULO 4º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Recursos	\$ 13.223.971,00
Total de Gastos	\$ 13.223.971,00
Necesidad de Financiamiento	\$ (0,00)

ARTICULO 5º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos Nº1 y Nº2, estimase en la suma de **pesos cero (\$0,00)** el Resultado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.015, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de las presente ordenanza.

ARTICULO 6º: Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con los respectivos vacantes, y si la unidad de organización de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

ARTICULO 7º: Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, recategorización y reconocimientos de adicionales; surgidos por disposiciones emanadas por el **EJECUTIVO MUNICIPAL** se consideran incluidas en las previsiones presupuestarias que por la presente ordenanza se autorizan.

Adolfo Orlando Moya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

ORLANDO LIMA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

JUAN BONIFACIO
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

DEPARTAMENTO
DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS
INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE LA PROVINCIA



ARTICULO 8º: Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2.015, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubro en la Clasificación de Gastos por objeto.

ARTICULO 9º: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTICULO 10º: Autorizase al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

ARTICULO 11º: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos estén condicionados a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1º de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

ARTICULO 12º: Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demande sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación. El excedente de recaudaciones de estos

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Adolfo Orlando Maya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

4
5
B.C.

recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente al Libro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes.

ARTICULO 13º: Autorizase al EJECUTIVO MUNICIPAL a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargo o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financiera, pudiendo variar la composición de la Contribuciones y Gastos Figurativos. Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

ARTICULO 14º: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a disponer las modificaciones presupuestarias que surjan como consecuencia de privatizaciones o reestructuramientos que se ejecuten, debiendo informar al C.D. a los 15 días de efectuadas.

ARTICULO 15º: Facultase al EJECUTIVO MUNICIPAL a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo a este efecto los criterios metodológicos considerados en la Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

ARTICULO 16º: Establézcase un Régimen de compensación de Créditos y Deudas ante el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL

ARTICULO 17º: Derógrese toda norma que se oponga a las presentes disposición.

ARTICULO 18º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Adolfo Orlando Moya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



4 -

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

PRESUPUESTO 2015

Concepto	Presupuesto 2015
1. Recursos Corrientes	13.223.971,00
1.1. De Jurisdicción Municipal	303.373,26
a. Recursos Tributarios	114.749,28
Impuesto Inmobiliario Urbano	50.728,28
Impuesto Radicacion De Automóviles	64.020,99
b. Tasas Municipales	188.623,98
Tasa General de Servicios Municipales	55.619,73
Actividades Varias	11.850,30
Derecho De Cementerio	178,20
Derecho De Espectáculos Públicos	4.276,80
Transfer. Y Guias De Ganado	44,55
Derecho De Ocup. De Esp. Públicos	712,80
Multas Y Recargos	34.627,45
Ingresos Varios	81.314,15
1.2. De Otras Jurisdicciones	12.920.597,75
Coparticip. Imposit. Nacional	6.631.507,00
Copart. Imposit. Provincial	2.476.617,00
Regalias Gasiferas	55.199,00
Regalias Petroleo	38.800,00
AMBITO PROVINCIAL	783.297,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (30%)	1.209.308,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (20%)	638.360,00
De Tierras y Terrenos	540.000,00
Recursos Pan Casero	38.910,67
Recursos Asistencia Crítica	226.557,00
Recursos Nutrividia	156.042,08
Recursos Hostería	126.000,00
2. Erogaciones Corrientes	8.300.943,07
2.1. Personal	3.500.081,72
Dieltas De Concejales	112.843,89
Sueldos Y Salarios Personal Permanente	20.311,23
Sueldos Y Salarios Personal Contratado	24.938,67
Asignaciones Familiares	14.179,39
Otros Gastos En Personal	2.969,26
Sueldos Y Salarios Personal Superior	853.978,89
Sueldos Y Salarios Personal Permanente	1.273.674,49
Sueldos Y Salarios Personal Contratado	1.161.756,68
Aportes Patronales A.R.T.	33.524,92
Otros Gastos En Personal	1.904,30
2.2. Bienes de Consumo	839.146,39
Combustibles Y Lubricantes	233.914,61
Artículos De Limpieza Y Desinfección	7.660,28
Papelaria Y Utiles De Oficina	19.190,68
Uniformes Y Equipos P/Personal	29.765,34
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	46.241,84
Repuestos P/conserv.maq. Y Equipo	2.977,43



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta



Adolfo Orlando Moy
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2015



Concepto	Presupuestado 2015
Otros Bienes De Consumo	20 956,27
Respuesto y Reparaciones Automotor	478 439,95
2.3. Servicios	1.203.888,94
Viales Pasajes Y Movilidad	108.133,90
Servicios Tecnicos Y Profesion	428.444,19
Servicios Informaticos	46.653,86
Gastos De Informacion Publica	86.427,00
Gastos En Comunicaciones	274.838,90
Primas Y Gastos De Seguros	25.712,44
Fletes Y Acarreos	20.187,09
Energia, Gas Y Agua	7.667,08
Comisiones Y Gastos Bancarios	188,68
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	8.702,10
FESTIVIDADES	134.266,70
Otros Servicios	11.880,00
BECAS MUNICIPALES	50.787,00
2.4. Transferencias Corrientes	826.254,74
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	6.483,55
Ayuda A Entidades Deportivas	32.378,94
Ayuda A Carentes De Recursos	57.025,06
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	96.461,15
PROMAS	23.463,00
Ayuda A Entidades Varias	4.597,56
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	9.801,00
Descuentos otorgados	3.865,46
Otros Egresos	18.000,00
Subsidios y Subvenciones	26.669,27
EGRESOS PROGRAMA NUTRIVIDA	156.042,09
EGRESOS PAN CASERO	38.910,66
EGRESOS ASISTENCIA CRITICA	226.557,00
Egresos Hosteria	126.000,00
2.5. Trabajos Publicos	625.822,77
Mantenimiento De Alumbrado Pub	184.318,80
Mantenimiento De Calles Y Caminos	165.104,00
Alumbrado Publico	86.123,00
Agua Potable	8.568,81
Espacios Verdes	72.970,00
Otras Obras Publicas	108.738,15
2.6. Otras Cuentas de Egresos	1.305.748,50
Aportes Y Retenc A.n.se.s.	682.875,47
Aportes Y Retenciones I.p.s.	387.081,04
Retencion FORO DE INTENDENTES	10.800,00
Retenciones Instituto Salta	208.260,00
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	5.340,00
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM.EDESA	4.592,00
OTROS GASTOS EDESA	6.800,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

EXALDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

Adolfo Orlando Moyar
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Juan Bonifacio
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LOCAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORA LOCAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2015

Concepto	Presupuesto 2015
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	2.236 593,86
4. Recursos de Capital	1,00
5. Erogaciones de Capital	4.923.027,94
5.1. Inversión Real	4.923.027,94
a. Bienes de Capital	175.196,00
Maquinas Y Herramientas	110.306,00
Muebles Y Utiles	64.890,00
b. Construcciones	4.747.831,94
Obras Varias	2.900.163,94
Obras Soja	1.847.668,00
5.2. Inversiones en Bienes Preexist.	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00
5.5. Otras	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	13.223.971,00
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	13.223.971,00
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00
9. Aportes Totales	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,00



Adolfo Orlando Moya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

CARLOS MAURICIO NIEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

74
AUDITORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
AUDITORIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

ORDENANZA N°: 09/14



VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculos de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.015, conforme lo establecido en la Ley 1.349, y

CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requiere su Ejecución.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
PAYOGASTA SANCIÓN CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Estimase en la suma de pesos **Trece millones doscientos veintitres mil novecientos setenta y uno con 00/100 (\$ 13.223.971,00)** el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.015 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

<u>RECURSOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Recursos Corrientes	\$ 13.223.971,00
Total	\$ 13.223.971,00

ARTICULO 2º: Fijase en la suma de pesos **Trece millones doscientos veintitres mil novecientos setenta y uno con 00/100 (\$ 13.223.971,00)** el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2.015 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

Adolfo Orlando Moya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

He visto y leído la presente copia es
el original que tuve ante mi
firmado el día

17.07.2015

PB19

74

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

JOAQUIN MOLINA CONOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOPASTA
AUTORIZACION DE LA PROPUESTA



<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Gastos Corrientes	\$ 8.300.943,07
Gastos Capital	\$ 4.923.027,93
Total	\$ 13.223.971,00

ARTICULO 3º: Los importes que se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.

ARTICULO 4º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Recursos	\$ 13.223.971,00
Total de Gastos	\$ 13.223.971,00
Necesidad de Financiamiento	\$ (0,00)

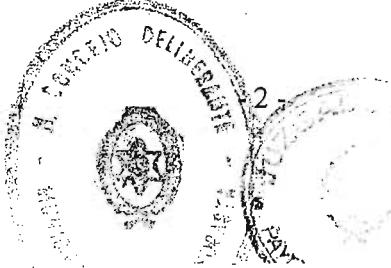
ARTICULO 5º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos Nº1 y Nº2, estimase en la suma de **pesos cero (\$0,00)** el Resultado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.015, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de las presente ordenanza.

ARTICULO 6º: Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con los respectivos vacantes, y si la unidad de organización de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

ARTICULO 7º: Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, recategorización y reconocimientos de adicionales; surgidos por disposiciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL se consideran incluidas en las previsiones presupuestarias que por la presente ordenanza se autorizan.

Adolfo Orlando Moya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOPASTA
ESTA ES LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO
que tuve ante mi



ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payopasta

Juan Bonifacio

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fie1 del original que tengo ante mi vista"**

DEPARTAMENTO DE CONCEJO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



ARTICULO 8º: Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2.015, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubro en la Clasificación de Gastos por objeto.

ARTICULO 9º: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTICULO 10º: Autorizase al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

ARTICULO 11º: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos estén condicionados a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1º de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

**CERTIFICO: Que la presente es fotocopia
del original que tuve ante mis ojos
a DD/ FF**

18/07/2015

ARTICULO 12º: Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demande sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación. El excedente de recaudaciones de estos

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Adolfo Orlando Moyano
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista".

ESTE DOCUMENTO ES FOTOCOPIA
FIELES DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA
ARCHIVADO EN LA SECCION DE LA OFICINA



recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente al Rubro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes.

ARTICULO 13º: Autorizase al EJECUTIVO MUNICIPAL a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargo o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financiera, pudiendo variar la composición de la Contribuciones y Gastos Figurativos. Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

ARTICULO 14º: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a disponer las modificaciones presupuestarias que surjan como consecuencia de privatizaciones o reestructuramientos que se ejecuten, debiendo informar al C.D. a los 15 días de efectuadas.

ARTICULO 15º: Facultase al EJECUTIVO MUNICIPAL a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo a este efecto los criterios metodológicos considerados en la Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

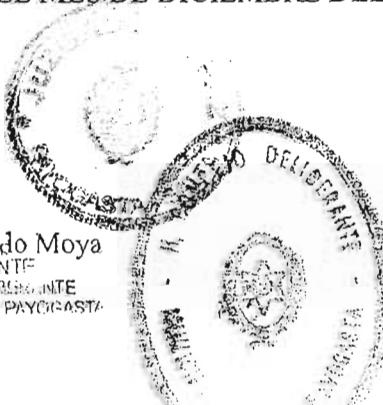
ARTICULO 16º: Establézcase un Régimen de compensación de Créditos y Deudas ante el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL

ARTICULO 17º: Derógese toda norma que se oponga a las presentes disposición.

ARTICULO 18º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

17/12/2015
CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista.
ESTE DOCUMENTO ES FOTOCOPIA
FIELES DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA
ARCHIVADO EN LA SECCION DE LA OFICINA



4 -

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

28
Dra. MARÍA ELENA COCHERA
SECRETARIA
TÉCNICO E INSTITUCIONAL
AUDITORIAL DEL PAGOASTA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2015



Concepto	Presupuesto 2015
1. Recursos Corrientes	13.223.971,00
1.1. De Jurisdicción Municipal	303.373,26
a. Recursos Tributarios	114.749,28
Impuesto Inmobiliario Urbano	50.728,28
Impuesto Radicacion De Automó	64.020,99
b. Tasas Municipales	188.623,98
Tasa General de Servicios Municip	55.619,73
Actividades Varias	11.850,30
Derecho De Cementerio	178,20
Derecho De Espectáculos Public	4.276,80
Transfer. Y Guias De Ganado	44,55
Derecho De Ocup. De Esp. Publicos	712,80
Multas Y Recargos	34.627,45
Ingresos Varios	81.314,15
1.2. De Otras Jurisdicciones	12.920.597,75
Coparticip. Imposit. Nacional	6.631.507,00
Copartíc. Imposit. Provincial	2.476.617,00
Regalias Gasiferas	55.199,00
Regalias Petroleo	38.800,00
AMBITO PROVINCIAL	783.297,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (30%)	1.209.308,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (20%)	638.360,00
De Tierras y Terrenos	540.000,00
Recursos Pan Casero	38.910,67
Recursos Asistencia Crítica	226.557,00
Recursos Nutriveda	156.042,08
Recursos Hostería	126.000,00
2. Erogaciones Corrientes	8.300.943,07
2.1. Personal	3.500.081,72
Diétas De Concejales	112.843,89
Sueldos Y Sac Personal Permanente	20.311,23
Sueldos Y Sac Personal Contratado	24.938,67
Asignaciones Familiares	14.179,39
Otros Gastos En Personal	2.969,26
Sueldos Y Sac Personal Superior	853.978,89
Sueldos Y Sac Personal Permanente	1.273.674,49
Sueldos Y Sac Personal Contratado	1.161.756,68
Aportes Patronales A.r.t.	33.524,92
Otros Gastos En Personal	1.904,30
2.2. Bienes de Consumo	839.146,39
Combustibles Y Lubricantes	233.914,61
Artículos De Limpieza Y Desinf	7.660,28
Papelería Y Utiles De Oficina	19.190,68
Uniformes Y Equipos P/personal	29.765,34
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	46.241,84
Repuestos P/conserv maq. Y Equ	2.977,43

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta



Adolfo Orlando Moy
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Juan Bon
Monifac
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

17.10.2015

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2015

Concepto	Presupuesto 2015
Otros Bienes De Consumo	20.956,27
Respuerto y Reparaciones Automotor	478.439,95
2.3. Servicios	1.203.888,94
Viaticos Pasajes Y Movilidad	108.133,90
Servicios Tecnicos Y Profesion	428.444,19
Servicios Informaticos	46.653,86
Gastos De Informacion Publica	86.427,00
Gastos En Comunicaciones	274.838,90
Primas Y Gastos De Seguros	25.712,44
Fletes Y Acarreos	20.187,09
Energia, Gas Y Agua	7.667,08
Comisiones Y Gastos Bancarios	188,68
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	8.702,10
FESTIVIDADES	134.266,70
Otros Servicios	11.880,00
BECAS MUNICIPALES	50.787,00
2.4. Transferencias Corrientes	826.254,74
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	6.483,55
Ayuda A Entidades Deportivas	32.378,94
Ayuda A Carentes De Recursos	57.025,06
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	96.461,15
PROMAS	23.463,00
Ayuda A Entidades Varias	4.597,56
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	9.801,00
Descuentos otorgados	3.865,46
Otros Egresos	18.000,00
Subsidios y Subvenciones	26.669,27
EGRESOS PROGRAMA NUTRIVIDA	156.042,09
EGRESOS PAN CASERO	38.910,66
EGRESOS ASISTENCIA CRITICA	226.557,00
Egresos Hosteria	126.000,00
2.5. Trabajos Publicos	625.822,77
Mantenimiento De Alumbrado Pub	184.318,80
Mantenimiento De Calles Y Caminos	165.104,00
Alumbrado Publico	86.123,00
Agua Potable	8.568,81
Espacios Verdes	72.970,00
Otras Obras Publicas	108.738,15
2.6. Otras Cuentas de Egresos	1.305.748,50
Aportes Y Retenc A.n.s.e.s.	682.875,47
Aportes Y Retenciones I.p.s.	387.081,04
Retencion FORO DE INTENDENTES	10.800,00
Retenciones Instituto Salta	208.260,00
GASTOS ADMINIST COBRANZA EDESA	5.340,00
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM EDESA	4.592,00
OTROS GASTOS EDESA	6.800,00

ORLANDO LERA
vice Presidente
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Adolfo Orlando Moyá
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

17-07-2015

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"**

80
10/07/2015
TECNICO EN INVESTIGACIONES
AUDITORIA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2015

Concepto	Presupuesteo 2015
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	2.236.593,86
4. Recursos de Capital	1,00
5. Erogaciones de Capital	4.923.027,94
5.1. Inversión Real	4.923.027,94
a. Bienes de Capital	175.196,00
Maquinas Y Herramientas	110.306,00
Muebles Y Utiles	64.890,00
b. Construcciones	4.747.831,94
Obras Varias	2.900.163,94
Obras Soja	1.847.668,00
5.2. Inversiones en Bienes Preexist	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00
5.5. Otras	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	13.223.971,00
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	13.223.971,00
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00
9. Aportes Totales	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,00

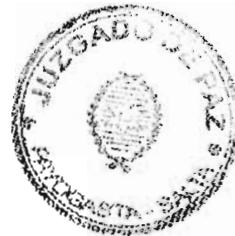
Adolfo Orlando Moya
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

Juan Bonifacio
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

CERTIFICO: Que la presente consta ser
fieles del original que tuve ante mis ojos
esta DD/ FE

17/07/2015



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

15
CAB. MUNICIPAL DE PAYOGASTA
RECIBIDA EN LA
TELEFONICA EN LA
AUDITORIA MUNICIPAL



ORDENANZA N° 15

VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculos de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.014, conforme lo establecido en la Ley 1.349, y

CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requiere su Ejecución.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
PAYOGASTA SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Estimase en la suma de pesos Ocho millones Cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos cinco con 20/100 (\$ 8.434.505,20) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.014 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

<u>RECURSOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Recursos Corrientes	\$ 8.434.505,20
<u>Total</u>	<u>\$ 8.434.505,20</u>

ARTICULO 2º: Fijase en la suma de pesos Ocho millones Cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos cinco con 20/100 (\$ 8.434.505,20) el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2.014 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

16
ESTADO DE MEXICO
TERRITORIO DE TOLUCA
AUDITORIA MUNICIPAL



<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Gastos Corrientes	\$ 6.197.911,27
Gastos Capital	\$ 2.236.593,93
Total	\$ 8.434.505,20

ARTICULO 3º: Los importes que se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.

ARTICULO 4º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Recursos	\$ 8.434.505,20
Total de Gastos	\$ 8.434.505,20
Necesidad de Financiamiento	\$ (0,00)

ARTICULO 5º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos Nº1 y Nº2, estimase en la suma de pesos cero (\$0,00) el Resultado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.014, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de las presente ordenanza.

ARTICULO 6º: Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con los respectivos vacantes, y si la unidad de organización de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

ARTICULO 7º: Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, recategorización y reconocimientos de adicionales; surgidos por disposiciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL se consideran incluidas en las previsiones presupuestarias que por la presente ordenanza se autorizan.

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

ESTADO DE COAHUILA
DE MÉJICO
SISTEMA DE GESTIÓN
AUTONOMA DE LA PROVINCIA



ARTICULO 8º: Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2.014, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubro en la Clasificación de Gastos por objeto.

ARTICULO 9º: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTICULO 10º: Autorizase al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

ARTICULO 11º: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos estén condicionados a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1º de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

ARTICULO 12º: Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demande sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación. El excedente de recaudaciones de estos

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

15
S/ ASESORIA TECNICA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente al Rubro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes.

ARTICULO 13º: Autorizase al EJECUTIVO MUNICIPAL a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargo o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financiera, pudiendo variar la composición de la Contribuciones y Gastos Figurativos. Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

ARTICULO 14º: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a disponer las modificaciones presupuestarias que surjan como consecuencia de privatizaciones o reestructuramientos que se ejecuten, debiendo informar al C.D. a los 15 días de efectuadas.

ARTICULO 15º: Facultase al EJECUTIVO MUNICIPAL a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo a este efecto los criterios metodológicos considerados en la Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

ARTICULO 16º: Establézcase un Régimen de compensación de Créditos y Deudas ante el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL

ARTICULO 17º: Deróguese toda norma que se oponga a las presentes disposición.

ARTICULO 18º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27.11. DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

CARMEN ROSA BONIFACIO
Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta



ROSLIA ZERPA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2014

Concepto	Presupuesto 2014
1. Recursos Corrientes	8.434.505,23
1.1. De Jurisdicción Municipal	242.698,64
a. Recursos Tributarios	91.799,45
Impuesto Inmobiliario Urbano	40.582,63
Impuesto Radicacion De Automó	51.216,83
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00
Automotor c/Plan de Pago	0,00
b. Tasas Municipales	150.899,18
Tasa General de Servicios Municip	44.495,78
Actividades Varias	9.480,24
Derecho De Matadero	0,00
Derecho De Cementerio	142,56
Derecho De Espectáculos Public	3.421,44
Transfer. Y Guias De Ganado	35,64
Tasa De Circulacion De Autom.	0,00
Tasa De Control Bramatológico	0,00
Derecho De Construcción	0,00
Derecho De Ocup. De Esp. Públicos	570,24
Contribución De Mejoras	0,00
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00
Rentas Deveng. Ea Ejerc. Anterior	0,00
Tasa De Actuaciones Administ.	0,00
Multas Y Recargos	27.701,96
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00
Contrib. S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00
Rentas Diversas	0,00
Ingresos Varios	65.051,32
Carnet de Conductor	0,00
Transporte y Vtas de Aridos	0,00
Alquiler de Maquinas y Equipos	0,00
Certificados de Obras	0,00
Ingreso Organiz. Festival	0,00
Alum. y Limpieza c/Plan de Pago	0,00
Activ. Diversas c/Plan de Pago	0,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	8.191.806,60
Coparticip. Imposit. Nacional	4.073.713,20
Copart. Imposit. Provincial	1.500.262,80
Regalías Gasiferas Y Petrol.	95.998,80
FONDO COMP. DE REGALIAS NO PRODUCT	0,00
Fondo De Desarrollo Municipal	0,00
Aporte Del Tesoro Nacional	0,00
Reembolso De Prestamos	0,00
Venta De Bienes De Uso	0,00
Obra Plaza (R)	0,00
OTROS INGRESOS JURISD.PROVINCIAL	0,00
OBRA PLAYO DEPORTIVO (R)	0,00

CRISTOBAL JAS SUC
INTENDENTE
MUNICIPAL DE PAYOGASTA

15
FIRMA

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

[Handwritten Signature]
 20
 JUAN CARLOS GONZALEZ
 JUEZ DE DERECHO
 JURADO DE CUSTODIA



**MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2014**

Concepto	Presupuesto 2014
OBRA ENCAUZAMIENTOS RIOS	0,00
AMBITO PROVINCIAL	626.637,60
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	1.025.186,40
De Tierras y Terrenos	432.000,00
Recursos Pan Casero	31.128,54
Recursos Asistencia Crítica	181.245,60
Recursos Nutritiva	124.833,66
Recursos Hosteria	100.800,00
2. Erogaciones Corrientes	6.197.911,27
2.1. Personal	2.800.065,38
Dietas De Concejales	90.275,11
Sueldos Y Sac Personal Permanente	16.248,98
Sueldos Y Sac Personal Contratado	19.950,94
Asignaciones Familiares	11.343,52
Aportes Patronales Anses	0,00
Aportes Patronales Ips	0,00
Aportes Patronales A.r.t.	0,00
Otros Gastos En Personal	2.375,41
Sueldos Y Sac Personal Superior	683.183,11
Sueldos Y Sac Personal Permanente	1.018.939,59
Sueldos Y Sac Personal Contratado	929.405,34
Aportes Patronales Anses	0,00
Aportes Patronales Ips	0,00
Aportes Patronales A.r.t.	26.819,94
Otros Gastos En Personal	1.523,44
Anticipos de Sueldos	0,00
2.2. Bienes de Consumo	671.317,11
Combustibles Y Lubricantes	187.131,69
Articulos De Limpieza Y Desinf	6.128,22
Papeleria Y Utiles De Oficina	15.352,55
Uniformes Y Equipos P/personal	23.812,27
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	36.993,47
Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	2.381,95
Otros Bienes De Consumo	16.765,01
Repuesto y Reparaciones Automotor	382.751,96
2.3. Servicios	963.111,15
Viaticos Pasajes Y Movilidad	86.507,12
Servicios Tecnicos Y Profesion	342.755,35
Servicios Informaticos	37.323,09
Gastos De Informacion Publica	69.141,60
Gastos En Comunicaciones	219.871,12
Primas Y Gastos De Seguros	20.569,95
Fletes Y Acarreos	16.149,67
Energia, Gas Y Agua	6.133,67
Gastos De Representacion	0,00
Comisiones Y Gastos Bancarios	150,94

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

21

a 
MINISTERIO DE SALUD
NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA

A circular stamp with the text "AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CHACO" around the perimeter and the date "1970" in the center.

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2014

Concepto	Presupuesto 2014
Gastos Judiciales Y Administrativa	0,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	6.961,68
FESTIVIDADES	107.413,36
Comisiones Por Cobranzas	0,00
Gastos Reservados	0,00
Otros Servicios	9.504,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00
Egresos Varios	0,00
BECAS MUNICIPALES	40.629,60
2.4. Transferencias Corrientes	661.003,80
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	5.186,84
Ayuda A Entidades Deportivas	25.903,15
Ayuda A Carentes De Recursos	45.620,05
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	77.168,92
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00
PROMAS	18.770,40
Ayuda A Entidades Varias	3.678,05
Pensiones No Contributivas	0,00
Fomento Educativo	0,00
Otras Transferencias	0,00
Fomento Cultural	0,00
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00
Ayuda A Establec. Educacionales	0,00
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	7.840,80
Descuentos otorgados	3.092,37
REFACCION DE ESCUELAS	0,00
Cortesia y Homenajes	0,00
Fomento p/ Turismo	0,00
Fomento P/Deporte	0,00
Otros Egresos	14.400,00
Subsidios y Subvenciones	21.335,41
EGRESOS PROGRAMA NUTRIVIDA	124.833,67
EGRESOS PAN CASERO	31.128,53
EGRESOS ASISTENCIA CRITICA	181.245,60
Egresos Hosteria	100.800,00
2.5. Trabajos Públicos	67.255,01
Mantenimiento De Alumbrado Pub	48.895,04
Mantenimiento De Calles Y Caminos	0,00
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00
Otros Trabajos De Mantenimient	0,00
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00
Gastos Organiz. Festival	0,00
Alumbrado Publico	2.138,40
Agua Potable	6.855,05
Cloaca	0,00
Espaldos Verdes	2.376,00

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

22
SANTO DOMINGO
ESTADO NACIONAL
MATERIAL DE LA PREGUNTA



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2014

Concepto	Presupuesto 2014
Aperturas De Calles Y Caminos	0,00
Otras Obras Publicas	6.990,52
CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLICIAL	0,00
REPARACION CUBIERTA DE IGLESIA	0,00
CONSTRUCCION 6 VIVIENDAS I.P.V.	0,00
OBRA CONSTRUCCION	0,00
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO	0,00
OBRA PLAZA (G)	0,00
2.6. Otras Cuentas de Egresos	1.035.158,82
Aportes Y Retenc. A.n.se.s.	546.300,37
Aportes Y Retenciones I.p.s.	309.664,83
Retención FORO DE INTENDENTES	8.640,00
Retenciones Instituto Salta	166.608,00
Gtos.p/cta de Terceros	0,01
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	432,00
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM.EDESA	2.073,60
OTROS GASTOS EDESA	1.440,00
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	2.236.593,86
4. Recursos de Capital	0,00
5. Erogaciones de Capital	2.236.593,93
5.1. Inversión Real	2.236.593,93
a. Bienes de Capital	0,00
Maquinas Y Herramientas	0,00
Muebles Y Utiles	0,00
b. Construcciones	2.236.593,93
Obras Varias	1.211.407,53
Obras Soja	1.025.186,40
5.2. Inversiones en Bienes Preexist	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00
5.5. Otras	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	8.434.505,20
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	8.434.505,20
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00
9. Aportes Totales	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,01

SECRETARIA
DE HACIENDA
PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
ESTADO NACIONAL
MATERIAL DE LA PREGUNTA

22
SANTO DOMINGO
ESTADO NACIONAL
MATERIAL DE LA PREGUNTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieL del original que tengo ante mi vista"**

ESTADO DE CORONA
ESTADO DE CORONA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO IV: RESOLUCIONES MODIFICATORIAS DEL PRESUPUESTO 2014 Y 2015

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15

AÑO 2015

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista"

DEPARTAMENTO DE
CACHI
ESTADO LOCAL DE LA PROVINCIA
DE JUAN JOSÉ CASTAÑEDA



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Av. San Martín s/nº – Payogasta - Departamento de Cachi.
Tel 03868 - 496033.



RESOLUCION N° 165

VISTO:

Visto las ejecuciones presupuestarias en las que se imputaron partidas en las que no se cuentan con crédito presupuestarios, y.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2.015 se autoriza al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la Provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no, diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Que así mismo se faculta a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Que los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

RESUELVE

(Handwritten signature of the Intendente)

(Handwritten signature of the Intendente)

10
10
Art. 1º) Dispone la incorporación en el presupuesto ejercicio 2.015 de Municipalidad de Payogasta, por un monto de \$ 1.252.137,45 (pesos Un Mil doscientos cincuenta y dos mil ciento treinta y siete con 45/100) de conformidad al detalle que se anexa al presente.



Concepto	Incorporado
----------	-------------

1. Recursos Corrientes

1.1. De Jurisdicción Municipal

a. Recursos Tributarios

b. Tasas Municipales

Derecho De Cementerio 11,80

Derecho De Ocup. De Esp. Públicos 87,20

1.2. De Otras Jurisdicciones

AMBITO PROVINCIAL 585.251,69

PROGRAMA FEDERAL MEJOR VIVIR 111.851,00

RECURSOS OBRA DESTACAMIENTO 554.935,76

Concepto	Incorporado
Total de Recursos	1.252.137,45

Concepto	Incorporado
Obras Varias	1.252.137,45

Concepto	Incorporado
Total de Erogaciones	1.252.137,45

Art. 2º) Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.

Dada en Municipalidad de Payogasta, a los 29 días del mes de Junio del año dos mil quince.

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

*ROBERTO GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
TESTIGO DE LA FIRMA
AUDITORIA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA*



"CERTIFICO que la presente es fotocopia fidel del original que tengo ante mi vista" **PATRICIA O'CONNOR**
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
Av. San Martín s/nº – Payogasta - Departamento de Cachi.
Tel 03868 - 496033.



RESOLUCION N° 166

VISTO:

Visto las ejecuciones presupuestarias del periodo 01/01/2015 al 31/05/2015 en las que se imputaron partidas en las que no se cuentan con crédito presupuestarios, y.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2.015 se autoriza al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la Provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no, diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Que así mismo se faculta a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Que los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

RESUELVE

Art. 1º Dispónese la reestructuración en el presupuesto ejercicio 2.015 de la Municipalidad de Payogasta, por un monto de pesos Dos millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro con 70/100 (\$ 2.695.744,70) de conformidad al Anexo I que se adjunta.

Art. 2º Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.

Dada en la Municipalidad de Payogasta, a los 29 días del mes de Junio del año dos mil quince.

CARLOS MAURICIO
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

29/06/2015
Dpto. GNP
Dpto. GNP

SG

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

TOTAL DE EROGACIONES desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015

Concepto	Documento	Disminuir
----------	-----------	-----------

2.-Erogaciones Corrientes

2.1. Personal

Asignaciones Familiares	212.018,61
Otros Gastos En Personal	67.848,50
Aportes Patronales Anses	169.784,09
Aportes Patronales Ips	107.512,76
Sueldos y Sac Personal Hosteleria	46.553,16
HONORARIOS PROFESIONALES	128.000,00

2.2. Bienes de Consumo

Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	131.802,43
--------------------------------	------------

2.3. Servicios

Otros Servicios	5.516,80
VACUNA AFTOSA	3.337,00

2.6. Trabajos Públicos

Otros Trabajos De Mantenimiento	3.477,78
CONSTRUCCION 6 VIVIENDAS I.P.V.	5.689,45
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO	6.526,00

b. Construcciones

OBRA 6 VIVIENDAS IPV NORTE	13.239,64
Obras Varias	-2.695.744,70
SECADERO DE PIMENTON	8.080,00
CONS. DESTACAMENTO PALERMO	252.758,68
OBRA RED CLOACAL PAYOGASTA	570.000,00
CABLEADO ELECTRICO 47 VIVIENDAS	40.000,00
CONSTRUCCION SANITARIA	19.425,31
OBRA REPARAC 6 VIVIENDAS B° NUEVO	10.310,00
REFACCION MOLINO PALERMO	31.097,80
OBRA EXCAVACION CANAL RIEGO BELGR	120.000,00
OBRA EXCAVACION Y NIVELACION PALE	150.000,00
OBRA DRENAGE ETAPA II	390.000,00
OBRA VESTUARIO CANCHA PUCARA	8.121,55
NIVELACION Y EXCAV CANCHA DE FUTB	130.000,00
OBRA PEATONAL PALERMO	64.645,14



CARLOS MAURICIO NUEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta

9
PBM

12
12

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fidel del original que tengo ante mi vista"
 Dr. PATRICIA O'CONNOR
 SECRETARIA LEGAL
 TECNICA E INSTITUCIONAL
 AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Cuadro Recursos - Gastos - Financiero

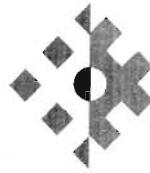
EJERCICIO 2015 - Enero a Mayo 2015

CONCEPTO		
INGRESOS CORRIENTES		5.868.480,99
Tributarios		74.672,37
Contribuciones a la Seguridad Social		
No Tributarios		65.914,68
Otros Ingresos Corrientes		5.727.893,94
Vta de Bs y Serv de la Administ Publica		
Ingresos de la Operación		
Rentas de la Propiedad		
Transferencias Corrientes		
II. GASTOS CORRIENTES		3.049.371,61
Gastos de Operación		2.662.752,60
Gastos de Consumo		247.846,90
Rentas de la Propiedad		
Prestaciones de la Seguridad Social		
Impuestos Directos		
Otras Pérdidas		
Transferencias Corrientes		138.772,11
III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)		2.819.109,38
IV. INGRESOS DE CAPITAL		
Recursos Propios de Capital		
Transferencias de Capital		
Disminución de la Inversión Financiera		
V. GASTOS DE CAPITAL		1.833.782,52
Inversión Real Directa		1.833.782,52
Transferencias de Capital		
Inversión Financiera		
VI. INGRESOS TOTALES (I-IV)		5.868.480,99
VII. GASTOS TOTALES (II+V)		4.883.154,13
VIII. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (VI-VII)		985.326,86
IX. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		
X. GASTOS FIGURATIVOS		0,00
XI. RESULTADO FINANCIERO		985.326,86
XII. FUENTES FINANCIERAS		
Disminución de la Inversión Financiera		
Endeudamiento Público y Dismin de Ot Pasivos		
Disminución del Patrimonio		
XIV. RESULTADO FINAL		985.326,86



CARLOS MATERICO MEZA
 SEC DE HACIENDA
 Municipalidad de Payogasta
 2015

TMBH



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO V: EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2014

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15

AÑO 2015

(Handwritten mark)

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

TOTAL DE RECURSOS desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015

Concepto	Presupuestado	Incorporado	Modificado	Tot.Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	A ejecutar
1. Recursos Corrientes	13.223.971,00	1.252.137,45	0,00	14.476.108,45	820.513,18	1.950.831,64	1.356.114,26	886.093,38	854.928,53	5.868.480,99	8.607.627,46
1.1. De Jurisdicción Municipal	303.373,20	99,00	0,00	303.472,20	36.228,27	31.631,44	34.372,94	18.430,87	19.923,53	140.587,05	162.885,15
a. Recursos Tributarios	114.749,27	0,00	0,00	114.749,27	21.006,70	14.523,75	21.318,25	8.498,90	9.324,77	74.672,37	40.076,90
Impuesto Inmobiliario Urbano	50.728,28	0,00	0,00	50.728,28	7.852,10	9.653,98	7.968,66	2.678,70	3.862,97	32.016,41	18.711,87
Impuesto Radicacion De Automó	64.020,99	0,00	0,00	64.020,99	13.154,60	4.869,77	13.349,59	5.820,20	5.461,80	42.655,96	21.365,03
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Automotor c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Tasas Municipales	188.623,93	99,00	0,00	188.722,93	15.221,57	17.107,69	13.054,69	9.931,97	10.598,76	65.914,68	122.808,25
Tasa General de Servicios Municip	55.619,73	0,00	0,00	55.619,73	5.341,76	6.237,60	4.200,42	2.280,00	2.808,00	20.867,78	34.751,95
Actividades Varias	11.850,30	0,00	0,00	11.850,30	3.150,00	720,00	2.025,00	495,00	630,00	7.020,00	4.830,30
Derecho De Matadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Cementerio	178,20	11,80	0,00	190,00	0,00	15,00	0,00	165,00	10,00	190,00	0,00
Derecho De Espectaculos Public	4.276,80	0,00	0,00	4.276,80	400,00	2.200,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00	1.676,80
Transfer. Y Guias De Ganado	44,50	0,00	0,00	44,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,50
Tasa De Circulacion De Autom.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Control Bramatologico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Ocup. De Esp. Publicos	712,80	87,20	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00
Contribución De Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Deveng. En Ejerc. Anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Actuaciones Administ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Multas Y Recargos	34.627,45	0,00	0,00	34.627,45	3.087,36	3.477,04	3.860,74	4.858,10	5.471,68	20.754,92	13.872,53
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrib. S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Varios	81.314,15	0,00	0,00	81.314,15	3.242,45	4.458,05	2.168,53	2.133,87	1.679,08	13.681,98	67.632,17
Carnet de Conductor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte y Vtas de Aridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquiler de Maquinas y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingreso Organiz. Festival	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alum. y Limpieza c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fie del original que tengo ante mi vista"

Dra. ANTONIA O'CONNOR
SECRETARIA TECNICA
SISTEMA INFORMATICO
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

CARLOS MAURICIO NIÉVA
REC. DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Doña PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

TOTAL DE RECURSOS desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015

Concepto	Presupuestado	Incorporado	Modificado	Tot Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Total	Avances	Afectuado
Activ. Diversas c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	12.920.597,75	1.252.038,45	0,00	14.172.636,20	784.284,91	1.919.200,20	1.321.741,32	867.662,51	835.005,00	5.727.893,94	8.444.742,26	
Coparticip. Imposit. Nacional	6.631.507,00	0,00	0,00	6.631.507,00	493.545,07	446.783,77	437.899,74	397.527,13	458.230,58	2.233.986,29	4.397.520,71	
Copartic. Imposit. Provincial	2.476.617,00	0,00	0,00	2.476.617,00	187.383,82	203.314,38	202.887,12	178.377,94	206.040,65	978.003,91	1.498.613,09	
Regalias Gasiferas Y Petrol.	93.999,00	0,00	0,00	93.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.999,00	
FONDO COMP. DE REGALIAS NO PRODUCT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo De Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reembolso De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta De Bienes De Uso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra Plaza (R)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS JURISD.PROVINCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA PLAYO DEPORTIVO (R)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA ENCAUZAMIENTOS RIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBITO PROVINCIAL	783.297,00	585.251,69	0,00	1.368.548,69	0,00	720.000,00	473.018,62	141.016,07	34.514,00	1.368.548,69	0,00	
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	1.847.668,00	0,00	0,00	1.847.668,00	28.742,18	27.992,43	33.409,84	118.885,37	93.157,77	302.187,59	1.545.480,41	
De Tierras y Terrenos	540.000,00	0,00	0,00	540.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	540.000,00	
RECURSOS HOSTERIA	126.000,00	0,00	0,00	126.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.000,00	
RECURSOS PAN CASERO	38.910,67	0,00	0,00	38.910,67	4.429,70	3.243,00	7.523,00	4.280,00	4.280,00	23.755,70	15.154,97	
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	226.557,00	0,00	0,00	226.557,00	5.539,00	27.576,00	55.152,00	27.576,00	38.782,00	154.625,00	71.932,00	
RECURSOS NUTRIVIDA	156.042,08	0,00	0,00	156.042,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156.042,08	
PROGRAMA FEDERAL MEJOR VIVIR	0,00	111.851,00	0,00	111.851,00	0,00	0,00	111.851,00	0,00	0,00	111.851,00	0,00	
IPV - OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS OBRA DESTACAMENTO	0,00	554.935,76	0,00	554.935,76	54.849,14	490.290,62	0,00	0,00	0,00	554.935,76	0,00	

CARLOS MAURICIO NIETO
SEC. DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
2015



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

DR. PATRICIA O'CONNOR
ABOGADA EN LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

TOTAL DE EROGACIONES desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015

Concepto	Presupuestado	Incorporado	Medido/pend.	Total Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	Avanzadas
2. Erogaciones Corrientes	8.300.943,07	0,00	888.066,58	9.189.009,65	498.664,10	661.932,71	584.096,53	615.250,48	689.427,79	3.049.371,61	6.139.638,04
2.1. Personal	3.500.081,72	0,00	731.717,12	4.231.798,84	419.320,96	462.308,08	464.038,94	487.699,51	540.920,21	2.374.287,70	1.857.511,14
Diemas De Concejales	112.843,89	0,00	0,00	112.843,89	14.430,00	15.728,70	15.728,70	15.728,70	21.000,00	82.616,10	30.227,79
Asignaciones Familiares	14.179,39	0,00	212.018,61	226.198,00	39.848,00	47.735,00	51.595,00	43.510,00	43.510,00	226.198,00	0,00
Otros Gastos En Personal	4.873,56	0,00	67.848,50	72.722,06	4.141,89	26.696,24	3.695,88	34.494,47	3.693,58	72.722,06	0,00
Sueldos Y Sac Personal Superior	853.978,89	0,00	0,00	853.978,89	75.167,66	80.831,42	82.143,91	82.476,91	103.096,15	423.716,05	430.262,84
Sueldos Y Sac Personal Permanente	1.293.985,72	0,00	0,00	1.293.985,72	166.742,88	167.188,53	182.204,24	182.683,14	241.007,84	939.826,63	354.159,09
Sueldos Y Sac Personal Contratado	1.186.695,35	0,00	0,00	1.186.695,35	29.590,19	32.253,31	34.119,49	34.119,49	47.276,37	177.358,85	1.009.336,50
Aportes Patronales Anses	0,00	0,00	169.784,09	169.784,09	29.966,29	31.021,40	32.839,45	32.921,94	43.035,01	169.784,09	0,00
Aportes Patronales Ips	0,00	0,00	107.512,76	107.512,76	19.152,74	19.826,85	20.686,27	20.738,23	27.108,67	107.512,76	0,00
Aportes Patronales A.r.t.	33.524,92	0,00	0,00	33.524,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.524,92
Anticipos de Sueldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Sac Personal Hosteria	0,00	0,00	46.553,16	46.553,16	8.281,31	9.026,63	9.026,00	9.026,63	11.192,59	46.553,16	0,00
HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	128.000,00	128.000,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00	0,00	128.000,00	0,00
2.2. Bienes de Consumo	839.146,40	0,00	131.802,43	970.948,83	30.170,40	115.404,74	24.474,29	48.209,02	29.588,45	247.846,90	723.101,93
Combustibles Y Lubricantes	233.914,61	0,00	0,00	233.914,61	10.100,66	1.725,09	0,00	5.031,75	14.337,51	31.195,01	202.719,60
Articulos De Limpieza Y Desinf	7.660,28	0,00	0,00	7.660,28	161,00	0,00	0,00	0,00	635,00	796,00	6.864,28
Papeleria Y Utiles De Oficina	19.190,68	0,00	0,00	19.190,68	0,00	0,00	0,00	42,50	1.474,71	1.517,21	17.673,47
Uniformes Y Equipos P/personal	29.765,34	0,00	0,00	29.765,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.765,34
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	46.241,84	0,00	0,00	46.241,84	1.307,00	0,00	0,00	25.794,00	7.098,17	34.199,17	12.042,67
Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	2.977,43	0,00	131.802,43	134.779,86	13.196,64	111.470,22	0,00	7.015,00	3.098,00	134.779,86	0,00
Otros Bienes De Consumo	20.956,27	0,00	0,00	20.956,27	4.905,10	1.159,43	3.024,29	0,00	2.945,06	12.033,88	8.932,38
Resuesto y Reparaciones Automotor	478.439,95	0,00	0,00	478.439,95	500,00	1.050,00	21.450,00	10.925,77	0,00	53.325,77	445.118,18
2.3. Servicios	1.203.888,94	0,00	8.853,80	1.212.742,74	37.905,83	6.720,00	22.230,00	24.662,90	30.298,89	121.737,53	1.581.395,31
Vaticos Pasajes Y Movilidad	108.133,90	0,00	0,00	108.133,90	7.713,83	720,00	130,00	500,00	7.359,80	17.025,63	91.116,37
Servicios Tecnicos Y Profesion	428.444,19	0,00	0,00	428.444,19	0,00	0,00	10.000,00	0,00	12.000,00	22.800,00	408.444,19
Servicios Informaticos	46.653,86	0,00	0,00	46.653,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.653,86
Gastos De Informacion Publica	86.427,00	0,00	0,00	86.427,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.427,00
Gastos En Comunicaciones	274.838,90	0,00	0,00	274.838,90	16.069,99	5.900,00	6.000,00	13.162,00	6.000,00	47.232,00	227.606,30
Primas Y Gastos De Seguros	25.712,44	0,00	0,00	25.712,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.712,44
Fletes Y Acarreos	20.187,09	0,00	0,00	20.187,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.187,09
Energia, Gas Y Agua	7.667,08	0,00	0,00	7.667,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.667,08
Gastos De Representacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CARLOS M. MARCOS
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

TOTAL DE EROGACIONES desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015

Concepto	Presupuestado	Incorporado	Modificado	Tot Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	Al ejecutar
Comisiones Y Gastos Bancarios	188,68	0,00	0,00	188,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188,68
Gastos Judiciales Y Administrativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	8.702,10	0,00	0,00	8.702,10	7.562,21	0,00	0,00	0,00	0,00	7.562,21	1.139,89
FESTIVIDADES	134.266,70	0,00	0,00	134.266,70	5.663,00	0,00	0,00	0,00	1.512,00	7.175,00	127.091,70
Comisiones Por Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Reservados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Servicios	11.880,00	0,00	5.516,80	17.396,80	896,80	0,00	5.500,00	11.000,00	0,00	17.396,80	0,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Egresos Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BECAS MUNICIPALES	50.787,00	0,00	0,00	50.787,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.787,00
VACUNA AFTOSA	0,00	0,00	3.337,00	3.337,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.337,00	3.337,00	0,00
2.5. Transferencias Corrientes	826.254,74	0,00	0,00	826.254,74	132,41	14.850,00	40.517,06	42.520,64	40.752,00	138.772,11	687.482,63
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	6.483,55	0,00	0,00	6.483,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.483,55
Ayuda A Entidades Deportivas	32.378,94	0,00	0,00	32.378,94	0,00	0,00	0,00	0,00	4.400,00	4.400,00	27.978,94
Ayuda A Carentes De Recursos	57.025,06	0,00	0,00	57.025,06	0,00	0,00	0,00	0,00	606,00	606,00	56.419,06
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	96.461,15	0,00	0,00	96.461,15	0,00	0,00	9.100,00	2.330,00	0,00	11.430,00	85.031,15
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMAS	23.463,00	0,00	0,00	23.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.463,00
Ayuda A Entidades Varias	4.597,56	0,00	0,00	4.597,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.597,56
Pensiones No Contributivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Establec. Educacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	9.801,00	0,00	0,00	9.801,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.801,00
Descuentos otorgados	3.865,46	0,00	0,00	3.865,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.865,46
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cortesia y Homenajes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento p/ Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento P/Deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Egresos	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	132,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios y Subvenciones	26.669,27	0,00	0,00	26.669,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CARLOS MAURICIO
SEC. DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

TOTAL DE EROGACIONES desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015

Concepto	Presupuestado	Incorporado	Modificado	Neto Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Total	Aportes
PROGRAMA NUTRIVIDA	156.042,09	0,00	0,00	156.042,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156.042,09
PAN CASERO	38.910,66	0,00	0,00	38.910,66	0,00	0,00	0,00	0,00	16.060,00	16.060,00	22.850,66
Hosteria Municipal	126.000,00	0,00	0,00	126.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.000,00
ASISTENCIA CRITICA	226.557,00	0,00	0,00	226.557,00	0,00	14.850,00	31.417,06	40.190,64	19.686,00	106.143,70	120.413,30
2.6. Trabajos Publicos	625.822,76	0,00	15.693,23	641.515,99	0,00	2.247,78	16.383,27	1.313,00	7.349,00	27.293,05	614.222,94
Mantenimiento De Alumbrado Pub	184.318,80	0,00	0,00	184.318,80	0,00	0,00	10.693,82	83,00	0,00	10.776,82	173.541,98
Mantenimiento De Calles Y Caminos	165.104,00	0,00	0,00	165.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.104,00
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Trabajos De Mantenimient	0,00	0,00	3.477,78	3.477,78	0,00	2.247,78	0,00	1.230,00	0,00	3.477,78	0,00
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Organiz. Festival	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alumbrado Publico	86.123,00	0,00	0,00	86.123,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.123,00
Agua Potable	8.568,81	0,00	0,00	8.568,81	0,00	0,00	0,00	0,00	823,00	823,00	7.745,81
Cloaca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Espacios Verdes	72.970,00	0,00	0,00	72.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.970,00
Aperturas De Calles Y Caminos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Obras Publicas	108.738,15	0,00	0,00	108.738,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.738,15
CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLICIAI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
REPARACION CUBIERTA DE IGLESIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION 6 VIVIENDAS I.P.V.	0,00	0,00	5.689,45	5.689,45	0,00	0,00	5.689,45	0,00	0,00	5.689,45	0,00
OBRA VEREDA VOS CONOCES VOS ELEGI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO	0,00	0,00	6.526,00	6.526,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.526,00	6.526,00	0,00
OBRA PLAZA (G)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7. Otras Cuentas de Egresos	1.305.748,51	0,00	0,00	1.305.748,51	11.134,50	60.402,11	16.452,97	10.845,41	40.609,33	139.444,32	1.166.304,19
Aportes Y Retenc. A.n.se.s.	682.875,47	0,00	0,00	682.875,47	827,85	32.034,14	4.691,94	210,58	19.656,82	57.421,33	625.454,14
Aportes Y Retenciones I.p.s.	387.081,04	0,00	0,00	387.081,04	469,05	18.158,21	1.551,27	425,07	10.742,75	31.346,35	355.734,69
Retención FORO DE INTENDENTES	10.800,00	0,00	0,00	10.800,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	2.500,00	8.300,00
Retenciones Instituto Salta	208.260,00	0,00	0,00	208.260,00	9.337,50	9.709,76	9.709,76	9.709,76	9.709,76	48.176,64	160.083,36
Gtos.p/cta de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	5.340,00	0,00	0,00	5.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.340,00
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM.EDESA	4.592,00	0,00	0,00	4.592,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.592,00
OTROS GASTOS EDESA	6.800,00	0,00	0,00	6.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CARLOS MAURICIO NIEVA
D.E.C. DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



"CERTIFICO que la presente es foto copia
fieles del original que tengo ante mi vista"

DRA. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

TOTAL DE EROGACIONES desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015

Concepto	Presupuestado	Incorporado	Modificado	Total Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	A ejecutar
5. Erogaciones de Capital	4.923.027,94	1.252.137,45	-888.066,58	5.287.098,81	65.390,00	596.762,75	805.767,49	252.758,68	113.103,60	1.833.782,52	3.453.316,29
5.1. Inversión Real	4.923.027,94	1.252.137,45	-888.066,58	5.287.098,81	65.390,00	596.762,75	805.767,49	252.758,68	113.103,60	1.833.782,52	3.453.316,29
a. Bienes de Capital	175.196,00	0,00	0,00	175.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.196,00
Maquinas Y Herramientas	110.306,00	0,00	0,00	110.306,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.306,00
Muebles Y Utiles	64.890,00	0,00	0,00	64.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.890,00
b. Construcciones	4.747.831,94	1.252.137,45	-888.066,58	5.111.902,81	65.390,00	596.762,75	805.767,49	252.758,68	113.103,60	1.833.782,52	3.278.120,29
OBRA 6 VIVIENDAS IPV NORTE	0,00	0,00	13.239,64	13.239,64	0,00	13.239,64	0,00	0,00	0,00	13.239,64	0,00
Obras Varias	2.900.163,94	1.252.137,45	-2.695.744,70	1.456.556,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.456.556,69
SECADERO DE PIMENTON	0,00	0,00	8.080,00	8.080,00	5.080,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	8.080,00	0,00
OBRAS SOJA	1.847.668,00	0,00	0,00	1.847.668,00	0,00	0,00	11.122,35	0,00	14.982,05	26.104,40	1.821.563,60
CONS. DESTACAMENTO PALERMO	0,00	0,00	252.758,68	252.758,68	0,00	0,00	0,00	252.758,68	0,00	252.758,68	0,00
OBRA RED CLOACAL PAYOGASTA	0,00	0,00	570.000,00	570.000,00	0,00	0,00	570.000,00	0,00	0,00	570.000,00	0,00
CABLEADO ELECTRICO 47 VIVIENDAS	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
CONSTRUCCION SANITARIA	0,00	0,00	19.425,31	19.425,31	10.000,00	9.425,31	0,00	0,00	0,00	19.425,31	0,00
OBRA REPARAC 6 VIVIENDAS Bº NUEVO	0,00	0,00	10.310,00	10.310,00	10.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.310,00	0,00
REFACCION MOLINO PALERMO	0,00	0,00	31.097,80	31.097,80	0,00	1.097,80	30.000,00	0,00	0,00	31.097,80	0,00
OBRA EXCAVACION CANAL RIEGO BELGR	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00
OBRA EXCAVACION Y NIVELACION PALE	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00
OBRA DRENAGE ETAPA II	0,00	0,00	390.000,00	390.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	90.000,00	390.000,00	0,00
OBRA VESTUARIO CANCHA PUCARA	0,00	0,00	8.121,55	8.121,55	0,00	0,00	0,00	0,00	8.121,55	8.121,55	0,00
NIVELACION Y EXCAV CANCHA DE FUTB	0,00	0,00	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00
OBRA PEATONAL PALERMO	0,00	0,00	64.645,14	64.645,14	0,00	0,00	64.645,14	0,00	0,00	64.645,14	0,00
5.2. Inversiones en Bienes Preexist	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5. Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	13.223.971,00	1.252.137,45	0,00	14.476.108,45	564.054,10	1.258.695,46	1.389.864,02	868.009,16	802.531,39	4.883.154,13	9.592.954,32

CARLOS MAURICIO NIEVA
SEC. DE HACIENDA
Municipalidad de Payogasta





"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VI: EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/05/2015

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15

AÑO 2015

RODRIGOS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

RECURSOS PERIODICO 01-01-14 AL 31-12-14

Concepto	Presupuestado	Modificado	Incorporado	Tot.Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	A Ejecutar	
1. Recursos Corrientes	8.434.505,24	0,00	8.842.765,49	15.277.270,73	1.567.841,64	1.202.493,23	750.431,70	1.592.455,77	989.160,77	1.327.709,68	1.326.997,04	1.282.288,01	1.234.792,08	1.186.797,78	1.134.042,02	883.868,77	14.478.878,49	798.392,24	
1.1. De Jurisdiccion Municipal	242.698,64	0,00	115.608,63	358.307,27	23.994,14	27.208,35	35.043,35	10.005,28	21.947,48	6.363,52	128.523,97	9.764,40	11.229,28	17.746,99	10.295,25	11.425,48	313.547,49	44.759,78	
1.2. Recursos Tributarios	91.799,46	0,00	0,00	91.799,46	12.430,68	14.428,23	17.731,02	3.948,21	2.180,55	1.005,50	11.130,58	2.287,79	3.137,33	3.995,22	3.991,27	3.639,85	79.806,23	11.993,23	
Impuesto Inmobiliario Urbano	40.582,63	0,00	0,00	40.582,63	3.867,72	6.807,71	6.747,72	2.662,80	853,55	360,00	3.041,04	470,70	1.324,70	1.424,72	1.518,12	432,00	29.510,78	11.071,85	
Impuesto Radicacion De Automó	51.216,83	0,00	0,00	51.216,83	8.562,96	7.620,52	10.983,30	1.285,41	1.327,00	645,50	8.089,54	1.817,09	1.812,63	2.570,50	2.473,15	3.107,85	50.295,45	921,38	
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Automotor c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Tasas Municipales	150.899,18	0,00	115.608,63	266.507,81	11.563,46	12.780,12	17.312,33	6.057,07	19.766,93	5.358,02	117.393,39	7.476,61	8.091,95	13.751,77	6.303,98	7.885,63	233.741,26	32.766,55	
Tasa General de Servicios Municip	44.495,78	0,00	0,00	44.495,78	3.385,74	4.327,50	5.750,92	1.804,50	666,78	202,50	2.280,00	570,00	1.527,30	1.100,00	906,00	307,50	22.828,74	21.667,04	
Actividades Vanas	9.480,24	0,00	0,00	9.480,24	1.080,00	0.900,00	720,00	1.080,00	270,00	135,00	720,00	1.080,00	1.060,00	225,00	420,00	0,00	7.690,00	1.790,24	
Derecho De Matadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derecho De Cementerio	142,56	0,00	0,00	142,56	0,000,00	0,015,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00	15,00	105,00	37,56	
Derecho De Espectaculos Public	3.421,44	0,00	5.078,56	8.500,00	1.400,00	2.400,00	1.400,00	400,00	500,00	0,00	0,00	600,00	0,00	200,00	0,00	1.600,00	8.500,00	0,00	
Transfer. Y Guias De Ganado	35,64	0,00	404,36	440,00	0,000,00	0,000,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	440,00	0,00
Tasa De Circulacion De Autom.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa De Control Bramatologico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derecho De Construcion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derecho De Ocup. De Esp. Publicos	570,24	0,00	429,76	1.000,00	0,200,00	0,000,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	
Contribucion De Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00	0,00	30,00	30,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00	0,00	
Rentas Deveng. En Ejerc. Anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa De Actuaciones Administ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Multas Y Recargos	27.701,96	0,00	0,00	27.701,96	2.145,22	2.925,12	4.966,41	1.125,07	517,65	315,52	1.635,89	622,65	1.896,33	1.186,87	752,11	341,41	18.430,25	9.271,71	
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00	0,00	67,50	67,50	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,50	0,00	
Contnb S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Rentas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos Varios	65.051,32	0,00	109.598,45	174.649,77	3.352,50	2.212,50	3.660,00	1.232,50	17.812,50	4.705,00	112.690,00	4.603,96	3.593,32	10.994,90	4.210,87	5.581,72	174.649,77	0,00	
Carro De Conductor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Transporte Y Vtas. De Andad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aquiler De Maquinas Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Certificados De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Asignac. Organos Festivales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hab. Y Compens. c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hab. Diversos c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2. De Otros Jurisdiccion	8.191.616,46	0,00	6.727.156,86	14.918.953,46	1.543.847,50	1.175.284,88	715.388,35	1.582.450,49	967.213,29	1.321.346,16	1.198.473,07	1.272.523,61	1.223.562,80	1.169.050,79	1.123.746,77	872.443,29	14.165.331,00	753.632,46	
Depend. Impost. Nacional	4.073.713,20	0,00	922.571,30	4.996.234,50	337.035,97	406.234,20	362.271,39	354.724,55	372.526,96	464.600,89	454.424,43	422.500,17	436.219,01	450.814,94	461.133,45	473.798,54	4.996.284,50	0,00	
Depend. Impost. Provincial	1.500.262,80	0,00	464.264,58	1.964.527,38	123.845,31	136.594,25	148.308,62	148.338,83	149.796,94	159.358,37	163.074,74	170.521,63	189.527,16	184.045,44	195.786,40	195.329,69	1.964.527,38	0,00	
Depend. Gob. De Distrito	95.998,80	0,00	0,00	95.998,80	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.999,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.998,80	0,00	
Depend. Gob. De Municipio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Depend. De Presup.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Depend. De Banca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Depend. P. P. P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OTROS APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEP. APROBADOS JURID. PROVINCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000,00	0,000,0													

RECURSOS PERIODO 01-01-14 AL 31-12-14

Concepto	Presupuestado	Modificado	Incorporado	Tot. Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	A Ejecutar
AMBITO PROVINCIAL	626.637,60	0,00	1.948.410,52	2.575.048,12	770.518,06	529.506,39	109.991,02	287.948,03	178.570,77	112.418,72	105.000,00	410.189,22	9.000,00	41.905,91	0,00	20.000,00	2.575.048,12	0,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	1.025.186,40	0,00	533.389,96	1.558.576,36	27.878,21	25.423,55	34.356,16	442.536,53	88.809,66	91.163,80	356.751,90	60.839,80	54.672,88	314.533,32	47.000,30	14.610,25	1.558.576,36	0,00
DE Tierras y Terrenos	432.000,00	0,00	0,00	432.000,00	0.000,00	0.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	432.000,00
RECURSOS HOSTERIA	100.800,00	0,00	0,00	100.800,00	0.000,00	0.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.800,00
RECURSOS PAN CASERO	31.128,54	0,00	7.781,46	38.910,00	2.161,63	2.161,67	3.243,00	3.243,00	3.243,00	3.243,00	3.243,00	3.243,00	3.243,00	3.243,00	5.399,70	38.910,00	0,00	
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	181.245,60	0,00	139.694,66	320.940,26	22.591,63	22.591,63	27.576,00	27.576,00	27.576,00	27.576,00	27.576,00	27.576,00	27.576,00	27.576,00	27.576,00	27.573,00	320.940,26	0,00
RECURSOS NUTRIMOSA	124.833,66	0,00	0,00	124.833,66	0.000,00	0.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.833,66
IPV OBRAS RECURSOS	0,00	0,00	1.958.428,13	1.958.428,13	236.386,69	0.000,00	0,00	266.977,85	0,00	376.577,84	0,00	103.328,78	454.305,59	125.214,53	389.007,62	6.629,23	1.958.428,13	0,00
PROGRAMA FED MEJOR VIVIR REC	0,00	0,00	207.795,57	207.795,57	0.000,00	0.000,00	0,00	26.113,70	65.795,10	0,00	0,00	54.121,01	0,00	21.717,65	0,00	40.048,11	207.795,57	0,00
RECURSOS PROG PIMIENTO	0,00	0,00	409.766,37	409.766,37	23.430,00	52.773,19	29.642,16	24.992,00	80.894,86	40.408,00	88.403,00	20.204,00	49.019,16	0,00	0,00	0,00	409.766,37	0,00

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



2

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA

EROGACIONES PERIODO 01-01-14 AL 31-12-14

Alínea	Concepto	Presupuestado	Modificado	Incorporado	Tot. Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	A Ejecutar	
0 2. Erogaciones Corrientes		6.197.911,25	4.391.043,02	0,00	10.588.954,27	376.984,64	876.273,28	774.059,65	561.530,75	585.705,66	757.527,65	990.229,70	1.049.787,68	876.399,77	904.927,36	471.113,60	950.521,56	9.175.061,30	-1.413.892,97	
0 2.1. Personal		2.800.065,38	2.523.967,46	0,00	5.324.032,84	325.318,96	380.759,04	378.129,73	393.138,12	433.559,97	612.146,35	448.101,38	433.039,04	439.920,13	431.867,94	407.158,05	614.074,22	5.297.212,90	26.819,94	
510101 Dudas De Concejales		90.275,11	83.436,88	0,00	173.711,99	8.031,00	12.321,00	12.321,00	12.321,00	13.875,00	20.812,50	14.430,00	14.430,00	14.430,00	14.430,00	21.880,49	173.711,99	0,00		
510104 Asignaciones Familiares		11.343,52	418.974,48	0,00	430.318,00	61.938,00	33.138,00	30.992,00	31.672,00	45.257,00	36.217,00	34.322,00	31.987,00	31.987,00	30.936,00	30.936,00	30.936,00	430.318,00	0,00	
510106 Otros Gastos En Personal		3.898,85	320.900,46	0,00	324.799,31	62.550,12	18.697,87	18.693,20	30.242,48	23.696,32	38.715,26	28.697,41	23.698,70	28.696,01	28.697,56	3.695,80	18.718,58	324.799,31	0,00	
510201 Sueldos Y Sac Personal Superior		683.183,11	220.184,66	0,00	903.367,77	42.501,08	63.130,11	63.295,52	63.556,37	71.572,48	107.827,82	74.923,26	74.923,26	74.923,26	74.923,26	116.868,09	903.367,77	0,00		
510202 Sueldos Y Sac Personal Permanente		1.035.188,57	908.373,07	0,00	1.943.561,64	85.593,51	128.578,67	129.286,03	129.692,97	141.930,16	232.680,54	168.839,19	169.083,94	169.155,91	164.946,55	164.946,55	258.827,62	1.943.561,64	0,00	
510203 Sueldos Y Sac Personal Contratado		949.356,28	-485.723,23	0,00	463.633,05	29.241,25	44.171,62	44.171,62	44.171,62	49.742,83	59.334,65	29.290,19	29.290,19	29.290,00	29.290,19	29.290,19	46.348,70	463.633,05	0,00	
510205 Aportes Patronales Anses		0,00	347.406,30	0,00	347.406,30	0,00	26.178,85	26.049,96	26.117,87	28.992,96	43.995,38	30.079,19	30.104,08	30.111,40	29.683,31	29.683,31	46.409,99	347.406,30	0,00	
510206 Aportes Patronales Ips		0,00	221.747,86	0,00	221.747,86	0,00	16.731,81	16.649,43	16.692,84	18.530,41	28.118,98	19.224,65	19.240,56	19.245,24	18.679,76	18.971,63	29.662,55	221.747,86	0,00	
510207 Aportes Patronales Art		26.819,94	0,00	0,00	26.819,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.819,94	0,00	
510209 Anticipos de Sueldos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
510204 Sueldos y Sac Personal Hostena		0,00	103.952,80	0,00	103.952,80	6.864,00	9.211,08	7.070,97	7.070,97	7.962,81	11.944,22	8.281,31	8.281,31	8.281,31	8.281,31	12.422,20	103.952,80	0,00		
530301 CONCEJO DELIBERANTE		0,00	7.514,18	0,00	7.514,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.514,18	0,00	0,00	0,00	0,00	7.514,18	0,00		
Honorarios Profesionales		0,00	377.200,00	0,00	377.200,00	28.600,00	28.600,00	29.600,00	31.600,00	32.000,00	32.500,00	32.500,00	32.000,00	33.800,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00	377.200,00	0,00	
0 2.2. Bienes de Consumo		671.317,12	11.897,31	0,00	683.214,43	4.000,00	36.165,28	25.182,32	36.869,29	27.157,81	57.949,13	39.932,69	26.216,06	0,00	83.207,04	11.290,00	24.222,98	372.192,60	311.021,83	
520100 Combustibles Y Lubricantes		187.131,69	0,00	0,00	187.131,69	0,00	11.740,02	7.018,01	15.920,49	12.050,12	16.480,00	28.101,36	21.060,18	0,00	43.295,82	300,00	19.750,83	175.716,83	11.414,86	
520200 Articulos De Limpieza Y Desinf		6.128,22	812,70	0,00	6.940,92	0,00	1.610,55	1.775,49	200,00	0,00	0,00	2.251,88	441,00	0,00	0,00	0,00	662,00	6.940,92	0,00	
520300 Papeleria Y Utiles De Oficina		15.352,55	0,00	0,00	15.352,55	0,00	2.095,80	0,00	0,00	72,50	213,00	1.280,90	259,88	0,00	2.012,00	0,00	635,00	6.569,08	8.783,47	
520400 Uniformes Y Equipos P/personal		23.812,27	0,00	0,00	23.812,27	0,00	0,00	0,00	0,00	13.539,00	2.547,00	1.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.956,00	5.856,27	
520500 Alimentos, Racion, Y Refrigerio		36.993,47	0,00	0,00	36.993,47	0,00	0.449,00	767,61	0,00	546,19	939,46	1.910,26	0,00	0,00	4.740,00	0,00	818,50	10.171,02	26.922,45	
520600 Repuestos P/conserv.maq. Y Equ		2.381,95	11.084,61	0,00	13.466,56	0,00	0.739,01	1.113,47	0,00	950,00	1.003,67	3.149,82	545,00	0,00	4.358,94	0,00	1.606,65	13.466,56	0,00	
520700 Otros Bienes De Consumo		16.765,01	0,00	0,00	16.765,01	0,00	1.094,90	1.897,74	0,00	0,00	551,00	1.368,47	0,00	0,00	417,28	0,00	750,00	6.079,39	10.685,62	
620200 Repuesto y Reparaciones Automotor		382.751,96	0,00	0,00	382.751,96	4.000,00	18.436,00	12.610,00	20.748,80	0,00	36.215,00	0,00	3.910,00	0,00	28.383,00	10.990,00	0,00	135.292,80	247.459,16	
0 2.3. Servicios		963.111,15	183.257,99	0,00	1.146.369,14	0,00	35.101,77	20.695,12	11.342,11	44.003,73	21.401,34	50.542,96	33.553,60	68.700,00	68.508,01	110,50	106.085,91	460.045,05	686.324,09	
530100 Viales Pasajes Y Movilidad		86.507,12	0,00	0,00	86.507,12	0,00	4.687,75	8.183,99	0,00	26.716,00	2.980,00	2.866,20	6.836,50	0,00	9.455,22	0,00	4.216,97	65.942,63	20.564,49	
530200 Servicios Tecnicos Y Profesion		342.755,35	0,00	0,00	342.755,35	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00	12.700,00	0,00	0,00	7.800,00	31.100,00	311.655,35	
530300 Servicios Informaticos		37.323,09	0,00	0,00	37.323,09	0,00	3.473,00	2.145,33	0,00	2.180,73	2.256,06	4.432,23	0,00	0,00	10.450,64	0,00	0,00	24.937,99	12.385,10	
530400 Gastos De Informacion Publica		69.141,60	0,00	0,00	69.141,60	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	8.500,00	60.641,60	
530500 Gastos En Comunicaciones		219.871,12	0,00	0,00	219.871,12	0,00	2.036,02	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	0,00	0,00	2.490,80	0,00	5.016,17	12.842,99	207.028,13	
530600 Primas Y Gastos De Seguros		20.569,95	9.804,58	0,00	30.374,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.887,75	30.374,53	0,00	
530700 Fletes Y Acarreos		16.149,67	0,00	0,00	16.149,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.149,67	
530800 Energia, Gas Y Agua		6.133,67	59.777,21	0,00	65.910,88	0,00	0,00	0,00	0,00	5.342,11	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	10.568,77	65.910,88	0,00
530900 Gastos De Representacion		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
531000 Comisiones Y Gastos Bancarios		150,94	80,56	0,00	231,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,50	110,50	60,50	231,50	0,00
j31100 Gastos Judiciales Y Administrativa		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
j31200 Mantenim. De Maquinas Y Equipo		6.961,68	0,00	0,00	6.961,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,00	340,00	3.716,18	0,00	0,00	790,00	0,00	0,00	4.904,18	2.057,50
j31300 FESTIVIDADES		107.413,36	0,00	0,00	107.413,36	0,00	297,00	3.861,80	0,00	14.264,00	1.130,50	17.756,46	4.865,10	0,00	16.644,85	0,00	33.381,00	92.200,71	15.212,65	
j31400 Comisiones Por Cobranzas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
j31500 Gastos Reservados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
j31600 Otros Servicios		9.504,00	56.595,64	0,00	66.099,64	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	504,00	0,00	785,00	208,00	12.471,89	8.252,00	0,00	22.816,00	0,00	20.654,75	66.099,64
j31800 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		0,00	57.000,00	0,00	57.000,00	0,00	19.000,00	1.000,00	1.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	57.000,00	0,00	
j32100 Egresos Vanos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
j41901 BECAS MUNICIPALES		40.629,60	0,00	0,00	40.629,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.629,60	
0 2.5. Transferencias Corrientes		661.003,79	222.850,94	0,00	883.854,73	16.319,95	25.612,45	16.235,75	89.939,00	49.600,57	11.705,80</									

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
EROGACIONES PERIODICO 01-01-14 AL 31-12-14

codigo	Concepto	Presupuestado	Modificado	Incorporado	Tot. Presupuestado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	A Ejecutar
540300	Ayuda A Cuentas De Recursos	45.620,05	0,00	0,00	45.620,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.620,05
540500	Fiestas Civicas, Patronales Y Comu-	77.168,92	16.659,08	0,00	93.828,00	0,00	1.228,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.000,00	0,00	8.000,00	0,00	43.600,00	93.828,00	0,00
540600	Subsidios Peticionadores Comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
540700	PRONAS	18.770,40	0,00	0,00	18.770,40	0,00	1.700,00	750,00	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	0,00	0,00	1.500,00	6.200,00	12.970,40	
540800	Ayuda A Entidades Viales	3.678,05	146,95	0,00	3.825,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.825,00	3.825,00	0,00	
540900	Pensiones No Contributivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
541000	Fomento Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
541100	Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
541200	Fomento Cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
541300	Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
541400	Ayuda A Establec. Educacionales	0,00	20.450,00	0,00	20.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00	3.200,00	0,00	10.850,00	0,00	3.200,00	20.450,00	0,00
541500	Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	7.840,80	0,00	0,00	7.840,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.840,80
560104	Descuentos otorgados	3.092,37	2.035,38	0,00	5.127,75	1.448,45	1.653,57	1.368,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	657,14	0,00	0,00	0,00	5.127,75	0,00
560105	REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
531700	Cortesia y Homenajes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541600	Fomento p/ Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541700	Fomento P/Deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
560106	Otros Egresos	14.400,00	0,00	0,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.400,00
541900	Subsidios y Subvenciones	21.335,41	0,00	0,00	21.335,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.335,41
542000	PROGRAMA NUTRIVIDA	124.833,67	-50.604,52	0,00	74.229,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.229,15
542001	PAN CASERO	31.128,53	12.044,36	0,00	43.172,89	0,00	2.167,63	4.323,26	4.324,00	0,00	0,00	9.300,00	0,00	13.329,00	0,00	0,00	9.729,00	43.172,89	0,00
560102	Hosteria Municipal	100.800,00	0,00	0,00	100.800,00	0,00	15.524,65	9.793,90	0,00	5.335,45	3.255,80	9.573,79	5.407,56	0,00	699,80	0,00	0,00	49.590,95	51.209,05
542002	ASISTENCIA CRITICA	181.245,60	222.119,69	0,00	403.365,29	14.871,41	12.740,00	0,00	85.615,00	44.265,12	7.700,00	8.946,45	0,00	94.586,67	36.040,00	3.335,00	95.265,64	403.365,29	0,00
0 2.6. Trabajos Publicos																			
550101	Mantenimiento De Alumbrado Pub	48.895,04	0,00	0,00	48.895,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.149,45
550102	Mantenimiento De Calles Y Caminos	0,00	1.765,63	0,00	1.765,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.765,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.765,63
550103	Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
550104	Otros Trabajos De Mantenimient	0,00	2.653,36	0,00	2.653,36	0,00	37,50	305,21	0,00	0,00	1.110,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.653,36
550201	Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
560101	PIESTA PROVINCIAL DEL PIMENTO	0,00	324.114,57	0,00	324.114,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.664,57	11.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324.114,57	0,00
510101	Alumbrado Publico	2.138,40	12.723,52	0,00	14.861,92	0,00	65,00	6.817,94	0,00	6.463,98	515,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.861,92	0,00
510102	Agua Potable	6.855,05	0,00	0,00	6.855,05	0,00	0,00	137,17	0,00	0,00	57,19	1.411,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.606,21	5.248,84
510401	Obras	0,00	953.950,72	0,00	953.950,72	0,00	356.780,00	258.803,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	856.417,68	856.417,68
510500	Espacios Verdes	2.376,00	0,00	0,00	2.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.376,00
510700	Apturas De Calles Y Caminos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510800	Otras Obras Publicas	6.990,52	0,00	0,00	6.990,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.990,52
10601	CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLICI.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10602	REPARACION CUBIERTA DE IGLESIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610603	CONSTRUCCION 6 VIVIENDAS I.P.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610618	OBRA VEREDA VOS CONOCES VOS ELE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610623	OBRA COMPLEJO DEPORTIVO	0,00	6.817,94	0,00	6.817,94	0,00	0,00	0,00	6.817,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610900	OBRA PLAZA (G)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541201	CONVENIO PARQUES NACIONALES	0,00	9.076,00	0,00	9.076,00	0,00	9.076,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.076,00
0 2.7. Otras Cuentas de Egresos																			
230300	Aportes Y Retenc. A.n.s.e.s.	546.300,37	-278.348,71	0,00	267.951,66	18.643,70	957,23	16.632,10	1.384,08	4.869,02	35.956,90	61.714,95	30.330,98	1.359,43	60.393,11	2.308,49	55.401,67	267.951,66	0,00
230400	Aportes Y Retenciones I.p.s.	309.664,83	-135.573,92	0,00	174.090,91	11.834,39	15.186,73	4.660,38	14.909,30	12.919,67	3.788,75	35.360,02	17.192,83	774,02	33.937,94	17.361,46	6.165,47	171.236,81	0,00
231100	Retención FORO DE INTENDENTES	8.640,00	0,00	8.640,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	8.640,00
231300	Retenciones Instituto Salta	166.608,00	-87.526,78	0,00	79.081,22	367,73	6.630,91	6.630,91	6.630,91	6.630,91	6.630,91	6.630,91	6.974,09	808,94	908,94	2.912,51	9.050,10	8.640,00	8.640,00



EROGACIONES PERIODO 01-01-14 AL 31-12-14

Clave	Concepto	Presupuestal	Modificado	Incorporado	Tot Presupuestal	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	A Ejecutar
5001000	GASTOS DE TERCEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500107	GASTOS ADMINIST COBRANZA EDESA	432,00	0,00	0,00	432,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	432,00
500108	GASTOS IMPRESION Y PROCESAM EDESA	2.073,60	0,00	0,00	2.073,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.073,60
500109	OTROS GASTOS EDESA	1.440,00	0,00	0,00	1.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.440,00
500110	SECCADERO DE PIMENTON	0,00	234.227,77	0,00	234.227,77	0,00	0,00	39.329,11	0,00	0,00	4.000,00	1.256,95	0,00	4.830,70	164.811,01	20.000,00	0,00	234.227,77	0,00
500113	CERTIFICADO DE ADOPIO PIMENTON	0,00	405.189,22	0,00	405.189,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	405.189,22	0,00	0,00	0,00	0,00	405.189,22	0,00
0 4 Recursos de Capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0 5 Erogaciones de Capital		2.236.593,93	-4.391.043,02	6.842.765,49	4.688.316,40	301.130,22	177.180,52	51.576,00	335.551,79	360.856,39	578.156,44	431.577,84	221.598,61	464.504,11	485.340,55	481.793,48	799.050,45	4.688.316,40	0,00
0 5 1. Inversión Real		2.236.593,93	-4.391.043,02	6.842.765,49	4.688.316,40	301.130,22	177.180,52	51.576,00	335.551,79	360.856,39	578.156,44	431.577,84	221.598,61	464.504,11	485.340,55	481.793,48	799.050,45	4.688.316,40	0,00
0 a. Bienes de Capital		0,00	1.998,92	0,00	1.998,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.998,92	1.998,92	0,00
620100	Maquinas Y Herramientas	0,00	1.998,92	0,00	1.998,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.998,92	1.998,92
620300	Muebles Y Utiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0 b. Construcciones		2.236.593,93	-4.393.041,34	6.842.765,49	4.586.317,48	301.130,22	177.180,52	51.576,00	335.551,79	360.856,39	578.156,44	431.577,84	221.598,61	464.504,11	485.340,55	481.793,48	797.051,53	4.686.317,48	0,00
611000	ENCAUSAMIENTO DE RIOS	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	120.000,00	0,00	
610627	Obras Vanas	1.211.407,53	-8.054.173,02	6.842.765,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610612	PLAN DE ACONDIC. EDIF. ESCOLARES	0,00	103.152,00	0,00	103.152,00	0,00	51.576,00	51.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.152,00	0,00	
610619	OBRA MEJOR VIVIR 10 VIVIENDAS I.P	0,00	397.690,14	0,00	397.690,14	0,00	0,00	0,00	63.750,00	89.863,70	65.795,10	0,00	69.121,01	0,00	41.717,65	27.394,57	40.048,11	397.690,14	0,00
610613	PROGRAMA MI CASA 14 VIVIENDAS	0,00	928.184,02	0,00	928.184,02	90.000,00	95.604,52	0,00	271.801,79	80.894,86	55.000,00	150.000,00	0,00	48.382,85	0,00	136.500,00	928.184,02	0,00	
610628	OBRAS SOJA	1.025.186,40	-995.362,21	0,00	29.824,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.824,19	29.824,19	0,00
610629	AMPLIACION AGROTECNICA N° 3151	0,00	633.390,66	0,00	633.390,66	211.130,22	0,00	0,00	0,00	0,00	422.260,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	633.390,66	0,00
610630	DREN PAYOGASTA B° NORTE	0,00	139.300,00	0,00	139.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.300,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	0,00	0,00	139.300,00	0,00
610631	OBRA PLAZOLETA PAYOGASTA	0,00	174.012,22	0,00	174.012,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.346,47	0,00	0,00	8.491,28	0,00	92.785,86	67.388,61	174.012,22	0,00
610632	REFACCION BAÑOS SALON MUNICIPAL	0,00	2.454,43	0,00	2.454,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.454,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.454,43	0,00
610633	OBRA RED ELECTRICA EN BARRIO 53 L	0,00	1.192.496,48	0,00	1.192.496,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	376.577,84	0,00	454.305,59	0,00	361.613,05	0,00	1.192.496,48	0,00	
610634	REFACCION IGLESIA PALERMO OESTE	0,00	22.694,79	0,00	22.694,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.477,60	1.707,24	18.509,95	0,00	0,00	22.694,79	0,00	
610635	CERCADO PERIMETRAL TONCO	0,00	190.097,83	0,00	190.097,83	0,00	0,00	0,00	0,00	190.097,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.097,83	0,00	
610621	CONS. DESTACAMENTO POLICIAL PALE	0,00	715.509,89	0,00	715.509,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.219,27	0,00	490.290,62	715.509,89	0,00
610636	CONSTR. PISO E ILMINACION COMPLE	0,00	19.510,83	0,00	19.510,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,83	0,00	15.000,00	19.510,83	0,00
610637	PIUL. REPARC. TOMA DE AGUA P/RIEG	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
TOTAL EROGACIONES		8.434.505,18	0,00	6.842.765,49	15.277.270,67	678.114,66	1.063.453,80	825.635,85	897.082,54	946.552,05	1.335.684,09	1.421.807,54	1.271.235,29	1.340.903,85	1.390.267,91	952.007,06	1.749.872,01	12.843.377,70	-1.413.892,97

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"** Dr. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

GLADYS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
Cuadro Recursos - Gastos - Financiero
EJERCICIO 2014 - ANUAL

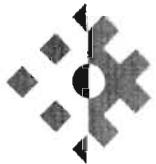


CONGRESO		
DEGRESOS CORRIENTES		14.478.878,49
-	Tributarios	79.806,23
-	Contribuciones a la Seguridad Social	
-	No Tributarios	233.741,26
-	Otros Ingresos Corrientes	14.165.331,00
-	Vta de Bs y Serv de la Administ Publica	
-	Ingresos de la Operación	
-	Rentas de la Propiedad	
-	Transferencias Corrientes	
GASTOS CORRIENTES		9.175.061,30
-	Gastos de Operación	8.176.308,82
-	Gastos de Consumo	372.192,60
-	Rentas de la Propiedad	
-	Prestaciones de la Seguridad Social	
-	Impuestos Directos	
-	Otras Pérdidas	
-	Transferencias Corrientes	626.559,88
III. RESULTADO ECONOMICO (I- II)		5.303.817,19
IV. INGRESOS DE CAPITAL		
-	Recursos Propios de Capital	
-	Transferencias de Capital	
-	Disminución de la Inversión Financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL		4.686.317,48
-	Inversión Real Directa	4.686.317,48
-	Transferencias de Capital	
-	Inversión Financiera	
VI. INGRESOS TOTALES (I + IV)		14.478.878,49
VII. GASTOS TOTALES (II + V)		13.851.378,78
VIII. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (VI - VII)		617.499,71
IX. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		-
X. GASTOS FIGURATIVOS		0,00
XI. RESULTADO FINANCIERO		617.499,71
XII. FUENTES FINANCIERAS		
-	Disminución de la Inversión Financiera	
-	Endeudamiento Público y Dismin de Ot Pasivos	
-	Disminución del Patrimonio	
XIV. RESULTADO FINAL		617.499,71

CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mi vista


 MBBM





"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentino"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

*Patricia O'Connor
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA*



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VII: INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15

AÑO 2015

INVENTARIO DE BIENES
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

2015

01

DESPACHO INTENDENCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
01	BANDERA	Muy Bueno	de Ceremonia Argentina c. porta Bandera de madera	
02	BANDERA	Muy Bueno	de Ceremonia Argentina c. porta Bandera de madera	
03	ESTANERIA	Muy Bueno	estante bitiente 2 estantes 2 estantes 0,98x,079x0,37	
04	MESA PARA COMPUTADORA	Muy Bueno	de cardon 1 estante c band deslizable 1,20x0,54x0,88	
05	ESTANERIA	Muy Bueno	2 ptas. Deslizables con llave formica 1,38x0,76x0,38	
06	SILLA COMUN	Muy Bueno	estructura metal tapizado plastico negro	
07	SILLA COMUN	Muy Bueno	estructura caño redondo tapizado tela negro	
08	SILLA COMUN	Muy Bueno	madera nogal torneada 0,44x0,44x1,04 mts.	
09	SILLA COMUN	Muy Bueno	madera nogal torneada 0,44x0,44x1,04 mts.	
10	SILLA COMUN	Muy Bueno	madera nogal torneada 0,44x0,44x1,04 mts.	
11	SILLA COMUN	Muy Bueno	madera nogal torneada 0,44x0,44x1,04 mts.	
12	COMPUTADORA	Muy Bueno	completa	
13	IMPRESORA	Muy Bueno	marca LEXMARC multifunction	
14	MESA COMUN PARA REUNIONES	Muy Bueno	para reunion nogal torneada 1,92x1,89x0,81	
15	SOFA	Muy Bueno	1 cuero tapizado cuerina marrón	
16	SOFA	Muy Bueno	1 cuero tapizado cuerina marrón	
17	SOFA	Muy Bueno	3 cuerpo tapizado cuerina marrón	
18	BARRALES CON CORTINA	Muy Bueno	con porta barrales madera marrón 1,68m 2 cortinas de tela de 0,85x2,10mts beige	
19	BARRALES CON CORTINA	Muy Bueno	con porta barrales madera marrón 1,68m 2 cortinas de tela de 0,85x2,10mts beige	
20	RECIPIENTE PARA RESIDUOS	Muy Bueno	de madera color verde	
21	cuadro	Muy Bueno		
22	ESTANERIA	Muy Bueno	2 ptas. Desliz c llave, formica marron de 0,36x0,78x1,38mts.	

~~SECRETARIA
TENIENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA~~



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
23	BARRALES PARA CORTINA	Muy Bueno	con porta barrales madera marrón 1,68m 2 cortinas de tela de 0,85x2,10mts beige	
24	TELEFONO	Muy Bueno	SN 50162779 designer phone blanco	
25	SOFA	Bueno	un cuerpo tapizado cuerina marrón con almohadon	
26	SOFA	Bueno	un cuerpo tapizado cuerina marrón claro con almohadon	
27	SOFA	Bueno	un cuerpo tapizado cuerina marrón claro con almohadon	
28	SOFA	Bueno	tres cuerpos cuerina marrón y almohadon tela modificada	
29	MESA RATONERA	Bueno	de madera nogal 1 estante patas torneadas 0,74x0,47x0,42cm color marrón	
30	JARRON	Bueno	olla de ceramica artesanal de 0,22x0,20cm	
31	EXTINGUIDOR O MATAFUEGO	Bueno	marca yukon de 5 kg.	
32	ESTABILIZADOR DE TENSION	Bueno	marca Atomlux	
33	RADIO GRABADOR	Bueno	Sankio	
34	ESCRITORIO	Bueno	de madera marrón empotrado en pared 4 cajones con estante y puerta batiente de 0,36x0,39x0,71m revestido en formica negra pta. Marrón	
35	ARMARIO	Bueno		
36	FAX - TELEFAX	Bueno	color negro Panasonic SN 8HCWA014642 6 entradas	
37	CUADRO - ILUSTRACIONES	Bueno	Gral. G[uemes 0,56x0,66 cm sin valor	
38	CUADRO - ILUSTRACIONES	Bueno	Gral. San Martin 0,52x0,70 cm sin valor	
39	CUADRO - ILUSTRACIONES	Bueno	cuadro ilustración marco madera pino de Marcelo Perdiguero	
40	PORTA FAROLES	Bueno	de hierro color negro forma rectangular con vidrio	
41	PORTA FAROLES	Bueno	de hierro color negro forma rectangular con vidrio	
42	PORTA FAROLES	Bueno	de hierro color negro forma rectangular con vidrio	
43	PORTA FAROLES	Bueno	de hierro color negro forma rectangular con vidrio	
44	RECIPIENTE PARA RESIDUOS	Bueno	de alambre color gris	

"CERTIFICO que la presente es una copia del original que tengo ante mi vista" TEC
ADP

SECRETARIA TECNICA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
INSTITUCIONAL
SECRETARIA TECNICA E INSTITUCIONAL
DE LA PROVINCIA
TECNICA GENERAL
AUDITORIA GENERAL



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
45	RECIPIENTE PARA RESIDUOS	Bueno	de alambre color gris	
46	GARRAFA P/GAS ENVASADO	Bueno	de 10 kg.	
47	ANAFE	Regular	de 2 hornallas color azul	
48	PAVA	Regular	de 1 litro, mango metalico	
49	BALDE PARA LIMPIEZA	Regular	de 10 litros de plastico verde	
50	BANDEJA PARA SERVIR	Regular	de aluminio 45 cm de diametro	
51	BANDEJA PARA SERVIR	Regular	de aluminio 45 cm de diametro	
52	BANDEJA PARA SERVIR	Regular	de aluminio rectangular 0,43diametro	
53	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para capuchino	
54	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para capuchino	
55	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para capuchino	
56	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para te	
57	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para te	
58	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para te	
59	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para te	
60	TAZA	Muy Bueno	porcelana color marfil para te	
61	PLATILLO	Muy Bueno	porcelana color marfil p/ te	
62	PLATILLO	Muy Bueno	porcelana color marfil p/ cafe	
63	PLATILLO	Muy Bueno	porcelana color marfil p/ cafe	
64	PLATILLO	Muy Bueno	porcelana color marfil p/ cafe	
65	PLATILLO	Muy Bueno	porcelana color marfil p/ cafe	
66	COPA	Muy Bueno	de vidrio para vino	
67	COPA	Muy Bueno	de vidrio para vino	
68	VASO	Muy Bueno	de vidrio mediano para agua	
69	VASO	Muy Bueno	de vidrio mediano para agua	
70	VASO	Muy Bueno	de vidrio mediano para agua	
71	VASO	Muy Bueno	de vidrio mediano para agua	
72	VASO	Muy Bueno	de vidrio mediano para agua	
73	VASO	Muy Bueno	de vidrio mediano para agua	
74	VASO	Muy Bueno	de vidrio chico	
75	VASO	Muy Bueno	de vidrio chico	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

DR. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA INSTITUCIONAL
AUTONOMIA DE LA PROVINCIA

GLADYS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
76	VASO	Muy Bueno	de vidrio chico	
77	VASO	Muy Bueno	de vidrio chico	
78	VASO	Muy Bueno	de vidrio chico	
79	VASO	Muy Bueno	de vidrio chico	
80	JARRO	Muy Bueno	de porcelana color marfil	
81	JARRO	Muy Bueno	de porcelana color marfil	
82	JARRO	Muy Bueno	de porcelana color marfil	
83	JARRO	Muy Bueno	de porcelana color marfil	
84	PAVA	Regular	de aluminio mediana de un litro	
85	ANAFE	Regular	dos hornallas	
86	GARRAFA P/GAS ENVASADO	Bueno	de 10 kg.	
87	BANDEJA PARA SERVIR	Muy Bueno	de pvc color blanco	
88	BANDEJA PARA SERVIR	Muy Bueno	de pvc color blanco	
89	BANDEJA PARA SERVIR	Muy Bueno	de pvc color blanco	
90	AZUCARERA	Muy Bueno	de acero inoxidable	
91	PORTA FAROLES	Bueno	de hierro color negro forma rectangular con vidrio	
92	PORTA FAROLES	Bueno	de hierro color negro forma rectangular con vidrio	
93	PORTA FAROLES	Bueno	de hierro color negro forma rectangular con vidrio	
94	BANDERA	Bueno	de flameo de salta con mastil de madera	
95	BANDERA	Bueno	de flameo de argentina con mastil de madera	
02	CORREO			
96	MESA COMUN	Bueno	de pino de 0,71x1,30x0,81 mts	
97	MESA COMUN	Bueno	de madera de 0,46x0,75x0,81 mts color marrón	
98	BALANZA	Bueno	oscilante de dos platos color gris sn 8471	
99	PESAS PARA BALANZA	Bueno	una de 10 grs, 1 de 20 grs, 1 de 50 grs. 2 de 100 grs. 1 de 250 grs. 1 de 500 grs.	
100	MAQUINA FOTOCOPIADORA	Bueno	Kiosera km-1500LA dos bandejas sn XGV\$702873	
101	BANCA, BANQUETA, BANQUITO	Bueno	de maderas dos patas asentado pared 0,42x1,39 mts	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista" DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

ESTADIA DE LA PROVINCIA
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
PRESIDENCIA O CONGRESO
SEDE ETATICA LEGAL



DR. RAUL SOSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
102	PUERTAS BATIENTES	Bueno	de madera marrón de dos cuerpos de 0,80x1,36 mts	
103	TABLON MADERA Y OTROS	Bueno	tres empotradas en pared como estantes de 0,90x0,27mts.	
03	REGISTRO CIVIL			
104				
105	MOSTRADOR	Bueno	de madera crdon revstido en formica 6 ptas 2,42x0,52x1,3 mts	
106	BANCA, BANQUETA, BANQUITO	Bueno	de madera marrón 0,29x0,27x0,46	
107	SILLA COMUN	Bueno	estructura caño redondo color negro tapizado tela negra con respaldo	
108	SILLA COMUN	Bueno	estructura caño redondo color negro tapizado tela azul con respaldo	
109	SILLON COMUN	Bueno	estructura caño redondo color negro tapizado tela negro con respaldo	
110	ARMARIO	Bueno	dos puertas batientes revestido formica con llave de 1,39x0,38x0,77 mts	
111	MAQUINA DE ESCRIBIR	Malo	Olivetti linea 90 electrican NSN°1229990 color gris	
112	ESCRITORIO	Malo	de cardon 3 cajones uno con llave de 0,73x1,32x0,80	
113	MESA PARA TELEFONO	Malo	madera cardon un estante0,40x0,23x0,47	
114	TELEFONO	Bueno	marca golf sn 9647 color negro	
115	BANDERA	Bueno	de ceremonia de salta con mastil, asta plastico base madera	
116	BANDERA	Bueno	de ceremonia de argentina con mastil, asta plast. Base madera	
117	ARMARIO	Bueno	de madera con puertas de vidrio y laterales de vidrio 2 estantes de 0,92x0,40x1,73	
118	RECIPIENTE PARA RESIDUOS	Bueno	de plastico	
119	BARRALES PARA CORTINAS	Bueno	de madera de 2,8 con dos paños de cortinas de 1x1,50mts color beige	
120	BARRALES PARA CORTINAS	Bueno	de madera de 1,5 com dps áps de cptomas de 0,75x1,50m	
121	PUERTAS BATIENTES	Muy Bueno	de vidrio reforzado de 0,82x2,22 mts	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



ROBERTO ISALIA SALVIA
DIREKTOR DE PROYECTOS

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
----------------	-----------------	--------	----------------------------------	-------------

04 SECRETARIA DE HACIENDA

122	MESA PARA COMPUTADORA	Muy Bueno	de caño redondo dos estantes de formica de 0,60x1,10x0,80	
123	BANCA DE MADERA	Bueno	madera pino rustico de 1,50x0,32x0,42 mts	
124	MESA MAQUINA DE ESCRIBIR	Bueno	metalica con cuatro ruedas caño redondo tapa PVC de	
125	SILLA COMUN	Bueno	estructura caño redondo color negro tapizado tela negra con	
126	SILLA COMUN	Bueno	estructura caño redondo color negro tapizado tela negra con	
127	SILLA COMUN	Bueno	estructura de caño redondo con asiento y respaldar de	
128	ARMARIO METALICO	Bueno	de tres estantes, dos puertas de 1,90x0,90x0,45	
129	CPU	Muy Bueno	Intel ® Core™i3-2100 3.10 GHz. Memoria (RAM) 2,00GB	
130	IMPRESORA	Muy Bueno	hp Laser Jet 1020 torner negro	
131	PARLANTE	Bueno	omnidata color negro de computadora	
132	PARLANTE	Bueno	omnidata color negro de computadora	
133	BARRAL METALICO	Bueno	5/8 metalico, 1,40 mts	
134	CORTINA	Bueno	tela blanca de 1,35x2,00 mts	
135	CORTINA	Bueno	tela blanca de 1,35x2,00 mts	
136	MAQUINA DE CALCULAR	Bueno	marca CIFRA PR - 225	
137	ESTABILIZADOR DE TENSION	Muy Bueno	bangho negro plus	
138	PLUMERO	Regular	mango de madera	
139	SWITCH	Bueno	INTELLINET 18 port nway 10/100Mbps	
140	ROUTER	Muy Bueno	TP LINK 150 Mbps	

05 HOSTERIA MUNICIPAL

HABITACION Nº 1

141	2	Bueno	Acolchados color blanco de una plaza
142	1	Bueno	Alfombra de Habitación
143	1	Bueno	Alfombra plástica de baño
144	2	Bueno	Almohadas
145	1	Bueno	Banca
146	2	Bueno	Cortinas Color Blanca Para Ventanas

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DR. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
147	1	Bueno	Cortina de Baño	
148	1	Bueno	Cuadro	
149	1	Bueno	Espejo	
150	2	Bueno	Frazadas de una Plaza Color Gris Polar	
151	2	Bueno	Fundas de Almohadas	
152	2	Bueno	Mantas Color Celeste de Adorno	
153	1	Bueno	Mesita de Luz	
154	1	Bueno	Muebles	
155	1	Bueno	Porta Candelero con Vela	
156	4	Bueno	Sabanas Color Blancas	
157	2	Bueno	Somieres de una Plaza con Colchón	
HABITACION N° 2				
158	2	Bueno	Acolchados color blanco de dos plazas	
159	1	Bueno	Alfombra de baño	
160	1	Bueno	Alfombra de habitación	
161	2	Bueno	Almohadas	
162	1	Bueno	Almohadón color naranja chico	
163	1	Bueno	Almohadón de adornos	
164	2	Bueno	Banca	
165	1	Bueno	Cortina de baño	
166	2	Bueno	Cortinas para ventanas	
167	1	Bueno	Cuadro	
168	1	Bueno	Espejo	
169	1	Bueno	Frazada de dos plazas color gris polar	
170	2	Bueno	Fundas de almohadas	
171	1	Bueno	Manta de adorno color naranja	
172	1	Bueno	Mesita velador	
173	1	Bueno	Mueble	
174	2	Bueno	Sabanas color blanca de dos plazas	
175	2	Bueno	Somieres de una plaza (Cama Matrimonial)	
176	1	Bueno	Tacho metálico chico	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista"

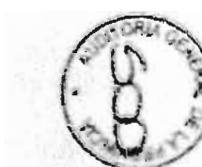
PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



GLADYS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
HABITACION Nº 3				
177	2	Bueno	Acolchados color blanco de una plaza	
178	1	Bueno	Alfombra de baño	
179	1	Bueno	Alfombra de baño (Plástico)	
180	2	Bueno	Almohadas	
181	2	Bueno	Almohadones de adornos color bordo	
182	1	Bueno	Banca	
183	2	Bueno	Cortinas color blanca para ventanas	
184	1	Bueno	Cortina de baño	
185	1	Bueno	Espejo	
186	2	Bueno	Frazadas de una plaza color gris polar	
187	2	Bueno	Fundas de almohadas	
188	2	Bueno	Mantas de adorno color bordo	
189	1	Bueno	Mesita de luz	
190	1	Bueno	Mueble	
191	1	Bueno	Porta vela	
192	4	Bueno	Sabanas color blanca de una plaza	
193	2	Bueno	Somieres de una plaza con colchón	
194	1	Bueno	Tacho plástico para baño	
HABITACION Nº 4				
195	1	Bueno	Acolchados color blanco de dos plazas	
196	1	Bueno	Alfombra de baño plástica	
197	1	Bueno	Alfombra de habitación	
198	2	Bueno	Almohadas	
199	2	Bueno	Almohadones de adornos	
200	1	Bueno	Banca	
201	2	Bueno	Cortinas de ventanas	
202	1	Bueno	Cortina para baño	
203	2	Bueno	Frazadas de dos plaza color gris polar	
204	2	Bueno	Fundas de almohadas	
205	1	Bueno	Manta verde de adorno	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia fidel del original que tengo ante mi vista".



2003/2004 S. A. SALVATORE
S. M. D. P. P. V. G. A. S. P.

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
206	2	Bueno	Mesita de luz	
207	1	Bueno	Mueble	
208	1	Bueno	Porta vela	
209	2	Bueno	Sabanas blancas de dos plazas	
210	2	Bueno	Somieres de una plaza con colchón cama matrimonial	
211	1	Bueno	Tacho metálico para baño	
		HABITACION Nº 5		
212	1	Bueno	Acolchados de dos plazas	
213	3	Bueno	Acolchados de una plaza	
214	5	Bueno	Almohadas	
215	5	Bueno	Almohadones de adorno	
216	1	Bueno	Banca	
217	1	Bueno	Cama de una plaza con colchón	
218	1	Bueno	Cortina color marrón de ventanas	
219	1	Bueno	Cortina de baño	
220	3	Bueno	Cortinas de ventanas blancas	
221	1	Bueno	Frazada de dos plazas color gris polar	
222	3	Bueno	Frazadas de una plaza polar	
223	1	Bueno	Juego de sabanas + Fundas blancas	
224	1	Bueno	Manta roja de adorno	
225	3	Bueno	Mesitas de luz	
226	1	Bueno	Mueble	
227	1	Bueno	Ropero	
228	4	Bueno	Sabanas blancas de una plaza + Dos fundas blancas	
229	2	Bueno	Sabanas de dos plazas + Dos fundas blancas	
230	4	Bueno	Somieres de una plaza + Dos camas solas con colchón	
231	1	Bueno	Tacho metálico para baño	
		HABITACION Nº 6		
232	4	Bueno	Acolchados color blanco de una plaza	
233	4	Bueno	Almohadas	
234	4	Bueno	Camas de una plaza de madera 3 Negras, 1 Marrón	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DRA. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
235	1	Bueno	Cesto de basura plástico	
236	1	Bueno	Cortina de baño	
237	2	Bueno	Cortinas de ventanas color marrón	
238	4	Bueno	Frazadas	
239	4	Bueno	Juegos de sabanas	
240	1	Bueno	Mesita de luz	
			HABITACION Nº 7	
241	3	Bueno	Acolchados de colores	
242	3	Bueno	Almohadas	
243	3	Bueno	Camas de una plaza 2 Marrones, 1 Negra	
244	1	Bueno	Cesto de basura plástico	
245	3	Bueno	Colchones de una plaza	
246	1	Bueno	Cortina de baño	
247	2	Bueno	Cortinas de ventanas color marrón	
248	3	Bueno	Frazadas	
249	3	Bueno	Fundas de almohadas	
250	3	Bueno	Juegos de sabanas	
251	1	Bueno	Mesa de luz de pino	
			HABITACION Nº 8	
252	1	Bueno	Acolchado blanco	
253	2	Bueno	Acolchados	
254	1	Bueno	Almohada	
255	2	Bueno	Camas de una plaza de madera de pino	
256	2	Bueno	Cortinas	
257	1	Bueno	Frazada	
258	1	Bueno	Juego de sabanas con funda	
259	1	Bueno	Mesa de luz de pino	
			HABITACION Nº 9 (NO FUNCIONA)	
260	3	Bueno	Almohadas	
261	3	Bueno	Camas de una plaza de madera	
262	1	Bueno	Cesto de basura plástica	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia de la original que tengo ante mi vista"

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
263	3	Bueno	Colchones	
264	1	Bueno	Cortina de baño	
265	2	Bueno	Cortinas para ventanas	
266	2	Bueno	Cubre camas	
267	4	Bueno	Frazadas	
268	3	Bueno	Juegos de sabanas con fundas	
269	1	Bueno	Mesita de luz de pino	
HABITACION Nº 10				
270	5	Bueno	Almohadas	
271	1	Bueno	Banquito xxxxx	
272	3	Bueno	Camas de una plaza 1 con fallas	
273	5	Bueno	Colchones	
274	5	Bueno	Cortinas de ventanas color marrón	
275	1	Bueno	Cortina para baño	
276	5	Bueno	Cubrecama de tela	
277	1	Bueno	Cucheta	
278	5	Bueno	Frazadas de color	
279	1	Bueno	Mesa de luz de pino	
HABITACION Nº 11				
280	2	Bueno	Acolchados de color	
281	1	Bueno	Alfombra salida del baño	
282	2	Bueno	Almohadas	
283	1	Bueno	Banquito	
284	1	Bueno	Cama de una plaza	
285	1	Bueno	Cama de una plaza y media	
286	1	Bueno	Cesto de basura plástico	
287	2	Bueno	Colchones	
288	1	Bueno	Cortina de baño	
289	2	Bueno	Cortinas para ventanas color marrón	
290	2	Bueno	Frazadas de color	
291	1	Bueno	Mesita de luz de pino	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DRA. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
ADJUDICATORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



44

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
HABITACION Nº 12 (USO DE DEPOSITO)				
292	106	Bueno	Tazas blanca de café/porcelana	
293	7	Bueno	Acolchados de dos plazas	
294	7	Bueno	Acolchados de una plaza	
295	12	Bueno	Alcuzas/ 3 incompletas	
296	5	Bueno	Alfombras de baños de colores	
297	5	Bueno	Alfombras de habitación	
298	11	Bueno	Almohadas de colores	
299	2	Bueno	Almohadones chicos con flores	
300	8	Bueno	Azucareras chicas/ 4 sin tapas/ porcelana	
301	9	Bueno	Azucareras de acero inoxidables con tapas	
302	2	Bueno	Azucareras de cerámica blanca/ 1 sin tapa	
303	1	Bueno	Banca blanca	
304	11	Bueno	Calefactores chicos	
305	5	Bueno	Caminos lila con flores	
306	6	Bueno	Cazuelas chicas/ porcelana	
307	26	Bueno	Cazuelas grandes/porcelana	
308	8	Bueno	Cazuelas medianas/ porcelana	
309	1	Bueno	Colador de fideos	
310	9	Bueno	Colchones/ 1 plaza	
311	1	Bueno	Conservadora	
312	44	Bueno	Copas de champán	
313	1	Bueno	Cortina de ventana	
314	7	Bueno	Cortinas de baños	
315	2	Bueno	Cortinas marrones/ viejas	
316	14	Bueno	Cuadros	
317	2	Bueno	Cubrecamas de colores/ 1 plaza	
318	3	Bueno	Cubrecamas verdes de una plaza	
319	2	Bueno	Cucharas de madera	
320	54	Bueno	Cucharas cabo negro	
321	28	Bueno	Cucharillas para capuchino	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
física del original que tengo ante mi vista".

Dra. PATRICIA O'CONNOR
DIRECCION DE SECRETARIA E INSTITUCIONAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



DR. ROSALIA SALAS
INTENDENTE
DIRECCION DE PATRIMONIO

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
322	1	Bueno	Cucharon chico	
323	2	Bueno	Cucharones grandes	
324	8	Bueno	Estufas con garrafas/ 2 kgrs	
325	3	Bueno	Estufas giratorias/ 1 inservible	
326	1	Bueno	Exprimidor de plástico	
327	1	Bueno	Frazada azul de una plaza	
328	1	Bueno	Frazada gris con azul de una plaza	
329	3	Bueno	Frazadas anaranjadas de una plaza	
330	7	Bueno	Frazadas azul de una plaza	
331	3	Bueno	Frazadas de colores de una plaza	
332	2	Bueno	Frazadas escocesas gris de una plaza	
333	7	Bueno	Frazadas gris polar de una plaza	
334	5	Bueno	Frazadas marrón de una plaza	
335	4	Bueno	Frazadas negras de una plaza	
336	9	Bueno	Frazadas polar naranjadas nuevas de una plaza	
337	5	Bueno	Frazadas verdes de una plaza	
338	4	Bueno	Frazadas violetas de una plaza	
339	39	Bueno	Fundas blancas de almohadas	
340	3	Bueno	Fundas de almohadas blancas nuevas	
341	7	Bueno	Fundas de lanas de colores	
342	2	Bueno	Llaves térmicas	
343	3	Bueno	Manteles blancos	
344	2	Bueno	Mesas de cerveza salta	
345	3	Bueno	Mesas de luz de pino	
346	1	Bueno	Molde de flan grande	
347	2	Bueno	Perchas	
348	1	Bueno	Pico	
349	1	Bueno	Pinza para fideos	
350	7	Bueno	Pinzas para hielo chicas	
351	1	Bueno	Pisa papas	
352	15	Bueno	Platos plallos de entradas/ porcelana	

3) ADVS. ROSALIA SALVAD
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fie del original que tengo ante mi vista".

Dra. PATRICIA O'CONNOR
Dra. SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
353	41	Bueno	Platos blancos hondos/ porcelana	
354	69	Bueno	Platos blancos para desayuno de porcelana	
355	74	Bueno	Platos blancos para postre/ porcelana	
356	22	Bueno	Platos marrones para desayuno	
357	10	Bueno	Platos para desayuno floreados	
358	13	Bueno	Platos varios	
359	6	Bueno	Porta lámparas	
360	2	Bueno	Ralladores	
361	1	Bueno	Regulador de gas nuevo	
362	2	Bueno	Rollos de alfombras beige	
363	25	Bueno	Sabanas blancas/ 1 plaza	
364	1	Bueno	Sabana blanca/ 2 plaza	
365	14	Bueno	Sabanas de colores/ 1 plaza	
366	6	Bueno	Sabanas sueltas/ 1 plaza	
367	1	Bueno	Saca fuentes	
368	2	Bueno	Secadores de pelo	
369	35	Bueno	Servilletas blancas	
370	4	Bueno	Servilleteros rojos/ Coca Cola	
371	1	Bueno	Sombrilla de pileta	
372	1	Bueno	Tabla de picar	
373	42	Bueno	Tazas blancas de Desayuno/ porcelana	
374	60	Bueno	Tazas de capuchino	
375	12	Bueno	Tenedores cabo negro	
376	64	Bueno	Tenedores de postres	
377	1	Bueno	Tetera de porcelana	
378	2	Bueno	Teteras grandes de porcelana	
379	1	Bueno	Tetera chica de porcelana	
380	29	Bueno	Toallas blancas	
381	8	Bueno	Toallas de baños	
382	11	Bueno	Toallas de colores	
383	8	Bueno	Toallas de pies	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DR. PATRICK O'CONNOR
SECRETARIO LEGAL
TOMAS E. INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



2008-01-15
RECORTE
FOTOCOPIA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
384	19	Bueno	Toallones blanco	
385	13	Bueno	Vasos comunes	
386	36	Bueno	Vasos de tequilas	
387	58	Bueno	Vasos de whiskys	
388	1	Bueno	Espumadera grande	
389	1	Bueno	Maza para carne	
390	1	Bueno	Bandeja	
391	1	Bueno	Sartén	
HABITACION Nº 13				
392	2	Bueno	Camas de una plaza de madera	
393	2	Bueno	Colchones	
394	2	Bueno	Almohadas	
395	2	Bueno	Acolchados de colores	
396	2	Bueno	Frazadas	
397	2	Bueno	Juego de sabanas con fundas	
398	1	Bueno	Mesita de luz de pino	
399	2	Bueno	Cortinas de ventanas color marrón	
400	1	Bueno	Cesto de basura chico	
HABITACION Nº 14				
401	2	Bueno	Acolchados blancos	
402	2	Bueno	Almohadas	
403	2	Bueno	Camas de una plaza de madera	
404	1	Bueno	Cesto de basura de madera	
405	2	Bueno	Colchones	
406	2	Bueno	Cortinas para ventana de color marron	
407	1	Bueno	Cortina para baño	
408	2	Bueno	Frazadas	
409	2	Bueno	Juego de sabanas con funda	
410	1	Bueno	Mesa ratonera grande	
411	1	Bueno	Mesita de luz de pino	
412	1	Bueno	Televisor	

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista”

DRA. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICO INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
HABITACION Nº 15				
413	1	Bueno	Almohada	
414	1	Bueno	Cama de 1 ½ plaza de madera	
415	1	Bueno	botequin de acero inoxidable	
416	2	Bueno	Cortinas para ventana de color marron	
417	2	Bueno	Frazadas de 1 plaza	
418	1	Bueno	Mesita de luz de pino rustico	
419	2	Bueno	Sillas plásticas (cerveza Salta), color azul	
420	1	Bueno	Escritorio tapo formica de madera en regular estado.	
421	1	Bueno	Placar embutido de tres hojas de madera	
06	COMEDOR			
422	8	Bueno	Adornos en forma de cactus	
423	1	Bueno	Alfombra símil cuero de oveja	
424	2	Bueno	Aplique en forma cilíndrica de hierro y cuero	
425	2	Bueno	Apliques metal con motivo suri	
426	6	Bueno	Apliques de pared de cuero cónicas	
427	8	Bueno	Azucareras (4 sin tapas)	
428	4	Bueno	Banquitos de madera de pino	
429	19	Bueno	Cazuelas chicas de porcelana	
430	9	Bueno	Cazuelas grandes de porcelanas	
431	10	Bueno	Cazuelas medianas de porcelanas	
432	8	Bueno	Ceniceros de vidrios	
433	1	Bueno	Computadora con impresora	
434	18	Bueno	Copas de agua	
435	17	Bueno	Copas de champaña	
436	11	Bueno	Copas de vino	
437	2	Bueno	Cortinas blancas	
438	1	Bueno	Cuadro de madera con coya llamas cardón y vasijas de cerámicas	
439	1	Bueno	Cuadro con madera y chulo de lana	
440	1	Bueno	Cuadro con marco de madera y jisca de chaguar	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"
Dra. PATRICIA O'CONNOR

AUDITORIA GENERAL DE
TECNICA E INSTITUCIONAL
SECRETARIA LEGAL
INSTITUCIONAL
MONTEVIDEO



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
441	1	Bueno	Cuadro con marco de madera y muñeca andina	
442	1	Bueno	Cuadro de madera y adornos en alpaca	
443	5	Bueno	Cuadros de colores	
444	5	Bueno	Cucharas	
445	9	Bueno	Cucharas de postre	
446	6	Bueno	Cucharillas de capuchino	
447	26	Bueno	Cucharillas de helados	
448	34	Bueno	Cucharillas de te	
449	22	Bueno	Cuchillos	
450	10	Bueno	Cuchillos de postre	
451	1	Bueno	DVD	
452	3	Bueno	Espejos en forma de sol	
453	1	Bueno	Lámpara de pie de hierro y cuero	
454	2	Bueno	Luz de emergencia	
455	1	Bueno	Maseta grande de maderas	
456	2	Bueno	Matafuegos	
457	10	Bueno	Mesas	
458	6	Bueno	Mesas patas largas con detalles en aguayo	
459	3	Bueno	Mesas ratoneras	
460	3	Bueno	Mesas ratoneras de madera y detalles en aguayos	
461	2	Bueno	Muñecas andinas de aguayo con soporte de hierro	
462	1	Bueno	Plasma de '40	
463	7	Bueno	Servilleteros verdes	
464	40	Bueno	Sillas de pinos	
465	4	Bueno	sillones de aguayo y respaldo de lonjas	
466	2	Bueno	Sillones de telas rusticas y respaldos de lonjas	
467	1	Bueno	Sofá dos cuerpos 4 almohadones color chocolate	
468	3	Bueno	Suris de chaguar	
469	1	Bueno	Tablero de llaves	
470	17	Bueno	Tazas de café chico de porcelana	
471	22	Bueno	Tazas de café grande de porcelana	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

GLADYS ROSALIA SALVATORE
INTENDENTE
PROVINCIA DE PIRAGUAS



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
472	1	Bueno	Teléfono inalámbrico	
473	23	Bueno	Tenedores	
474	16	Bueno	Tenedores de postre	
475	8	Bueno	Teteras con tapas	
476	1	Bueno	Tonel de vino chico	
477	46	Bueno	Vasos de agua	
478	17	Bueno	Vasos largos	
479	3	Bueno	Vasos plásticos	
480	11	Bueno	Vasos whiskeros	
481	6	Bueno	Ventiladores	
482	1	Bueno	Vitrina con dos estantes	
07	COCINA			
483	1	Bueno	Abrelatas	
484	1	Bueno	Balanza chica	
485	5	Bueno	Bandejas de plásticos para pizza	
486	3	Bueno	Bandejas grande de acero inoxidable	
487	6	Bueno	Bandejas para mozo	
488	4	Bueno	Bandejas para pizza	
489	1	Bueno	Batidora	
490	1	Bueno	Budinera de aluminio mediana	
491	1	Bueno	Cafetera	
492	1	Bueno	Cámara frigorífica tres cuerpos de acero inoxidable	
493	5	Bueno	Caminos blancas	
494	1	Bueno	Cocina industrial de 6 hornallas de acero inoxidable	
495	1	Bueno	Colador de fideos de acero inoxidable	
496	39	Bueno	Cucharas cabo negro de plástico	
497	11	Bueno	Cucharillas cabo negro	
498	4	Bueno	Cucharones de aluminio	
499	19	Bueno	Cuchillos cabo de madera	
500	6	Bueno	Cuchillos cabo negro de plástico	
501		Bueno	Ensaladeras chicas de acero inoxidable	


 GLADYS ROSELLI SARMIENTO
 INTENDENTE
 GRACIA NADIA DE PROVОСAST

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mi vista"

PATRICIA O'CONNOR
 DRA. SECRETAria LEGAL
 TECNICA E INSTITUCIONAL
 AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
502	8	Bueno	Ensaladeras plana de acero inoxidable	
503	1	Bueno	Espátula de metal	
504	1	Bueno	Espátula de plástico	
505	2	Bueno	Espátulas de alambre	
506	2	Bueno	Espátulas de madera chica	
507	1	Bueno	Estantería de madera	
508	1	Bueno	Estantería de metal	
509	1	Bueno	Freidora industrial de acero inoxidable	
510	1	Bueno	Frízer	
511	1	Bueno	Heladera de 3 puertas con mesa de preparación acero inoxidable	
512	1	Bueno	Horno pizzero doble con soporte de acero inoxidable	
513	1	Bueno	Juego parrillero 1 cuchillo, 1 tenedor	
514	1	Bueno	Licuadora	
515	2	Bueno	Manteles a cuadros azul	
516	2	Bueno	Manteles a cuadros verdes	
517	14	Bueno	Manteles blancos	
518	3	Bueno	Manteles rojos	
519	10	Bueno	Manteles verdes claros	
520	1	Bueno	Mesa de acero inoxidable despacho de platos	
521	1	Bueno	Mesa de preparación de acero inoxidable grande	
522	1	Bueno	Microondas Bgn	
523	1	Bueno	Pava de aluminio	
524	1	Bueno	Pava eléctrica	
525	2	Bueno	Pela papas	
526	1	Bueno	Piza papas	
527	25	Bueno	Platillos chicos color blanco de porcelana	
528	24	Bueno	Platillos grandes color blanco de porcelana	
529	28	Bueno	Platos hondos color blanco de porcelana	
530	7	Bueno	Platos hondos color blanco de porcelana	
531	24	Bueno	Platos planos de cristal	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista."

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA

AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
S.1.

ESTA ES UNA
COPIA OFICIAL

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
532	15	Bueno	Platos plallos medianos color blanco de porcelana	
533	14	Bueno	Platos plallos chicos color blanco de porcelana	
534	50	Bueno	Platos plallos color Beige	
535	12	Bueno	Platos plallos grandes de cristal	
536	1	Bueno	Procesadora	
537	1	Bueno	Saca fuentes	
538	2	Bueno	Sartenes hondos	
539	3	Bueno	Sartenes planos	
540	1	Bueno	Tenedor cabo azul	
541	24	Bueno	Tenedores cabo de madera	
542	59	Bueno	Tenedores cabo negro de plástico	
543	1	Bueno	Tostador	
544	1	Bueno	Vols. De acero inoxidable	
545	1	Bueno	Batidor manual chico	
546	55	Bueno	Compoteras de vidrio	
547	14	Bueno	Copas de postre de vidrios	
548	1	Bueno	Corta pizzas	
549	3	Bueno	Cucharones de aluminio	
550	2	Bueno	Cuchillos de cocina blanco grande	
551	1	Bueno	Cuchillo gris de acero inoxidable	
552	2	Bueno	Espátulas de madera chica	
553	1	Bueno	Espátula grande	
554	1	Bueno	Espátula rectangular de acero	
555	1	Bueno	Espátula triangular de acero	
556	11	Bueno	Hieleras chicas de acero inoxidable	
557	6	Bueno	Hieleras grandes de acero inoxidable	
558	6	Bueno	Hieleras medianas de acero inoxidable	
559	13	Bueno	Jarras de vino de 1 Litros de acero inoxidable	
560	5	Bueno	Jarras de vino de $\frac{1}{2}$ litro de acero inoxidable	
561	1	Bueno	Juegera verde de plástico rallador	
562	6	Bueno	Manteles caminos verdes	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
563	6	Bueno	Paneras grandes de mimbre	
564	6	Bueno	Paneras rectangulares de mimbre	
565	14	Bueno	Paneras redondas de mimbre	
566	12	Bueno	Paneras redondas de plástico grandes	
567	11	Bueno	Pinzas para hielo chicas	
568	4	Bueno	Pinzas para hielo grandes	
569	1	Bueno	Pinza para sacar facturas	
570	1	Bueno	Pinza para sacar fideos	
571	1	Bueno	Piza papa manual de aluminio	
572	1	Bueno	Rallador	
573	1	Bueno	Saca fuentes	
08	LAVADERO			
574	7	Malo	Almohadas en mal estado	
575	1	Bueno	Carro porta ropa verde	
576	13	Bueno	Colchoneras de una plaza en mal estado	
577	1	Bueno	Estantería de metal	
578	1	Bueno	Lava ropa	
579	1	Bueno	Lavador de plástico negro	
580	2	Bueno	Mesas redondas de cerveza salta	
581	1	Bueno	Plancha industrial	
582	33	Bueno	Platillos chicos blancos de porcelana	
583	2	Bueno	Platillos chicos blancos de porcelana	
584	24	Bueno	Platos grandes blancos de porcelana	
585	25	Bueno	Platos hondos color blanco de porcelana	
586	8	Bueno	Platos hondos de cristal	
587	34	Bueno	Platos medianos blancos de porcelana	
588	29	Bueno	Platos medianos blancos de porcelana	
589	1	Bueno	Seca ropa	
590	2	Bueno	Sillones de plásticos de piletas	
591	1	Bueno	Tacho de aluminio chico	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DR. PATRICIA O'CONNOR
DR. SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



GLADYS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
592	1	Bueno	Tacho de aluminio grande	
593	1	Bueno	Tacho de aluminio mediano	
09	SONIDO			
594	1	Regular	consola potenciada mca. ROLLER p.l. 400 - 8 canales	
595	2	Bueno	cajas madera tapizada de 0,80x0,56x 0,40 mts.. Con dos parlantes de 12" y bocina x cada caja	
596	2	Bueno	cables para conexión parlantes de 1,5x20 mts de 2x1	
597	1	Bueno	pie microfono de hierro con porta micrófono	
598	1	Bueno	microfono marca power ful, con cable de 10 mts.	
599	1	Bueno	microfono marca power ful PAM 8	
600	2	Bueno	caja de P.V.C. inyectadas modelo BM 1508, con parlantes de 15" y bocina	
601	2	Bueno	cables tipo taller de 1,5 mm por 20 mts. De largo	
602	2	Bueno	microfonos inalámbricos marca ENBAO UMF 550mmz con accesorios, transformador y cables	
603	2	Bueno	tripode de caño redondo de 0,80 extensible a 1,50mts;para soporte de parlantes	
604	1	Bueno	UMF 14" POWER FUL con accesorios, transromador y calbes para conexión	
605	1	Bueno	potencia marca POWER KCA 1000	
606	2	Bueno	base de hierro cuadrado de 2,00x2,00 x0,50mts, para basee de parlantes	
607	1	no funciona	compactera para 5 bandejas CD	
10	PALERMO OESTE - DEPOSITO DE HERRAMIENTAS			
608	PALA HERRAMIENTA	Bueno	corazón	
609	PALA HERRAMIENTA	Bueno	corazón	
610	PALA HERRAMIENTA	Bueno	corazón	
611	PALA HERRAMIENTA	Bueno	corazón	
612	PICO HERRAMIENTA PIQUETA	Bueno	mango de madera	
613	PICO HERRAMIENTA PIQUETA	Bueno	mango de madera	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



GLADYS ROSALIA GARCIA
INTERVENTORA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
614	PICO HERRAMIENTA PIQUETA	Bueno	mango de madera	
615	PICO HERRAMIENTA PIQUETA	Bueno	mango de madera	
616	CARRETILLA	Regular	de lata	
617	CARRETILLA	Regular	de lata	
618	CARRITO VARIOS USOS	Regular	para recolección de residuos color naranja	
619	BORDEADORA	Regular	mca. Hecho a nafta serie nº 024553	
620	MARTILLO COMUN	Bueno	de carpintero	
621	LLAVE USO TALLER	Bueno	Stilson	
622	GUADAÑA	Bueno	ichuna	
623	GUADAÑA	Bueno	ichuna	
624	MACHETE PARA DESMONTE	Bueno	mango de plastico marca cirí	
625	MACHETE PARA DESMONTE	Bueno	mango de plastico marca cirí	
626	BALDE PARA OBRAS	Bueno	de chapa	
627	BALDE PARA OBRAS	Bueno	de chapa	
628	caballete - tablones	Bueno	de madera de 0,76x0,44 mts. simple	
629	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
630	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
631	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
632	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
633	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
634	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
635	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
636	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
637	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
638	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
639	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
640	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
641	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
642	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
643	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
644	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dr. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
645	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
646	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
647	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
648	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
649	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
650	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
651	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
652	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
653	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
654	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
655	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
656	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
657	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
658	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
659	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
660	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
661	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
662	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
663	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
664	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
665	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
666	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
667	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
668	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
669	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
670	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
671	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
672	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
673	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
674	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
675	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

PATRICIA O'CONNOR
DIRECCION LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
676	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
677	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
678	SILLA COMUN	Bueno	de metal caño redondo color verde	
679	CABALLETE - TABLONES	Bueno	de madera de 2,97x0,80mts	
680	CABALLETE - TABLONES	Bueno	de madera de 2,97x0,80mts	
681	CABALLETE - TABLONES	Bueno	de madera de 2,97x0,80mts	
682	CABALLETE - TABLONES	Bueno	de madera de 2,97x0,80mts	
683	CABALLETE - TABLONES	Bueno	de madera de 2,97x0,80mts	
684	3 MESA DE MADERA	Bueno	de madera de 2,00x0,90mts. -tapa de carton madera	
685	3 (tres) COMPUTADORA	malo	NO funcionan	
686	4 (cuatro)	malo	NO funcionan	
687	BANDERA	Bueno	ceremonia	
688	ESCRITORIO	Bueno	de madera	
689	COCINA INDUSTRIAL	Bueno	cuatro hornallas	
690	ANAFE	Bueno	cuatro hormallas	
691	SILLA COMUN	Bueno	de madera maciza	
692	SILLA COMUN	Bueno	de madera maciza	
693	SILLA COMUN	Bueno	de madera maciza	
694	SILLA COMUN	Bueno	de madera maciza	
695	SILLA COMUN	Bueno	de madera maciza	
696	SILLA COMUN	Bueno	de madera maciza	
11	COMPLEJO POLIDEPORTIVO			
697	RASTRA	Muy Bueno	de 16 discos marca "Pahuenche"	
698	COMPACTADORA DE BASURA	Muy Bueno	marca Ferioli y Cia	
699	COMBO	Muy Bueno	de tres kilogramos	
700	CARRETILLA	Muy Bueno	Metalica	
701	SILLAS COMUNES PLASTICAS	Muy Bueno	sillas plasticas 6 (seis)	
702	MESAS PLASTICAS REDONDAS	Muy Bueno	mesas plasticas redondas	
703	PICO HERRAMIENTA PIQUETA	Muy Bueno	pico con cabo de madera	
704	PICO HERRAMIENTA PIQUETA	Muy Bueno	pico con cabo de madera	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



GLADYS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
705	PALA HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	
706	PALA HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	
707	PALA HERRAMIENTA	Muy Bueno	cuadrada cabo de madera	
708	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
709	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
710	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
711	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
712	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
713	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
714	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
715	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
716	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
717	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
718	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
719	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
720	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
721	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
722	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
723	BANCA	Muy Bueno	de plaza	
724	BANCA	Muy Bueno	de madera	
725	BANCA	Muy Bueno	de madera	
726	BANCA	Muy Bueno	de madera	
727	BANCA	Muy Bueno	de madera	
728	BANCA	Muy Bueno	de madera	
729	BANCA	Muy Bueno	de madera	
730	ARMARIO	Muy Bueno	indumentaria	
731	ARMARIO	Muy Bueno	indumentaria	
732	ARMARIO	Muy Bueno	indumentaria	
12	DEPOSITO - PLAYON			
733	TALADRO HERRAMIENTA	Muy Bueno	de banco "Stingray"	
734	MORZA HERRAMIENTA	Muy Bueno	de banco	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA



PLANTAS ROSALIA SALVADORES
MURCIA, 10 DE MAYO 2011

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
735	AMOLADORA HERRAMIENTA	Muy Bueno	de banco	
736	GUILLOTINA HERRAMIENTA	Muy Bueno	de banco con brazo de fuerza	
737	AMOLADORA HERRAMIENTA	Muy Bueno	de mano marca "DeWALT"	
738	CASCO HERRAMIENTA	Muy Bueno	para soldadura	
739	CASCO HERRAMIENTA	Muy Bueno	para soldadura	
740	DELANTEL HERRAMIENTA	Muy Bueno	de cuero para soldar	
741	ESTANTES	Muy Bueno	metálicos 5 estantes	
742	ESTANTES	Muy Bueno	metálicos 5 estantes	
743	ESTANTES	Muy Bueno	metálicos 5 estantes	
744	ESTANTES	Muy Bueno	metálicos 5 estantes	
745	ESTANTES	Muy Bueno	metálicos 5 estantes	
746	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 10	
747	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 11	
748	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 12	
749	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 13	
750	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 15	
751	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 16	
752	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 17	
753	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 18	
754	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 19	
755	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 20	
756	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 21	
757	LLAVES TUBO HERRAMIENTA	Muy Bueno	marca "crosman" n° 22	
758	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 15	
759	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 16	
760	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 17	
761	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 18	
762	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 19	
763	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 21	
764	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 22	
765	LLAVES HERRAMIENTA	Muy Bueno	de boca y ojo n° 23	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
766	TALADRO HERRAMIENTA	Muy Bueno	de mano p/ perforar madera	
767	CAJA HERRAMIENTA	Muy Bueno	metálica de herramientas	
768	QUEMADOR HERRAMIENTA	Muy Bueno	de dos quemadores industrial	
769	ANAFE	Muy Bueno	de dos hornallas	
770	GARRAFA	Muy Bueno	de 10 kilogramos	
771	COMBO	Muy Bueno	con cabo de madera	
772	COMBO	Muy Bueno	con cabo de madera	
773	SIERRA HERRAMIENTA	Muy Bueno	para corte manual metalica	
774	PINZA HERRAMIENTA	Muy Bueno	de fuerza	
775	PINZA HERRAMIENTA	Muy Bueno	pico de lora p/fuerza	
776	PINZA HERRAMIENTA	Muy Bueno	de punta para electricidad	
777	DESTORNILLADOR HERRAMIENTA	Muy Bueno	plano para electricidad	
778	DESTORNILLADOR HERRAMIENTA	Muy Bueno	filips para electricidad	
779	TACHO HERRAMIENTA	Muy Bueno	de aluminio sol	
780	MATA FUEGO	Muy Bueno	6A - 40 B YUKON	
781	HORMIGONERA	Mal Estado	sin motor	
782	HORMIGONERA	Muy Bueno	con motor a explosión	
13	SALON MUNICIPAL			
783	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
784	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
785	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
786	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
787	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
788	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
789	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
790	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
791	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
792	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
793	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
794	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
795	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dr. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
796	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
797	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
798	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
799	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
800	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
801	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
802	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
803	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
804	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
805	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
806	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
807	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
808	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
809	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
810	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
811	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
812	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
813	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
814	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
815	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
816	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
817	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
818	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
819	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
820	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
821	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
822	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
823	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
824	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
825	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
826	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

GLADYS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGAS

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
INSTITUCIONAL
TECNICA
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
827	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
828	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
829	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
830	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
831	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
832	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
833	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
834	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
835	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
836	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
837	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
838	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
839	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
840	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
841	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
842	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
843	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
844	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
845	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
846	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
847	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
848	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
849	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
850	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
851	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
852	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
853	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
854	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
855	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
856	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
857	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



ROSLALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
858	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
859	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
860	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
861	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
862	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
863	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
864	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
865	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
866	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
867	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
868	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
869	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
870	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
871	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
872	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
873	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
874	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
875	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
876	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
877	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
878	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
879	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
880	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
881	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
882	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
883	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
884	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
885	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
886	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
887	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
888	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
DRA. SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



GLADYS ROSALIA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
889	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
890	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
891	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
892	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
893	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
894	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
895	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
896	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
897	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
898	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
899	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
900	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
901	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
902	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
903	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
904	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
905	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
906	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
907	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
908	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
909	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
910	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
911	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
912	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
913	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
914	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
915	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
916	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
917	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
918	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
919	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fie del original que tengo ante mi visto"

DR. PATRICIO CONNOR
SECRETARIO LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GEN. DE LA PROVINCIA



ROBERTA ROSARIO SANCHEZ
ESTAMPA FOTOGRAFICA
ESTAMPA FOTOGRAFICA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
920	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
921	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
922	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
923	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
924	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
925	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
926	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
927	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
928	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
929	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
930	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
931	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
932	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
933	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
934	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
935	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
936	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
937	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
938	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
939	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
940	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
941	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
942	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
943	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
944	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
945	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
946	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
947	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
948	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
949	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
950	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



2005/07/26
ESTADO DE MENDOZA
SISTEMA DE GESTION
DE LA PROVINCIA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
951	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
952	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
953	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
954	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
955	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
956	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
957	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
958	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
959	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
960	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
961	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
962	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
963	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
964	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
965	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
966	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
967	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
968	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
969	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
970	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
971	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
972	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
973	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
974	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
975	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
976	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
977	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
978	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
979	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
980	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
981	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

GLADYS ROSALIA SALVIA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
982	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
983	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
984	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
985	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
986	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
987	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
988	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
989	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
990	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
991	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
992	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
993	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
994	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
995	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
996	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
997	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
998	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
999	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1000	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1001	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1002	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1003	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1004	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1005	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1006	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1007	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1008	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1009	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1010	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1011	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1012	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que viendo ante mi vista"

[Signature]
Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



[Signature]
GLADYS ROSALIA SABATI
INTENDENTE
SUBSECRETARIA DE LA CALIDAD DE PAGO GASTOS

[Signature]

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
1013	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1014	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1015	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1016	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1017	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1018	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1019	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1020	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1021	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1022	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1023	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1024	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1025	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1026	SILLA METALICA	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde	
1027	TRES MATAFUEGOS	Muy Bueno	de metal caño redondo color verde de salon nº	
1028	TARIMA	Muy Bueno	de madera de cinco escalones	
1029	TARIMA	Muy Bueno	de madera de cinco escalones	
1030	MESONES	Muy Bueno	de madera cantidad 20 (veinte)	
1031	CABALLETES	Muy Bueno	metalicos cantidad 16 (dieciseis)	
1032	CABALLETES	Muy Bueno	de madera cantidad 2 (dos)	
1033	CORTINAS	Muy Bueno	de tela cantidad 18 (dieciocho)	
1034	TELON	Muy Bueno	de tela color rojo oscuro para escenario cantidad 2 (dos)	
1035	FRIZZER	Muy Bueno	de dos puertas metalico	
1036	HELADERA	Mal Estado	marca "Patrick"	
1037	ESTANS	Muy Bueno	armables de caños metalicos	
1038	PALA CORAZON HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	
1039	PALA CORAZON HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	
1040	PALA CORAZON HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	
1041	PICO HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	
1042	PICO HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	
1043	PICO HERRAMIENTA	Muy Bueno	cabo de madera	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
1044	MONITOR	Mal Estado	de 14 pulgadas	
1045	MONITOR	Mal Estado	de 14 pulgadas	
1046	MONITOR	Mal Estado	de 14 pulgadas	
1047	MONITOR	Mal Estado	de 14 pulgadas	
1048	MONITOR	Mal Estado	de 14 pulgadas	
1049	MONITOR	Mal Estado	de 14 pulgadas	
1050	MONITOR	Mal Estado	de 14 pulgadas	
1051	PROCESADOR	Mal Estado	C.P.U. desactualizado	
1052	PROCESADOR	Mal Estado	C.P.U. desactualizado	
1053	PROCESADOR	Mal Estado	C.P.U. desactualizado	
1054	PROCESADOR	Mal Estado	C.P.U. desactualizado	
1055	BOMBA DE AGUA	Muy Bueno	bomba de agua sumergible	
1056	BOMBA DE AGUA	Muy Bueno	bomba de agua sumergible	
1057	BOMBA DE CLORO	Muy Bueno	dosificador de cloro	
1058	BOMBA DE CLORO	Muy Bueno	dosificador de cloro	
1059	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1060	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1061	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1062	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1063	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1064	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1065	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1066	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1067	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1068	FAROL ARAÑA	Muy Bueno	metalico Cstons	
1069	REFLECTOR	Muy Bueno	de 500 w colgante	
1070	ARMARIO	Muy Bueno	metalico	
1071	COCINA	Muy Bueno	industrial a gas 4 hornallas	
1072	FREIDORA	Muy Bueno	industrial a gas	
1073	ESTUFA	Mal Estado	electrica	
1074	ESTUFA	Bueno	a gas envasado	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista".

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUTONOMIA LOCAL DE LA PROVINCIA



Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
14	OFICINA DE ACCION SOCIAL			
1075	ARMARIO TRES ESTANTES	Regular	color caoba de 1,60 x 0,38 x 1,00, falta una puerta	
1076	ESCRITORIO DE CARDON	Bueno	cardon de 0,68 x 1,07 x 0,80, con tres cajones	
1077	COMPUTADORA COMPLETA	Muy Bueno	LG,AMD Athlon (64x2dual core, procesador 5200+71ghz.	
1078	ESTABILIZADOR DE TENSION	Bueno	color azul de cinco bocas marca opimax	
1079	PANTALLA	Muy Bueno	Flatronne 1941 LG	
1080	SILLA COMUN	Muy Bueno	caño negro tapizada en tela	
1081	SILLA COMUN	Muy Bueno	caño negro tapizada en tela	
1082	ARMARIO ARCHIVO	Bueno	puertas corrediza de 1,37 x 0,37 x 0,77 color marron melamina	
1083	IMPRESORA MULTIFUNSION	no funciona	HP F4480 color	
1084	IMPRESORA	Muy Bueno	HP SJK1000 color	
1085	ESTABILIZADOR DE TENSION	Muy Bueno	Lyin color gris de cuatro bocas	
1086	COMPUTADORA COMPLETA	Muy Bueno		
1087	PANTALLA	Muy Bueno	LG 0,40 X 0,33 color gris	
1088	SILLA GIRATORIA	Regular	cinco ruedas tapizada tela negra	
1089	ESCRITORIO	Bueno	melamina sin cajón color marrón	
1090	BANDERA DE CEREMONIA	Muy Bueno	completa	
1091	NETBOK CX	Muy Bueno	color negra	
1092	BANER	Muy Bueno	palermo en movimiento	
1093	PENDRIVE	Muy Bueno	azul 8 Gb.	
15	MAQUINAS			
1094	BLOQUERA	Muy Bueno	cortadora de bloques motor 1 HP	
1095	SOLDADORA	Muy Bueno	maquina de soldar top Arc 300 amp	
1096	PALA DE ARRASTRE	Bueno	pala de arrastre	
1097	MAQUINA DE COSER	Mal Estado	electrica golden lion	
1098	MOTO BOMBA	Muy Bueno	wb 30 t honda	
1099	BORDEADORA	Muy Bueno	STIHL PS 500	
1100	GENERADOR	Muy Bueno	de corriente ML 62652601202B	
1101	MOTO CIERRA	Muy Bueno	MS 460 Stihl	
1102	TANQUE ATMOSFERICO	Muy Bueno	metalico de arrastre	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORA GNL DE LA PROVINCIA



GLADYS ROSA SALVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
1103	COMPACTADOR DE BASURA	Muy Bueno	metalico de arrastre	
1104	TANQUE DE AGUA	Muy Bueno	color azul de arrastre	
1105	TANQUE DE AGUA	Muy Bueno	color amarillo acoplados	
1106	ACOPLADO	Muy Bueno	metalico de arrastre	
1107	ACOPLADO	Muy Bueno	metalico de arrastre	
16	PARQUE AUTOMOTOR			
1108	CAMION MERCEDES BENZ	Muy Bueno	1218 DOMINIO BUO 813	
1109	TRACTOR FIAT		800	
1110	TRACTOR PALA		Massey Ferguson 1485	
1111	TRACTOR		Massey Ferguson 275	
1112	RETRO ESCABADORA		cassey 580 L	
1113	MERCEDES BENZ		sprinter dominio HSZ 023	
1114	RENAULT MASTER		dominio LQJ 431	
1115	FORD RANGER		3,0 dominio HUV 431	
1116	CAMIONETA AMAROK		Volkswagen dominio KIW068	
1117	HIDRO ELEVADOR		axion lift	
1118	TRACTOR YARD MACHINES		byMTD	
17	OFICINA RECEPTORIA			
1119	MONITOR	Muy Bueno	SAMSUNG SYNCMASTER SERIE S039HC8252 COLOR NEGRO	
1120	TECLADO	Muy Bueno	GENIUS kpb 0138 color negro	
1121	PARLANTES	Muy Bueno	Juego parlantes oxxon qc 3	
1122	IMPRESORA	Muy Bueno	HP laser Jet m1120 multifunision	
1123	CPU	Muy Bueno	Performance color negro	
1124	MONITOR	Mal Estado	TONOMAC serial nº F9M1660129461 color negro	
1125	SILLA	Muy Bueno	silla color negra giratoria	
1126	SILLA	Mal Estado	silla color negra giratoria	
1127	SILLA	Muy Bueno	color negra tapizada tela	
18	OFICINA DE TESORERIA			
1128	MONITOR	Muy Bueno	samsung sync Master s19b150 serie S039H9HC8172541R negro	
1129	TECLADO	Muy Bueno	keyboard color negro	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fie! del original que tengo ante mi vista"

Dr. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICO INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



ROSALIA SALVADORENTINA PAYOGASETA
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASETA

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL BIEN	ESTADO	DESCRIPCION FISICA DE LOS BIENES	RESPONSABLE
1130	CPU	Muy Bueno	perfomance color negro	
1131	PARLANTES	Muy Bueno	EURO case 2qc pass color negro	
1132	IMPRESORA	Muy Bueno	HP LASER JET P1102w color negro	
1133	MUEBLE	Regular	dos puertas corrediza una en condiciones	
1134	MUEBLE	Bueno	6 PUERTAS de pino rustico	
1135	PLASTIFICADORA	Muy Bueno	DASA LM 3300457	
1136	ESCRITORIO	Muy Bueno	de cardon con 2 cajones tapa de vidrio	
1137	TELEFONO	Muy Bueno	Panasonic PQJXE0411Z serie nº 8JAMA027263	
1138	ESCRITORIO P/ COMPUTADORA	Muy Bueno	de melamina color marrón oscuro	
1139	SILLA	Muy Bueno	con ruedas giratoria color negra	
1140	SILLA	Muy Bueno	fija de caño redondo color negra	
1141	SILLA	Muy Bueno	fija de caño redondo color blanca	
19	OFICINA DE ASESORES			
1142	ESCRITORIO	Muy Bueno	Color marron clara con vidrio	
1143	MONITOR	Muy Bueno	LG flatron W1943se color negro	
1144	C.P.U.	Muy Bueno	soxxon color negro	
1145	TECLADO	Muy Bueno	Perfomance, color negro	
1146	PARLANTES	Muy Bueno	perfomance color negro	
1147	SILLA	Muy Bueno	color azul caño redondo negro	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DR. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

GLADYS ROSALIA SALVAT
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA



17/3/2010

17/3



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fie! del original que tengo ante mi vista"

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VII: RELEVAMIENTO DE JUICIOS EN TRÁMITE

ENTES RELEVADOS:

- Departamento Ejecutivo Municipal de PAYOGASTA.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de PAYOGASTA.

**EXPEDIENTE N°: 242-4.926/15
AÑO 2015**



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



ANEXO: RELEVAMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES

Municipio: Payogasta				Distrito Judicial: Centro			
Juzgado	Expediente Nº	Carátula	Informados Municipio*		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No			
6 ^a nom.	C 57638/0	San Millán, Roberto-Corralón El Milagro c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	26/05/00	X	En Trámite
7 ^a nom.	C 61549/0	Jamo S.A c/Municipalidad de Payogasta y/o otros por ejecutivo		X	04/08/00	X	En Trámite
7 ^a nom.	EXP 4391/0	San Millán, Roberto-Corralón El Milagro c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	25/10/00	X	En Trámite
7 ^a nom.	EXP 5826/0	San Millán, Roberto-Corralón El Milagro c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	10/11/00	X	En Trámite
7 ^a nom.	EXP 30269/1	Chiarello, Vicente Rodolfo c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	26/10/01	X	En Trámite
8 ^a nom.	EXP 1050/0	San Millán, Roberto-Corralón El Milagro c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	06/09/00	X	En Trámite
8 ^a nom.	EXP30826/1	Cardozo, Héctor Jacinto c/Municipalidad de Payogasta por embargo preventivo		X	01/11/01		Inicial
10 ^a nom	EXP 6106/0	Danduch, Antonio Gabriel c/Municipalidad de Payogasta por		X	15/11/00	X	En Trámite



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

Municipio: Payogasta				Distrito Judicial: Centro			
Juzgado	Expediente N°	Carátula	Informados Municipio*		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No			
		ejecutivo					
10º nom	EXP 300531/1	Valle Vial S.A c/M. de Pagoyasta por ejecutivo	X		24/10/00	X	<i>En Trámite</i>
4º nom.	EXP 230301/8	Municipalidad de Payogasta c/Valle Vial S.A- MOCOVI S.R.L.UTE por sumario por cobro de pesos	X		10/04/06	X	<i>En Trámite</i>
9º nom	B 71028/95	Instituto Provincial de Seguros de Salta c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		31/07/95	X	<i>Migración</i>
9º nom	C 34277/99	Diesel La Veloz S.A c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		21/04/99	X	<i>Migración</i>
9º nom	EXP 6583/0	San Millán, Roberto- Corralón El Milagro c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		15/12/00	X	<i>Inicial</i>
5º nom	C 51604/0	Carrizo Gustavo M. c/Municipalidad de Payogasta por embargo preventivo	X		25/02/00	X	<i>Migración</i>
5º nom	EXP 16875/1	Electricidad R-D- S.R.L. c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		18/05/01	X	<i>En Trámite</i>
3º nom	EXP50506/2	Cardozo, Héctor Jacinto c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		15/08/02	X	<i>En Trámite</i>
4º nom	EXP37574/2	Rivarosa, Ermes c/Municipalidad de Payogasta por	X		13/02/02	X	<i>En Trámite</i>



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GEN. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

Municipio: Payogasta			Distrito Judicial: Centro				
Juzgado	Expediente Nº	Carátula	Informados Municipio*		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No			
		ejecutivo					
4º nom	EXP 157986/6	Municipalidad de Payogasta c/Gutierrez, Marcelo Olegario por ejecución fiscal		X	14/08/06	X	En Trámite
4º nom	EXP 206299/7	Municipalidad de Payogasta c/Mamaní, Gabino por ejecución fiscal		X	13/12/07	X	En Trámite
1º nom	EXP 42750/2	Corralón El Milagro S.A.c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	17/05/02	X	En Trámite
1º nom.	EXP 444126/13	Finando S.R.L c/Municipalidad de Payogasta		X	16/09/13	X	En Trámite
2º nom.	EXP 206381/7	Municipalidad de Payogasta c/Cruz, Fermín Lorenzo por ejecución fiscal		X	13/12/07	X	En Trámite
2º nom.	EXP 32571/1	Cardozo, Héctor Jacinto c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	20/11/01	X	En Trámite
2º nom.	EXP 45996/2	Las Heras, Oscar c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	05/06/02	X	En Trámite
3º nom.	EXP 44976/2	Díaz, María Ester; Díaz, Victoria Epifanía; Quevedo, Carlos Alberto c/Municipalidad de Payogasta por desalojo por falta de pago		X	24/05/02	X	Archivado
3º nom.	EXP93921/4	Diez, Martín Adolfo; Domecq, María de las Mercedes		X	23/03/04	X	Archivado



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Municipio: Payogasta				Distrito Judicial: Centro		
Juzgado	Expediente Nº	Carátula	Informados Municipio*	Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	
		c/Municipalidad de Payogasta por ejecución de honorarios				
7 ^a nom.	EXP 113654/5	Díaz, María Ester; Díaz, Victoria Epifanía; Díaz Aldo c/Municipalidad de Payogasta por medida cautelar		X	17/01/05	X
7 ^a nom.	EXP 131595/5	Domecq, María de las Mercedes c/Municipalidad de Payogasta por ejecución de honorarios		X	20/05/05	X
7 ^a nom.	EXP 348149/11	Cañizares, Marcelo Alfonso c/ Municipalidad de Payogasta y/o; Cayo Miguel Angel y/o resp. por medida cautelar		X	13/05/11	X
11 ^a nom.	EXP 4574/0	Montes, Jorge Elias c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	26/10/00	X
11 ^a nom.	EXP 12480/1	Electricidad R-D S.R.L. c/Municipalidad de Payogasta por sumario por cobro de pesos		X	16/03/01	X
11 ^a nom.	EXP 39978/2	Electricidad R-D S.R.L. c/Municipalidad de Payogasta por sumario por cobro de pesos		X	19/03/02	X
11 ^a nom.	EXP 39992/2	Bellini, Carolina c/Municipalidad de Payogasta por		X	19/03/02	X



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieal del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

Municipio: Payogasta			Distrito Judicial: Centro				
Juzgado	Expediente Nº	Carátula	Informados Municipio*		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No			
		ejecución de honorarios					
3 ^a nom.	EXP 9039/0	Municipalidad de Rosario de Lerma c/Payogasta de Rosario de Lerma S.A por ejecución fiscal		X	27/12/00	X	Archivado
3 ^a nom.	EXP 22500/1	ATENEA S.A c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	26/07/01	X	Archivado
3 ^a nom.	EXP 40748/2	López, Angel Antonio c/Municipalidad de Payogasta s/embargo preventivo-ejecutivo		X	02/04/02	X	Archivado
4 ^a nom.	EXP 26443/1	ATENEA S.A c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	11/09/01	X	Archivado
1 ^a nom.	EXP 28886/1	Díaz, María Ester; Díaz, Victoria Epifanía c/Municipalidad de Payogasta por preparación vía ejecutiva		X	15/10/01	X	Archivado
1 ^a nom.	EXP 12763/1	Lopresti, Juan c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	23/05/01	X	Archivado
2 ^a nom.	EXP 206301/7	Municipalidad de Payogasta c/Bonifacio, Delfín por ejecución fiscal		X	13/12/07	X	Archivado
2 ^a nom.	EXP 227838/8	Municipalidad de Payogasta c/Gutierrez, Elsa Flavia; Gutierrez, Marcelo Bernardo; Gutierrez, Sonia del		X	30/07/08	X	Archivado

Q
PMB

J



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



Auditoría General de la Provincia de Salta

Municipio: Payogasta			Distrito Judicial: Centro				
Juzgado	Expediente Nº	Carátula	Informados Municipio*		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demandada	Monto \$	
		Valle; Gutierrez, Gustavo Leonardo; Gutierrez, Mónica Graciela; Gutierrez Albano Dante por ejecución fiscal					
2 ^º nom.	EXP 34834/1	Corralón El Milagro S.A.c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	14/12/01	X	Archivado
2 ^º nom.	EXP 49684/2	Finando S.R.L c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	22/08/02	X	Archivado
11 ^º nom.	INC 128739/5	Notar Francesco, Raúl Antonio c/Municipalidad de Payogasta por incidentes		X	08/04/05	X	Archivo Provisorio Informado por Mesa Distr. Civil del Poder Judicial de Salta
4 ^º nom.	EXP 25563/1	TUBONOR S.A. c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	03/09/01	X	Archivo Provisorio Informado por Mesa Distr. Civil del Poder Judicial de Salta
4 ^º nom.	EXP 38012/2	PROMET S.R.L c/Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	19/02/02	X	Archivo Provisorio Informado por Mesa Distr. Civil del Poder Judicial de Salta
1 ^º nom.	EXP62334/2	D'Auria, Daniel c/ Municipalidad de Payogasta por ejecutivo		X	17/12/02	X	Archivado- Informado por Mesa Distr. Civil
Fuero Laboral							
	No registra	No registra					Se informa que de acuerdo al sistema IURIX, la Municipalidad de Payogasta, no registra juicios como actor o demandado



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

Municipio: Payogasta				Distrito Judicial: Centro							
Objetivo: Relevamiento de información. Informe de Situación para la Transición Institucional Municipal. Periodo 2014-01/01/15 al 31/05/15											
Fuero Civil											
Juzgado	Expediente N°	Carátula	Informados Municipio*	Estado	Procesal	Aclaraciones					
			Si No	Fecha Demanda	Monto \$						
Juzgado de 1^a Instancia en lo Contencioso Administrativo											
CA0101	4562	Perez, Francois Lucio Pierre c/Municipalidad de Payogasta s/ Tutela Sindical		X	29/12/09	X	De acuerdo a lo informado por Mesa 2 del Juzgado de 1 ^a Instancia en lo Contencioso Administrativo de Salta				
Juzgado Federal de Salta											
	11000530/08	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social c/Municipalidad de Payogasta s/cobro de pesos		X	2008	X	De acuerdo a lo informado por el registro del libro de Mesa de Entradas del Juzgado Federal N°1 de Salta				
Fuero Penal											
	No registra	No registra					Conforme al registro informático de la Mesa Distribuidora Penal, no existe juicio alguno en donde el Municipio de Payogasta actúe en carácter de actor o demandado				
*Análisis efectuado con documentación proporcionada por Mesa Distribuidora de Expedientes Civil, Laboral, Penal, Mesa de Entradas del Juzgado Federal N°1 de Salta y Juzgado de 1 ^a Instancia en lo Contencioso Administrativo de Salta para el Relevamiento de información-Transición Municipal años 2014-2015.											

(Handwritten signatures and initials are present on the left and right sides of the table)



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

657
URA. PATRICIA Q. COMIS
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

SALTA, 19 NOV 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 140

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4926/15 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal – Municipalidad de Payogasta, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

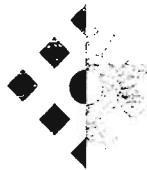
Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesto por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Payogasta y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 58/14 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2015, modificado por Resoluciones A.G.P.S. N°s 22/15 y 31/15, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: II-26-15 ;

Que con fecha 30 de octubre de 2.015 el Área de Control N° II emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Payogasta;

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 140

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Payogasta; de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° II DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Payogasta – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015, obrante de fs. 408 a 540 del expediente N° 242-4926/15.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Lic. ABDO OMAR ESPER
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA
PRESIDENTE
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA